AÑO IX—NUMERO [illegible]

ALMANAQUE—HOY—S[illegible]

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE [illegible] DE 18[illegible]

El efecto [illegible]

Ayer terminábamos un artículo, diciendo [illegible] actual Comité nacionalista, procedente [illegible] ion de dos periodistas de la capital [illegible] el hecho del encarcelamiento de [illegible] Chivilcoy, dando á su providencia [illegible] tivo.

Llegamos á esta conclusion [illegible] analizado antecedentes irrefutables, [illegible] materia, y [illegible] una lógica invulnerable.

Hace mucho [illegible] futuro la dilucidacion de muchas cuestiones que afectan hondamente á la comunidad [illegible] pero jamás alumbra el [illegible] dia de la liquidacion definitiva.

En esta especie de [illegible] vante, abordamos con [illegible] teresan devorará la [illegible]

En cada una de esas [illegible] las fuerzas populares [illegible] bate á causa de la poca [illegible] se ponen á la cabeza de la [illegible]

La opinion se [illegible] fianza en los que asumen [illegible] cios comunes.

Cuando no se llena [illegible] se muestra fria, y apart[illegible] lucha, manifiesta su [illegible] fórmula de este [illegible] afianza en su actitud neg[illegible]

Hé aquí lo que sucede en [illegible] filas nacionalistas.

En tales circunstancias, es justo, es patriótico y conveniente, atacar el mal en su origen, para devolver al pais los elementos populares que se recogen en la abstinencia, perjudicando los intereses sociales.

El poder del pueblo se amengua constantemente y una democrácia sin *pueblo* es inconcebible.

Formemos, entonces, pueblo, que es el dique mas poderoso para atajar los torrentes desbordados que generalmente surjen desde las regiones oficiales.

El comité nacionalista, con sus errores cuotidianos, con su conducta incorregible, está matando la opinion y aniquilando las fuerzas de la comunidad política, de la que sin derecho se llama su representante oficial.

Esta verdad está plenamente comprobada en la propaganda constante de este diario y consagrada por las propias declaraciones del Comité, como lo hemos evidenciado en los artículos que en la presente semana hemos dedicado á este tema.

Hay ya luz plena al respecto.

Sin embargo, como nos hemos propuesto agregar á todas las pruebas pertinentes al proceso que se forma de la masa nacionalista, instruye al Comité, queremos hoy hacer valer otra, que no puede ser sospechosa, en razon del origen que reconoce.

Hemos demostrado que el Comité tambien guardó silencio, cuando fueron encarcelados los vecinos de Chivilcoy, contradiciendo en esto sus afirmaciones.

Se mantuvo como la estátua del silencio, con el dedo índice sobre los lábios, desde que la Legislatura comenzó á hacer tabla rasa de la Constitucion, hasta que se ordenó la prision de los redactores del órgano de *El Pueblo Argentino*, en cuyo momento supremo estalló y de una manera tremenda y estrepitosa, como si le hubieran enterrado un dardo emponzoñado en el corazon.

Este es el único acontecimiento que lo sublevó.

¿Alguien duda todavia de esta verdad, despues de las pruebas que tenemos exhibidas.

Pues bien: hoy rendimos otra.

La sacamos del primer editorial de un colega de la mañana, inserto en su número de ayer.

Es el órgano, puede decirse, oficial del Comité.

Haciendo cargos al Gobernador de la Provincia, en razon de la conducta que ha observado en los últimos acontecimientos, llega hasta las prisiones que decretó la Legislatura.

Condena su actitud, y tocando el mensaje en que el P. E. pidió gracia para los presos á la Cámara de Diputados, se espresa en estos términos:

Y finalmente, dirigiéndose á la Legislatura pidiendo la libertad de los presos, hecho que nosotros hemos aplaudido, no hizo sino impedir que los atentados tomasen tales proporciones que produjeran un conflicto, pues las cárceles no hubieran contenido á todos los presos que veinticuatro horas despues de encarcelar á los periodistas Dres. José María y Ricardo Gutierrez, hubiera sido necesario poner entre rejas.

Recomendamos la lectura de este pequeño párrafo, porque en él estan reflejadas fielmente las intenciones que impulsaron al Comité en estas desagradables emergencias.

Hemos repetido hasta el fastidio que el Comité guardó silencio ante la prision de los protestantes de Chivilcoy, valiéndonos de nuestros propios datos.

Ahora es el órgano caracterizado del Comité quien lo confiesa lisa y sencillamente, como si fuera [illegible]

El colega aplaudió el mensaje del P. E. á la Cámara de Diputados, porque impidió «que los atentados tomasen tales proporciones que produjeran un conflicto; pues las cárceles no hubieran contenido á todos los presos que veinticuatro horas DESPUES DE ENCARCELAR á los periodistas Doctores José María y Ricardo Gutierrez, hubiera sido necesario poner entre rejas.»

Confesion de parte, releva de pruebas, dicen los juristas.

Resulta, pues, que cuando fueron puestos entre rejas los vecinos de Chivilcoy, no habia temor de que se agotase la comodidad de los círculos de la Provincia.

Su capacidad era excesivamente suficiente para ellos y para los que estando en iguales condiciones políticas y sociales, pudieran seguir sus huellas.

Y es claro que no se habia de afectar el comité por tan inocente episodio!

Los presos se encontraban bien en los calabozos, en casa gratis y no habia porque afligirse por ellos.

Pero la Cámara de Diputados decretó la prision de los ilustrados Dres. José María y Ricardo Gutierrez, y el comité que se llama el gobierno constitucional en todo un partido de principios tan tranquilo y silencioso antes, se alarmó tan hondamente, que consideró necesario y urgente celebrar una sesion extraordinaria, para tocar los resortes populares y legales del caso, á fin de descorrer los cerrojos de la cárcel á los periodistas presos.

Pocos dias despues de todo el órgano del Comité en la prensa, confirmando lo dicho, descubre todo su pensamiento, y encarando al Gobernador de la Provincia, le dice, que ha hecho bien en contener los estravíos de la Cámara de Diputados, porque despues de encarcelar á los Dres. Gutierrez, no tendría comodidad en sus cárceles para encerrar á las multitudes que acudirian voluntarias á pedir que se las ponga entre rejas.

¡Brava palpitacion de un centro político, que se dice representante de un partido de principios!

Traduciendo al castellano las impresiones del comité en esos momentos, á juzgar por los hechos sensibles que hemos recojido y reproducido, en estas columnas, sacamos en limpio lo siguiente: A los Poderes Públicos era lícito violar la Constitucion impunemente, sin que él le observe ni una coma, desde el primer artículo hasta el último, á su vista y paciencia, pero si tocaban á las personas de su predileccion, ya estallaba la santa bárbara. En veinticuatro horas habrian quedado repletas las cárceles de la Provincia, entonces.

¡Tanto era su ardor y tan creciente era, segun su opinion, el entusiasmo de los ciudadanos por prestarse como candidatos á la cárcel!

¡Y porque no [illegible]

[illegible]

[illegible] que ordenan las leyes, y por [illegible] á hacer alarde de [illegible] los precios á que [illegible]

[illegible] de lo que pasa en [illegible] la confirmacion completa [illegible] propaganda, sostenida infatigablemente durante los tres años en que se comenzó [illegible] las rentas de aduana.

Ha sido [illegible] durante tres años se inculcaron los deplorables resultados que habiamos previsto, [illegible] al Congreso, [illegible]

[illegible] á que respondia la prédica de este diario en contra de la elevacion de los derechos de importacion, era el temor al contrabando.

[illegible] grande escala, no era un misterio [illegible]

[illegible] Verdad es esta de fácil comprobacion, con acudir solamente á la estadística, tarea que nos dará motivo para un nuevo artículo, en el cual condensaremos guarismos de trascendencia.

¿Qué significa entre tanto, tan violenta restriccion en los consumos?

¿Es esa acaso la situacion normal de las necesidades de la poblacion?

No lo creemos. Los consumos son menores, es cierto; pero nótese que el lujo y las comodidades no han disminuido en nuestra sociedad en grande escala.

La contraccion existe, pues, pero no alcanza á las proporciones en que lo revela la estadística.

Es que sobre esta pesan tambien las consecuencias del contrabando desenfrenado.

Es que una parte de lo que ha dejado de llegar á la plaza por el conducto legal de las aduanas, viene fraudulentamente en barcos contrabandistas, á lo largo de las inmensas estensiones de costa argentina sin vigilancia alguna.

¿Se apercibirá ahora el Congreso de la gravedad de los errores á que lo ha empujado la nueva legislacion financiera?

Los hechos palpitan y ante ellos no hay ya dudas posibles.

Entre tanto, el comercio honorable, que vive legalmente, ha tenido razon para alarmarse y para someter al Congreso, como cuestion de actualidad, digna de su estudio y de una inmediata solucion, esta.

¿Cuál es el medio mas eficaz de poner á raya el contrabando?

En nuestra opinion hay que cambiar de rumbo, antes que los males se arraiguen y adquieran mayor desenvolvimiento.

Una de las medidas radicales que á este respecto debemos adoptar es la baja de los derechos de Aduana hasta las cifras que regian en 1874.

Esta medida es tanto mas urgente, cuanto estamos vivificando la renta de la República Oriental, á consecuencia de la diferencia de los derechos.

Mientras el Congreso Argentino sancionaba una alza de los derechos de entrada de 25 á 50 0|0 el Estado Oriental, conservaba su tarifa de 25 0|0.

De consiguiente aquel mercado queda mucho mas favorecido y como punto de tránsito absorve una parte de la importacion que buscaba nuestras plazas.

El beneficio de las tarifas diferenciales es notorio.

¿Pero se reducen á ese hecho las consecuencias de la elevacion de los impuestos argentinos?

No se reducen á eso, y al contrario alcanzan una magnitud escandalosa, porque el Estado Oriental es el foco del contrabando en la República Argentina.

Desembarcado un cargamento en el vecino Estado, paga el 25 p.% de derechos.

En seguida sale para la República Argentina y es aquí introducido de contrabando, por el litoral, con una utilidad de 25 p.%.

Estos hechos que hemos de justificar con guarismos alarmantes, son tambien dignos de preocupar seriamente al Congreso, en estos momentos en que se estudia la cuestion financiera.

Comprendemos que los congresales estarán ya desesperados por volver á veranear en sus hogares.

Sin embargo, es indispensable que se armen de [illegible]beres y su mision, sin prisa y concienzudamente.

Pero fuera de la reaccion que bosquejamos en el sistema rentístico de la República, aparte de las reformas aduaneras que es necesario introducir y de la formacion conveniente y equitativa de la tarifa de avalúos, es necesario que el Poder Ejecutivo coopere por su parte á la tarea de moralizar la importacion de mercaderías estrangeras.

La naturaleza nos ha dado tantas costas marítimas y fluviales que, si es imposible vigilarlas bien, es una temeridad abandonarlas del todo.

El litoral del Uruguay, es en nuestro modo de ver el teatro del contrabando que tiene por base la exportacion oriental.

Aquel litoral estenso, favorecido por las islas é innumerables canales, arroyos y rios de la Provincia es un auxiliar importantísimo del contrabando.

Allí no hay que luchar con las distancias, porque el rio se pasa en un instante.

Allí no oponen obstáculos al desembarque las grandes playas, ni las olas enfurecidas.

No negaremos que el contrabando se produce á la vez por la costa del Plata y por las del Paraná; pero creemos, fundados en las revelaciones de la estadística, que el litoral del Uruguay es un teatro importante y fecundo para los contrabandistas.

En cuanto á los fraudes que se cometen en la frontera paraguayo-correntina, son igualmente considerables y no debiera perderlos de vista el Poder Ejecutivo.

¿Qué servicios prestan en el Paraguay los vapores avisos de la escuadra que suelen ser empleados por los gobernadores del Chaco, que estos tienen á su disposicion y que van y vienen sin cesar, llevando y trayendo la familia de aquellos empleados?

¿No valiera mas ocuparlos, gastar ese carbon, en el servicio de guarda-costas?

Los gobernadores del Chaco, con raras escepciones, tienen una história curiosa.

Raras veces ó nunca están en su puesto, en Villa Occidental y pasan generalmente su tiempo en Buenos Aires ó Corrientes, á veces ocupados de graves asuntos de política electoral.

Por eso no florece la gobernacion del Chaco y vá para [illegible] colonia [illegible] capital, segun se refiere.

Ahora bien, si el Gobierno retirara los vapores de la escuadra de que disponen los gobernadores, si ellos tuvieran que viajar á sus espensas en los vapores de la carrera ¿no es verdad que permanecerian mas al frente de sus puestos, que politiquearian menos y habria mas beneficio del público? ¿Es cierto? Pues manos á la obra. Que la *escuadra* de la Gobernacion del Chaco le sea retirada, y que ademas de los anteriores beneficios, produzca esta medida, la de influir en la estirpacion del contrabando en provecho de la renta y del comercio honrado.

Creemos que el Ministerio de la Guerra puede disponer de varios otros vaporcitos para guardar las costas.

Es necesario hacer un esfuerzo administrativo para herir á fondo al contrabando.

La Gobernacion de la Patagonia

Damos publicidad á continuacion al anunciado mensaje y proyecto del Poder Ejecutivo, sobre la Gobernacion de la Patagonia:

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1878.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

[illegible]

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Presidencia del Sr. [illegible]

A las 2 1|2 p. m. se abrió la sesion.

Por indicacion del Diputado [illegible] se resolvió dirigir una nota al Ministro de la Guerra preguntándole si se ha dado cumplimiento á la ley que manda dar de baja del Ejército á los destinados por causas políticas.

[illegible] asuntos entrados, empezó la discu[illegible]

El Sr. Aguirre fundó su argumento en el caso recientemente ocurrido, en que el Juez Federal de Salta está abanderado en uno de los partidos políticos de esa Provincia, persiguiendo á los del contrario, y perjudicando la [illegible] de la administracion de Justicia. Dijo por último que para él era ésta una cuestion de sentido comun.

Terminado el incidente, continuó la discusion del presupuesto.

Se agregó una partida de 16,000 fuertes para impresion del Rejistro Nacional desde 1810 á la fecha.

Por mocion del Dr. Cáceres, se aumentó á 80 $f. el sueldo del Juez de Paz de Conciliacion de la Curia Eclesiástica de Buenos Aires.

Al tratarse de la educacion, se suscitó una cuestion respecto del pago de los Profesores. El P. E. introduce una reforma séria; presentando partidas englosadas para los sueldos de aquellos. La Comision, segun declaró el diputado García, habia aceptado en general la medida, pero solo por este año para conocer sus resultados.

El Diputado Gallo atacó esta medida bajo el punto de vista constitucional, porque ella importa un voto de confianza al Ejecutivo, y los Congresos no pueden dar votos de confianza á nadie, desprendiéndose de atribuciones que le son propias.

El Diputado García reveló por último que esto en realidad no es nuevo, porque hace muchos años que los Profesores de los Colegios de la República vienen ganando sueldos que caprichosamente les fija el Poder Ejecutivo, y que, en vista de ello, la Comision habia indicado al Sr. Ministro la conveniencia, y más que la conveniencia, la necesidad de ordenar una inspeccion general de los Establecimientos de Educacion, encargándola á persona caracterizada.

Votada la fórmula propuesta por el P. E. fué aceptada.

Despues de un cuarto intermedio, la Cámara volvió á sesion, dándose lectura de un mensaje del P. E. referente al Gobierno de la Patagonia, pidiendo autorizacion para crearlo en la misma forma en que está establecido el del Chaco.

Suspendiéndose la órden del dia, se leyó y aprobó un proyecto autorizando los estudios de un dique para llevar el agua desde el Potrero de Funes en la Provincia de San Luis hasta la capital de la misma. Este asunto queda definitivamente sancionado.

Se aprobó igualmente otro proyecto votando 17,000 fuertes para la compra de una casa en Concordia, y 20,000 para otra en San Juan que ha sido ofrecida en venta por el Gobierno de la misma: ambas destinadas á oficinas nacionales.

En seguida se levantó la sesion.

LEGISLATURA PROVINCIAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION DEL 27 DEL CORRIENTE

Presidencia del señor Moreno

Abrióse la sesion á las 3 p. m. con asistencia de 31 señores Diputados.

Se leyó el acta de la sesion anterior y fué aprobada.

Se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados.

El Diputado Vidal propuso se tratara sobre tablas el proyecto pasado en revision al Senado referente al punto de partida del Ferro-carril al Bosque y que este habia despachado con alguna modificacion.

Votada esta mocion no fué aceptada.

Por indicacion del Diputado Villamayor se consideró sobre tablas el proyecto de patentes para el año 79, siendo aceptadas las modificaciones introducidas por el Senado.

El Diputado Sarmiento pidió á la Cámara tratase inmediatamente la solicitud presentada por el taquígrafo señor D. Enrique Lasaurrega, pidiendo se le mandasen abonar los sueldos que se le adeudaban.

Siendo apoyada esta mocion se tomó en consideracion acordandose abonar á dicho señor la cantidad de 25,000 pesos m|c.

El Diputado Obligado pidió á la Cámara que tambien se tratase sobre tablas el proyecto de Empréstito Popular.

Fué apoyada esta mocion.

En ese momento entraron los señores Ministros Balbin y Alcorta.

Hizo uso de la palabra el primero y pidió á la Cámara sancionase dicho proyecto por ser de gran necesidad en estos momentos para el Tesoro que se encontraba sin poder pagar los sueldos de los vigilantes á quienes se les debia tres meses, que otro tanto sucedia con los maestros y que este mes no se podria pagar la administracion sino se despachaba este proyecto.

Despues de una discusion en que hicieron uso de la palabra los señores Varela (Luis) y Obligado defendiendo el proyecto y el Diputado Conteno atacándolo, se puso á votacion y fué aceptado con las modificaciones introducidas por el Senado, esceptuando el art. 3°.

En seguida se tomó en consideracion por mocion del Diputado Varela el proyecto de ley de sello enviado por el Senado con algunas modificaciones.

Estas fueron aceptadas esceptuando la introducida en el artículo 44, quedando sancionado dicho proyecto.

El Diputado Pizarro hizo mocion para que la Cámara celebrase sesiones diarias en vista de los tantos asuntos que habia que despachar y del poco tiempo que faltaba para cerrarse el periodo legislativo.

El Diputado Vidal propuso al Diputado Pizarro modificara su mocion en este sentido: Que la Cámara celebrara sus sesiones los Lúnes, Miércoles y Viérnes á la hora de costumbre y Mártes, Juéves y Sábados á las 7 1|2 de la noche en vista de que la Cámara de Senadores se reunia en esos dias.

Aceptada la modificacion por el Diputado Pizarro se puso á votacion habiendo solo dos votos en contra.

En seguida se acordó considerar el dictámen de la Comision de Presupuesto, en el proyecto presentado por el Diputado Cantilo por el que se mandaba entregar la cantidad de 25,000 $ m|c. al señor Moreno para un viaje á la Patagonia.

El dictámen de la Comision, rechazaba este proyecto, fundándose en que no habia dinero en las arcas fiscales para hacer estos regalos.

Este dictámen fué derrotado, despues de una discusion entre los señores Varela (Luis), Dillon, Cantilo, Pizarro y otros.

Tambien fué rechazado el proyecto del Diputado Cantilo, acordándose en su lugar, se le entregasen al señor Moreno la cantidad de 25,000.

En seguida se pasó á la órden del dia.

El Diputado Mendez Paz hizo mocion para que se levantase la sesion, en vista de no estar el miembro informante.

Siendo apoyada esta mocion se votó y fué aceptada, levantándose la sesion [illegible] á las 5 y 1|2 de la tarde.

SECCION LITERARIA

[illegible]

[illegible] villa; pero él se quedaba [illegible] bien que por motivos de [illegible] mas lijero [illegible] arreglillo ó trapiches. Mas casto que su señoría [illegible] dejó á [illegible] redonda y de [illegible] tado de doncellas.

Los paucarcollanos habian sido siempre [illegible] retrecheros para [illegible] los dias de precepto [illegible] misa del cura ó al sermon de cuaresma. El alcalde, que era de los que sostienen que no hay moral posible en pueblo que dá al traste con las prácticas religiosas, plantábase el sombrero, [illegible] la vara, [illegible] lugar á casa de remolones, y á garrotazos los conducia hasta la puerta de la iglesia.

Lo notable es que jamás se le vió pisar los umbrales del templo, ni persignarse, ni practicar actos de devocion. Desde entonces quedó en el Perú, como refran, el decir por todo aquel que no practica lo que aconseja ú ordena:—Alcalde de Paucarcolla: nada de real y todo bambolla.

Un dia en que, cogido de la oreja, llevaba un indio á la parroquia díjole éste, en tono de reconvencion!

—Peró si es cosa bueña la inglesia, cómo es que tu nunca oyes el sermon de *taita* cura?

La pregunta habria partido por el eje á cualquier prógimo que no tuviese el *tupé* del señor alcalde.

Cállate, mastuerzo,—le contestó—y no me vengas con filosofías ni dingolodangos que no son para samacucos como tú. Haz lo que te mando y no lo que yo hago, que una cosa es ser tambor y otra ser tamborilero.

Sospecho que el alcalde de Paucarcolla habria sido un buen Presidente constitucional. ¡Qué lástima que no se haya exhibido su candidatura en los dias que corremos! El sí que nos habria traido bienandanza y sacado á esta patria y á los patriotas de atolladeros y vericuetos.

II

Años llevaba ya don Angel Malo de alcalde de Paucarcolla cuando llegó al pueblo, en viaje de Tucuman para Lima, un fraile conductor de pliegos importántes para el provincial de su órden. Alojóse el reverendo en casa del alcalde y hablando con este sobre la urjencia que tenia de llegar pronto á la capital del vireinato, díjole don Angel:

—Pues tome su paternidad mi mula, que es mas lijera que el viento para tragarse leguas, y tan [illegible] poudo que en un abrir y cerrar de ojos, como quien dice, llegará al término de la jornada.

Aceptó el fraile la nueva cabalgadura; púsose en marcha y ¡prodijioso suceso! quince dias despues entraba en su convento de Lima.

Viaje tan rápido no podia haberse hecho sino por arte del diablo. Á revienta-caballos habíalo realizado en un mes un soldado español, en los tiempos de Pizarro.

Aquello era asunto de Inquisicion y, para tranquilizar su conciencia, fuése el fraile á un comisario del Santo Oficio y le contó el tomande, haciéndole formal entrega de la mula. El hombre de la cruz verde principió por destinar la mula para que le tirase la calesa y luego envió á [illegible] familiares y otros [illegible] nos rancios á fin de que le prestasen ayuda y brazo fuerte para conducir á Lima al alcalde de Paucarcolla.

Paseábase éste una tarde á orillas del lago Titicaca cuando, despues de haber apostado sus lebreles ó alguaciles en varias encrucijadas, acercósele el familiar y, poniéndole la mano sobre la espalda, le dijo:

—Aquí de la Santa Inquisicion! Dése preso vuesamerced.

No bien oyó el morisco mentar á la Inquisicion cuando, recordando sin duda las atrocidades que ese tribunal perverso hiciera un dia con sus antepasados, metióse en el lago y escondióse entre la espesa *totora* que creció á las márjenes del Titicaca. El familiar y su gente echaróse á perseguirlo; pero, poco ó nada conocedores del terreno, perdieron pronto la pista.

Lo probable es que don Angel andaria fujitivo, y de seca en meca, hasta llegar á Tucuman ó Buenos Aires, ó que se refugiara en el Brasil ó Paraguay, pues nadie volvió en Puno á tener noticias de él.

Esta es mi creencia, que vale tanto como otra cualquiera. Por lo ménos, así me lo parece.

Pero los paucarcollanos que motivos tienen para saber lo positivo, afirman con juramento que fué el diablo en persona el individuo que, con capa colorada, salió del lago, para hacerse despues nombrar alcalde, y que se hundió en el agua, y con la propia capa cuando, descubierto el trampantojo, se vió en peligro de que la Inquisicion le pusiera la ceniza en la frente.

Sin embargo, los paucarcollanos son gente honradísima y que sabe hacer justicia hasta al *enemigo malo*.

Crus y ave-maria purísima por todo el cuerpo!

Desde los barrabasados tiempos del rey nuestro señor don Felipe II hasta los archifalices de la *república-práctica*, no ha tenido el Perú un gobernante mejor que el alcalde de Paucarcolla.

Esto no lo digo yo: pero te lo dirá, lector, hasta el diputado por Paucarcolla, si te viene en antojo preguntárselo.

RICARDO PALMA.

SECCION DE ESTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

BALIJA DEL VAPOR ITALIANO **Nord-América**

Sumario—Fechas del Mediterráneo hasta el 4 de Setiembre—Las operaciones militares—Alemania—El ejército de Austria—Insurrecciones contra Austria y Rusia—[illegible] Derrota de los rusos—[illegible] Turquía—El Sultan encerrado—Temores de un alzamiento general—Parte oficial austriaco—La Comision internacional europea—El Emperador de Austria—Evacuacion de Turquía—Varias noticias.

Por el vapor italiano *Nord-América* de la linea de Génova, recibimos diarios de Europa hasta el 4 del corriente.

De ellos estractamos las siguientes noticias.

Alemania—El emperador Guillermo que termina actualmente su temporada de aguas en Gastein, se encontró en esta ciudad con el príncipe de Bismarck [illegible] en ella hasta la tercera semana de setiembre, en cuya época regresará á Berlin para tomar parte en la primera deliberacion [illegible] contra los socialistas.

Desde que regrese el emperador, volverá á tomar [illegible] S. M. en Gastein con el Canciller. Han sido llamados allí de Berlin varios altos funcionarios. El conde de Hatzfeld, embajador en Constantinopla, y Mr. de [illegible], embajador cerca del rey de Italia, han sido llamados á Gastein para recibir nuevas instrucciones.

Prosiguen las negociaciones entre el Gabinete de Berlin y el Vaticano, á fin de establecer un *modus vivendi*, aun cuando sufren algunas alternativas.

Los puntos en que la Santa Sede parece insistir mas particularmente serian los siguientes:

1° El Estado, las municipalidades y los patronos de iglesias no podrán conferir cargos eclesiásticos sin el consentimiento de la Iglesia.

2° El concurso de la iglesia es igualmente necesario para revocar al titular de un cargo eclesiástico.

3° Los eclesiásticos no pueden prometer obediencia [illegible] á todas las leyes del Estado, [illegible] atencion á que las leyes de mayo legislan, no solo sobre la [illegible] sino tambien sobre [illegible] del culto católico. Por otra parte, [illegible]

[illegible]

[illegible] que Jovanovich [illegible] su encuentro en direccion al Sud.

El telégrafo anuncia que en Trebinje ha estallado una imponente insurreccion, empeñándose un sangriento combate con las tropas regulares que defienden la ciudadela y los insurrectos, que á todo trance quieren apoderarse de ella.

Tambien anuncia el telégrafo que los insurrectos de los montes Rhodope, en la Rumelia, se negaban á deponer sus *armas*, y que habiéndolos atacado los rusos, fueron estos rechazados despues de un combate que duró tres horas.

Agitaciones en Turquía—Los telégramas anuncian como muy grave la situacion de Constantinopla, donde se creen inminentes sérios trastornos. El sultan no se atreve á salir de sus habitaciones interiores, y se adoptan grandes precauciones.

Parece haberse al fin concluido el convenio entre Austria y Turquía relativo á la ocupacion de la Bosnia por la primera de dichas potencias. El *Yough de Pesth*, con referencia á noticias que, dice haber recibido de altas regiones diplomáticas, presenta el convenio austro-turco como un medio de establecer, sin contravenir al tratado de Berlin, un *modus vivendi* en armonía con las necesidades de la administracion y las ventajas obtenidas por las tropas austro-húngaras.

Dícese que la conclusion del convenio austro-turco ha sido un triunfo del conde Andrassy sobre el partido militar austriaco, pero no se conocen todavia las estipulaciones de dicho convenio.

Un diario escocés dice que el antiguo gran visir Midhat-bajá, el principal autor de la Constitucion otomana y que actualmente se halla en Escocia, habia sido llamado telegraficamente por el Sultan. No sabemos que fundamento pueda tener esta noticia, que hasta ahora no ha confirmado el telégrafo.

Parte oficial austriaco—El parte oficial publicado en Viena, con fecha 27, dice así:

«Segun comunicaciones del cuartel general del baron Philippovich, las tropas que van recogiéndose en Serajevo aumentan diariamente en número y en importancia. Ademas de los cañones y armas de que se dió ya noticia, se han recogido mas de 6,000 fusiles en cumplimiento de la órden de desarme de los habitantes de Serajevo, y siguen hallándose armas y grandes cantidades de municiones. Entre los prisioneros hechos en la toma de la capital de Bosnia, figura gran número de soldados turcos, así nizams como redifs, de los cuales han sido trasportados con escolta á Brod 35 oficiales y 830 soldados.

En Herzegovina han sido apresadas y desarmadas varias partidas de insurrectos esparcidas en Stolatz, y segun telégrama de Mostar fecha del 24, han depuesto las armas cuatro oficiales y 154 redifs albaneses. Ayer tarde fué atacada en Doboi la vigésima division por un cuerpo de infantería y artillería. El combate, sin embargo, no tuvo importancia, y las pérdidas fueron insignificantes.

Algunas fuerzas que fueron enviadas de Banjaluka á reconocer las inmediaciones; encontraron un cuerpo de insurrectos en Kujuc. Faltan pormenores.»

La *Nueva Presse Libre*, de Viena, anuncia ademas que bajo la direccion del general Philippovitch se ha formado en Serajevo un Consejo municipal compuesto de 18 respetables ciudadanos de todas las comuniones, á saber: cinco mahometanos, tres católicos, seis del rito crismático griego y cuatro israelitas. Ha sido nombrado alcalde de dicha corporacion Fasli-baja, el antiguo gobernador civil, hombre muy respetado en la poblacion y de grande probidad. El consejo municipal principió á funcionar el 27.

En la mañana del mismo dia fué preso adsi Jamarkovic, el conocido agitador y jefe de los insurrectos. En su cuadra se hallaron cuatro caballos.

Por ahora habia una momentánea cesacion de hostilidades, hasta tanto que hayan llegado á su destino las cuatro divisiones nuevamente movilizadas, que ascenderán á 120,000 ó 130,000 combatientes, y emprenderán de nuevo, las operaciones con mayor vigor y en grande escala.

La Comision Internacional—El gobierno italiano ha nombrado ya los delegados que envia á unirse á la comision internacional instituida por el Congreso de Berlin. Dichos delegados son: el señor de Gubernatis, cónsul en Rustchuk, como delegado *ad hoc* para plantear, juntamente con sus colegas y las comisiones otomanas y rusa, la administracion provisional del principado de Bulgaria; el señor Verni, primer intérprete de la legacion italiana en Constantinopla, para la reorganizacion de la Rumelia oriental, y el teniente coronel Ozero para que tome parte en la comision para la demarcacion de la Bulgaria y de la Rumelia oriental.

El Emperador de Austria—El emperador de Austria ha ido á pasar unos cuantos dias á Ischl. Tambien se dice que el conde Andrassy saldrá por algunos dias con licencia. Carecen de fundamento los rumores que habian circulado de que su posicion se habia hecho ménos sólida.

Todo el Gabinete sérvio ha hecho dimision, la cual ha sido aceptada por el príncipe Milan. Mr. Ristich ha quedado encargado de formar nuevo ministerio.

Evacuacion de Turquía—De Constantinopla anuncian que habian pasado ya el Bósforo de vuelta para Rusia, doce trasportes que conducian á bordo unos 20,000 hombres de la guardia imperial rusa. Continuaba la marcha de las tropas, pero nuevas tropas rusas llegadas del interior habian ocupado posiciones avanzadas. El príncipe Lobanoff ha pedido á la Puerta que autorice á los trasportes de tropas para salir del Bósforo por la noche.

La fecha de la partida de la escuadra inglesa no se ha fijado aun, y un telégrama de San Petersburgo dice hoy que el general Totleben ha recibido órden de suspender el embarque de tropas rusas en vista de que la escuadra inglesa no abandona las aguas del Bósforo.

Cediendo á las instancias apremiantes de la Puerta y de Inglaterra, los lazes han renunciado á defender á Batum. Los rusos por su parte han renunciado todas las condiciones que aquellos pedian, y Batum les será entregada, segun se dice, el 17 de Setiembre.

Varias noticias—En la Rumelia oriental los rusos se disponian á dar un ataque general contra los insurrectos de los montes Rhodope. Los delegados de Inglaterra y Francia iban á redactar cada uno un informe sobre los acontecimientos de los montes Rhodope. Los delegados se han negado á firmar dicho documento.

Segun dicen de Ragusa, el 28 de Agosto se reunieron los insurrectos en consejo cerca de Trebigne, y la mayoria se decidió por la continuacion de la lucha. La minoria deseaba la sumision espontánea al Austria. El telégrafo anuncia que la insurreccion iba siendo mas débil en Bosnia. En la actualidad ocupan los insurrectos todo el territorio limitado al Norte por el Save, al Este por Drina, que forma la frontera sérvia, y al Oeste por el Bosna, hasta una línea que pasa al Sud cerca de la aldea de Travnik. Está region es la que debe conquistar el general Szapary luego que le lleguen todos los refuerzos que están ya en el camino.

Anuncian de Belgrado que los arnautas han atacado los puntos avanzados sérvios cerca de Vranja, pero fueron rechazados. La ciudad de Curshie, que no habia recibido guarnicion sérvia ha vuelto á ser ocupada por los turcos.

Todos los ministros sérvios, que como hemos dicho, han hecho dimision, permanecerán, no obstante, en sus puestos hasta el regreso del príncipe Milan de su viaje á Nisch, Pirot, Lescovatz y Vranja [illegible]

[illegible]

[illegible] Setiembre 27—En la estancia «Siempre [illegible]

[illegible]

[illegible] tántes ventajas reportadas por los [illegible] los insurjentes.

En los círculos políticos se consideran estos resultados como decisivos para la completa pacificacion de esa region.

BOLETIN DEL DIA

Un ascenso al Dr. Lafuente—Parece que se confirma la noticia que dimos hace poco anunciando, que el Capitan del Puerto, Sr. Lafuente trabajaba activamente por suceder en el mando en los territorios del Chaco á D. Pantaleon Gomez.

He aquí lo que un colega de la tarde trae ayer á este respecto y que lo transcribimos sin comentarios:

«Nos consta que el Dr. Lafuente aceptará la Gobernacion del Chaco, para lo cual se ha estendido el nombramiento, aunque falta solo la firma del Dr. Avellaneda.»

¿Y el sumario?

¡Qué habrá!—Ayer á las cuatro de la tarde conferenciaban con el Gobernador de la Provincia algunos ciudadanos autonomistas.

Poco despues salió solo el Gobernador y por detrás de él el Redactor de nuestro colega de *La Tribuna*, Dr. Varela, haciendo ademanes de irritacion y corriendo por la calle como si fuese urgente ganar momentos.

Muchos comentarios se hacen sobre este incidente y hasta es relacionado con una reunion preparatoria que tenia lugar, á ese apropósito del nombramiento del Comité autonomista que debia ser hecho anoche mismo.

Los restos del Gran Capitan—Varias conferencias han celebrado el Presidente de la República y los miembros de la Comision encargada de la repatriacion de las cenizas del Gran San Martin.

Se dice que ha ido recomendacion del Presidente al Ministro Balcarce para que todo se haga con la mayor prontitud; y que el Comandante General de Marina, tres oficiales superiores y una compañía de Cadetes abordo de una de las cañoneras irán en busca de ellos.

Espedicion al Rio Negro—Los miembros de la Comision de Diputados que tuvieron una conferencia con el Gobernador de la Provincia á efecto de que las tierras que por la nueva línea de fronteras correspondan á esta Provincia fuesen cedidas á la Nacion para destinar el producido de su venta á los gastos de la espedicion, han salido descontentos por la resistencia que el Gobernador opuso á lo que solicitaban y en su defecto se ha tratado en antesalas del Senado, de que por una ley de la Legislatura dichas tierras les sean concedidas.

Al efecto se han conferenciado con varios Diputados Provinciales que están conformes con la cesion.

Nicaragua y la República Argentina—Recordarán nuestros lectores que la República de Nicaragua se vió hace un año en grandes apu[illegible] fuertes y dar una satisfaccion á Alemania, á causa de algunos sucesos ocurridos con el cónsul de esa Nacion.

Los alemanes enviaron una flota para resolver el conflicto.

Afligida y débil Nicaragua pidió la mediacion argentina, diciendo que llamaba la atencion del Gobierno argentino á las graves consecuencias que traeria para estos paises el admitir el principio de infalibilidad de dicho Consular espresando bajo juramento, principalmente en causa propia, el de que deben dispensarse las leyes en favor de un Cónsul empleado para los asuntos que le conciernen, procedimientos especiales distintos de aquellos á que se sujetan los hijos del pais; y el de la responsabilidad de una Nacion por la lentitud de sus procedimientos judiciales, calificada por los mismos interesados, no obstante el hallarse sancionados por la legislacion general del pais que es igual para nacionales y estrangeros.

Semejantes principios afectarian esencialmente la independencia de un Estado relativamente débil, y dejarian á los nacionales á merced de cualquier estrangero mal dispuesto con el pais, y que lograse impresionar desfavorablemente al Representante diplomático de su Nacion.

Rogaba, pues, al Gabinete Argentino se sirviera prestarle su apoyo moral, dando instrucciones á sus representantes en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos, para que concurran á establecer la irresponsabilidad de esta República, recabando iguales oficios de sus honorables colegas.

El Gabinete Argentino contestó deplorando lo acaecido y enviando á sus Ministros instrucciones al respecto.

El señor Balcarce contestó de Francia y en sustancia lo que sigue:

«Con arreglo á las instrucciones que V. E. se sirvió comunicarme por su nota confidencial, número 112 fecha 27 de Octubre último, acompañándome copia de la que el señor Ministro de Relaciones Esteriores de la República de Nicaragua le habia dirigido, con motivo de la cuestion pendiente entre dicha República y el Imperio Aleman, he tratado, en cuantas ocasiones se me han ofrecido de influir cerca de mis cólegas para inclinar su opinion en favor de aquella República.»

«Y no se han limitado á esto mis jestiones, sino que habiéndoseme presentado una ocasion favorable, la aprovehé para hablar en el mismo sentido al Señor Embajador de Alemania, quien me contestó, que la cuestion habria quedado arreglada muy pronto y satisfactoriamente, si su Gobierno no hubiera encontrado un obstáculo insuperable para ello en la intransijencia y terjiversaciones del Presidente de dicha República, lo que le habia forzado á obrar enérjicamente, enviando una escuadra encargada de exijir la reparacion debida.»

El Dr. García á su vez escribia desde Estados Unidos:

«He tomado informes privadamente de la Secretaria de Estado de los cuales resulta que debido á la actitud asumida por el Representante de los Estados Unidos en el incidente que motiva la circular del Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, el Gobierno de la Union se halla decidido á observar una completa prescindencia en las ulterioridades de los reclamos alemanes.»

«Por otra parte, ninguno de mis cólegas de la América del Sud ha recibido instrucciones de su Gobierno para obrar en consonancia con las mias.»

«Los periódicos anuncian haber salido una corbeta alemana conduciendo un Ministro encargado de llevar á cabo las reclamaciones pendientes.»

«Es inútil por el momento, el pensar que el Gobierno Norte-americano apoye directa ni indirectamente cualquiera observacion que pueda hacérsele sobre el particular. Esperaré la oportunidad conveniente, previniendo á V. E. que ya se ha escrito al Presidente de Nicaragua poniendo en su conocimiento los pasos que esta Legacion ha creido dar y la inutilidad de las tentativas preliminares, atendidas las circunstancias.»

Entre tanto la escuadra alemana llegó á Nicaragua y allí todo quedó arreglado.

La pobre República pasó por todo lo que se le imponia.

Datos [illegible]—La Comision Nacional de Escuelas acaba de dirijir una circular á la prensa argentina.

Dicho documento trae datos abrumadores.

Para que pueda apreciarlos el lector recuerde que segun el censo de 1869 habia 340,738 niños en la [illegible]

[illegible]

[illegible] Legislatura Provincial para su objeto [illegible] hechos, y [illegible] gravedad de sus [illegible] ayuda. [illegible] patriotismo. [illegible] pues, á los señores Redactores [illegible] de esta gran causa [illegible] defensa.

[illegible] sangriento—El inquilino principal de la casa de inquilinato, situada en la calle de [illegible] núm. 68, lo es D. Florentino Castellanos. [illegible] se presentó allí un individuo llamado [illegible] preguntando por [illegible]

[illegible]

Robo—La señora [illegible] su familia en la calle de Corrientes número 6[illegible] Antenoche habia salido dejando la casa sola. Cuando regresó se encontró que habian penetrado ladrones, llevándose algunas alhajas y objetos de poco valor.

Ha dado cuenta á la policía.

—Don Juan Panisa tiene su domicilio en una casilla de la Boca del Riachuelo.

Anteayer como á las dos de la tarde estando ausente, penetraron ladrones robándole un baul que contenia la cantidad de 6000 ps. m|c. y un abanico de nacar de Oriente.

Se ignora quienes sean los ladrones.

—Antiyer en el tumulto que se formó en la plaza 25 de Mayo, durante el desórden que tuvo lugar y de que dimos cuenta, un ratero le hurtó á D. Francisco Maffer, un reloj y cadena del bolsillo del chaleco.

Dió cuenta á la Policía, y dos horas mas tarde se aprehendió á un individuo que se le habia visto en momentos del tumulto con un reloj y cadena en la mano.

Agresion—El capataz de la cuadrilla de peones de la Aduana Nueva, fué agredido anteayer á las 10 de la mañana, por uno de los peones que estaba armado de un cuchillo.

Felizmente estaban cerca del lugar donde ellos se encontraban, dos agentes de policía, que evitaron tuviese lugar un hecho sangriento.

El Doctor Enault—El Consejo de Hijiene ha pasado una nota á la Policía para que se le ordene á este Doctor, que comparezca á ese Consejo á fin de que responda á un interrogatorio que se le hará, sobre quien lo ha autorizado para efectuar operaciones de cirugía, pues solo la tiene para ejercer la profesion de dentista.

Hecho curioso—El Teniente Coronel D. Luis Piedra Buena, siendo capitan de marina emprendió viaje á la isla de los Estados en la latitud 45° 50' y longitud 64° de *Grenwich* con el objeto de establecer allí una colonia.

Con tal propósito desembarcó en la isla varios animales, como ser cabras, cerdos y carneros.

Dos meses despues tuvo que retirarse de allí, por órden del Gobierno que lo mandaba á desempeñar una comision importante en Santa Cruz.

Al retirarse dejó en la isla los animales mencionados. Poco á poco este plantel abandonado en aquellos parajes solitarios fué aumentando en proporciones asombrosas, que mas tarde debía servir para salvar la vida á un gran número de náufragos.

Los nobles propósitos que guiaron al Teniente Coronel Piedra Buena al dejar en la isla aquellos animales, ha dado magníficos resultados.

Últimamente la tripulacion de una barca inglesa naufragó en las proximidades de aquella isla y poder soportar las rudas pruebas del hambre, se encontró con el tesoro llevado allí por Piedra Buena.

Simulacro de armas—Como ya lo anunciamos á nuestros lectores, mañana á la una del dia tendrá lugar frente al paraje de la Esposicion Rural un simulacro de armas, para cuyo efecto se espidió una órden general que ya apareció y la adicion á la misma que publicamos á continuacion:

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1878.—*Adicion á la Orden General del dia 26 del presente.*—Hallándose enfermo el Coronel Garmendia nombrado Gefe de la parada que debe tener lugar el Domingo 29 del corriente, en la Esposicion Rural Argentina, nómbrase al señor Coronel D. Francisco Goyena, para que desempeñe este acto.

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 27 DE 1878.—*Al señor Gefe del Detall de la Capital Coronel D. Francisco Goyena*—A sus efectos se avisa á V. S. que en la fecha se ha dispuesto que la Compañía de Aspirantes de la Escuela Naval, formen en esa parada.—Dios guarde á V. S. *Luis M. Campos.*

Solicitud—El Comisario General de Inmigracion ha pasado una nota á la Comision Municipal, solicitando se le ponga en posesion de un terreno en el bajo del Retiro, que está destinado para el edificio del Asilo.

Vacuna—A cincuenta y siete ascendió antes de ayer el número de las personas á quienes se les suministró la vacuna, en la Comision de Hijiene de la parroquia Catedral al Norte.

Reunion—Mañana se reune la Comision Municipal, con el objeto de formar los presupuestos para el año entrante, é integrar las Comisiones parroquiales de higiene.

ULTIMA HORA

Los robos de caballos en la frontera

Graves revelaciones

FUNCIONARIOS PUBLICOS ACUSADOS

Declaraciones solemnes

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

10 de la noche.

En este momento hablamos con un vecino del Azul, enviado especialmente por nuestro activo corresponsal fronterizo, cuyo crédito y cuya veracidad son notorias, con la mision de entregarnos un voluminoso legajo de documentos y antecedentes sobre los robos de caballos para vender al Gobierno Nacional.

Todos estos documentos son los justificativos de una importante correspondencia que nos dirige nuestro activo agente noticioso.

En ella levanta la punta del velo sobre los robos que tanto preocupan á los hacendados.

De la correspondencia y documentos recibidos resultan gravemente comprometidos funcionarios nacionales y provinciales, contra los cuales nuestro corresponsal pide un sumario, indicando nombres de personas que deben ser procesadas y de las que deben ser llamadas á declarar.

La hora avanzada en que recibimos estas gravísimas revelaciones no nos permite publicarlas, pues son muy estensas.

Debemos esperar que al conocerlas el Gobierno de la Provincia y el señor Ministro de la Guerra adopteran las eficaces medidas para acelerar del todo la verdad y para que respondan ante la Justicia los empleados públicos, de las acusaciones que se les hacen.

Entre tanto esos funcionarios han comenzado á perseguir á los que saben el *negocio*, metiendo presos á unos y amenazando con la frontera á otros.

Si el Gobierno de la Provincia procede con severidad y energía esas persecuciones no bastarán para que el escándalo continúe impune.

Todo se vá á saber, al fin.

Debemos prevenir á nuestros lectores que entre los documentos que nos manda nuestro corresponsal, vienen declaraciones dadas ante *escribano público y cuatro testigos*, por los mismos soldados que eran mandados á entregar en el alambrado de Nievas caballos agenos, y á quienes se quiere hacer callar por medio del terror.

Mañana publicaremos la importante correspondencia, que pone en manos del Gobierno el medio de descubrir todos los robos de caballos en el Sud, de que se viene ocupando la prensa diariamente.

Entre los caballos á que se refiere la correspondencia hay de Alvear, Tapalqué, Azul, Las Flores, Tandil, etc.

Es decir, todo, para la hora de esta deben hallarse en Carhué y Guaminí con la oreja cortada.

Reunion Autonomista

10 1|2 de la noche

En este momento termina la reunion autonomista [illegible] Comité. [illegible] E. Cambaceres [illegible] Dr. Dardo Rocha [illegible] consejo consultivo [illegible]

[illegible]

Sociedad Científica Argentina—Se invita á los señores socios á visitar las fábricas de *Negro Animal y Cabellería*, establecidas en Barracas al Sud, el Domingo 29 del corriente á las 12 del dia.

Punto de reunion: local de la Sociedad, Reconquista 93.—Buenos Aires, Setiembre 27.—*Felix Amoretti*—Secretario.

Resolucion—La nota que publicamos á continuacion se tendrá por resolucion para los casos análogos que en ella se indican, á propósito de medidas preventivas.

Buenos Aires, Setiembre de 1878.—*Al Sr. Capitan General del Puerto*.—En contestacion á la nota de V. S. dando cuenta de que esa Capitanía [illegible]

[illegible]

Este terreno se compone de 5 metros 90 centímetros de frente, por 68 varas 50 cents. de frente al Sud [illegible] de Florida para [illegible]

Guerra, escoltados por un piquete de artillería.

Causa compasion la vista de esos bandidos, que parece imposible puedan resistir á la intemperie de las estaciones, con las ropa que llevan en el cuerpo, hechas de cueritos y de tejidos pampas.

Ayer se hizo formar á estos indios en el jardin de la casa del Gobierno Nacional y llamaban la atencion de los que transitaban por allí, tanto por sus trajes como por las vinchas que aun conservan la mayor parte de ellos.

Nuevos vapores—Dentro de poco llegarán á nuestro puerto, procedentes del «Támesis», los dos vapores de guerra, mandados construir por el Gobierno Argentino, para la navegacion de los mares del Sud—sus nombres son «Inspector» y «Guarda», los que podrán conducir á su bordo de 500 á 800 ripulantes.

San Martin y Pio IX—Aunque el hecho siguiente no es nuevo, es inedito en la prensa de Buenos Aires.

Cuando iba á tener lugar el centenario de San Martin este Gobierno se dirijió al del Paraguay pidiéndole su adhesion á este acto de patriotismo.

Aquel Gobierno contestó que no podia asociarse á este acto por estar el Pueblo Paraguayo de luto por la muerte de Pio IX.

Hé aquí un párrafo de esa nota:

«En respuesta me es grato decirle, que tratándose de la memoria de un capitan tan ligado á la gloriosa época de la independencia Sud-Americana, siente este Gobierno que el luto decretado no le permite asociarse al regocijo público de esa Legacion.»

Nota al Poder Ejecutivo—En las antesalas de la Cámara de Diputados de la Provincia, varios señores Diputados trataban de pasarle una minuta de comunicacion al Poder Ejecutivo interponiendo los buenos sentimientos que lo animan en pró de la política de paz y concordia que él invocaba en la que pasó á dicha Cámara, para que pusiera en libertad á los presos de Chivilcoy, para que reponga en sus empleos á los empleados últimamente destituidos.

El Diputado Pizarro era uno de los que iban á presentar esta mocion.

Ignoramos el motivo por el cual no se ha llevado á efecto.

El "Hohenstaufen"—Ayer llegó este vapor aleman procedente de Amberes, conduciendo con destino á este puerto 65 inmigrantes.

Bajas—Por la Inspeccion General de Armas se espidieron ayer 47 bajas, de las cuales 16 corresponden al Regimiento 1º de caballería, 17 al Regimiento 7º y 14 al Regimiento 11º.

Promulgacion—Se ha mandado promulgar la ley por la cual se acuerda á los señores D. Estevan D. Risso y José Folgueras, propietarios del compensacion de los servicios prestados por ellos con motivo del apresamiento y pérdida de dicho vapor, durante la última rebelion de Lopez Jordan.

Restos de buques—Por la Sub-secretaría de Marina se pasó ayer una nota al Capitan General del Puerto, pidiéndole que informase sobre los cascos de buques que se encuentran abandonados en diferentes puertos de la República.

Vapores "Alsina" y "Avellaneda"—Ya se encuentran en camino estos dos vapores, que han sido construidos en los astilleros de Lóndres.

Serán destinados á la navegacion del Rio Negro.

Alta—El capitan D. José Irasoqui ha sido dado de alta en el Depósito de Reclutas que se encuentra en Tucuman á las órdenes del Teniente Coronel Gutierres.

Concierto—Esta noche tiene lugar una notable *soirée* musical en los salones del *Cuartelo* dado por el profesor de piano D. Oscar Pfeiffer.

Contrato—El Gobierno de la Nacion ha contratado con los señores Amarante y Baigorria la provision de mil caballos á 450 ps. uno, á entregar en el Azul.

El "Rio de la Plata"—Hoy partirá este vapor para el Uruguay.

Inmigrantes—La Oficina Nacional de Trabajo despachará hoy por el vapor *Proveedor* una remesa de inmigrantes con destino al Rosario.

Otra remesa partirá para Córdoba.

Temperatura de Buenos Aires—He aquí su estado en el dia de ayer:

En el patio del Colegio Nacional

Dia 26	7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.
Barómetro	768-90	767	766-10
Termómetro centigrado	11	14-2	14-4
Direccion del viento	E	E	E

El Barómetro marca buen tiempo.

PUBLICACIONES VARIAS

Ildefonsa Santa Marina de Romero

(Q. E. P. D.)

Falleció el 12 de Setiembre de 1878.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

[illegible]

Cambios y descuentos—Los cambios están en baja [illegible]

[illegible]

Descuentos á oro se han hecho á 8 p 0.

Valores del peso fuerte—Hasta el 28 del corriente [illegible]

Por 1.000 [illegible] billetes del Banco de la Provincia [illegible] $ 31.10

Id. id. id. billetes del Banco Nacional $ 1 01

[illegible]

MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—

[illegible]

Entre estos hay 250 arb. lana nueva de Mercedes bastante buena, vendida por el Sr. [illegible] á precio reservado.

En cueros lanares firmes con interés, tenemos al frente de este negocio (entre otros) un fuerte comprador, hijo de esta tierra, que le compró hoy los [illegible] y colorado; de los señores Unzué por 30 y 31 rls. lib.; de S. S. Duggan 31, L. S. Ferandes 30, L. S. Chapar 30 rls y, otros á precios relativos.

Hemos tenido tambien campo buenos del Sr. Raffo por 29 rls.; S. Ghiraldo 28 1[illegible]2; Sr. Ojea 28 rls. lib. y otros desde 25 rls. atrasados defectuosos, á 26 rls con menos defectos varias ventas.

Cueros vacunos—Firmes, fracciones generales 180 y 182 ps. pesada.

Gorduras—Sebo en pipas buena condicion y calidad por 52 1/4 ps. y en bordalesas 51 1/4 ps. arb. han vendidos los señores Unzué hoy en plaza.

Los pocos frutos en plaza mantienen sus precios sin nada mas que notar en sus ventas.

Trigos—En el movimiento de este cereal de tanto consumo, notamos un algo que no podriamos esplicar; hay paralizacion, falta de interés y una baja respectiva de 5 ps. en fanega, con algo mas, que es tendencia á mayor baja, y si los tenedores de ellos en campaña siguen remitiendo sus depósitos al mercado, esto contribuirá á la aplastacion de este negocio tan vidrioso para especular.

Hay abundancia de harinas que se introducen de los molinos de las provincias por que de allí no se exportan y estas hacen la guerra á las elaboradas por los molinos aquí y paralizan sus ventas; pues es lógico, que si no se vende no se puede comprar.

El maiz: mas interés, poco en plaza tendencia á suba, hoy se hizo hasta 41 ps fanega desgranado bueno.

Corrales del Sud—Introduccion—*Setiembre 26.*

Abastecedores	*Capataces*	*Procedencia*	*Animales*
Cárlos Casares,	Pedro Escapil,	Magdalena	130
Dionisio Esquivel,	Martin Arias,	Ranch	107
Mariano Alvarez,	Saturnino Palacios,	Matanza	79
Rivas, Boer y Posabo,	Eduardo Martiles,	Cañuelas	73
Juan Vasquez,	Juan Gorbaran,	Ramallo	00
Sulpicio A. Gomes,	Hilario Melo,	Moreno	49
	Teófilo Gomes,	Cañuelas	31
Salaberry y Mandia,	Juan Guzman,	Arrecifes	42
Calisto Almeyra,	Nicolás Arias,	Matanza	24
			595

Precios de la hacienda, el 27 de Setiembre

Carne y sebo, 250, 270, 290, 310, 330, 380, 400, 500 y 520.
Cueros de novillo, 150, 160, 170 y 180.
Id de vaca, 100 y 110.
Terneros, 100, 120, 130, 140, 150 y 160.
Capones en Barracas, 61, 63 y 67.

Marítima—Ultramar, dia 27—Barcelona, el 28 de Julio, bergn gta español *Concepcion*, 256 tns, cap Estape, á J. Pla, con: 410 pipas, 542, 68¼ vino tinto, 22¼ vino blanco, 100 sacos anis, 50 barrs pimenton, 10 id alpiste, 3 cj alpargatas, 3 balas corchos.

Rosario, vapor nacional *Feliz amistad*, 70 tons, cap F. E. Catoni, á J. Catoni con: á M. Ocampo, 15 fds pellones, 65 fds tabaco; á C. S. Roberto, 2 fds cs; á A. M. de Apellanis, 147 cueros vacunos, 1 lio cjs beco ro, 1 cj frutas, 12 fds lana; á J. Lanus, 10 bolsas harina; á J. Catoni, 3 btos mercs, 1 cj marcos de espejo, 1 cj encomienda, 969 cueros vacunos secos, 2 btos bolsas vacías; á la órden; 1000 cueros vacunos secos, 11 fds cueros; á O. S. Bowers, 20 fds cuero.

Uruguay, vapor inglés *Saturno*, 800 tons, cap Magnasco, á P. Risso, con: á F. Elizalde, 2 btos mercs; á F. Bernasche, 1 bto con: pf. 13; á J. Barreiro; 1 id id id 350, á C. Zuberbahler con pf. 400; á García hnos. 1 id id id 250; á J. Studd 1 id id id 200; á I. Prat 1 id id id 1.000; á R. Alsogaray 1 id encomiendas; á J. Sartorit 1 id id; á J. Fitz un bto con 26 onzas oro.

Montevideo vapor inglés *Siles* 300 tons cap Goldie á F. Risso con á C. Astoul á fds pellones; á la órden 2 id id; á Mallmam 1 cj id; á A. Villalba 1 bto encomiendas; á J. Arditto 1 id id; á A. Maderna 1 id id; á Wedekind 1 id id; á J. Damas 1 bto con pf. 1200.

Bremen el 24 de Agosto, vapor aleman *Hohenstaufen* tons cap Rimbeck á Doctjen con: á A. R. 100 bcas azúcar; á Aijoria 5 cj cigarros; á Heitman 1 cj mercs. 10 barr vino, á Destien 50 damajuanas, 10 cj mercs; á la órden 5 cj cigarros, 1 barril tabaco, 5 cj mercs, 3 cajones mercs, 2 cajones algodones; á Euschweyh 8 fardos papel, 1 cajon pinceles, 1 fardo mercaderías, 6 cj papel; á Lohmam 8 cj acordeones, 1 cj mtras; á Drabble hns 8 cj algodones; á Mallmam 7 cj id; á 2 cj tejidos; á 4 cj lanas; á Schlmeyer 7 cj cristalería, á 3 cj tejidos; á Koenig Ca. 13 cj tejidos; á Bomberg 30 cj medias; á Terquist 60 cj manufactura, á cnj pintura; á Baron 2 cj ferretería, 1 cj botones etc; á Barclay Ca. 196 fdes, 166 cj artes diversos; á Mopman 40 fdos, 31 cj pintura, algodones, etc; á Shaw hns. 100 cj fierro galvanizado; á Moore Ca. 400 tambores especifico; á G. Gabp 1 cj lanas; carga de Amberef á Hurmeister 1 cj fusil, á Mercey 50 cj quesos; á Rocha hns. 100 cj id; á Mosker 4 cj algodones, 1 cj mercería, 3 cj ferretería, 2 cj mtras; á Milligan 10 cj algodones; á Ruschwerh 3 cj ferretería; á Brandes 3 cj mercería, 1 cj agujas; á Lüders 3 bocoyes quesos; á E. Paris 1 cj revolvers, 1 id; á Wolff 6 cj mrs; á P. Dufourl cj revolvers, 1 cj fusiles; á Hastois 75 cajones clavos; á Bomberg 19 cj sombreros; á Wedekind 8 cj lanas; á R. Kruger.

221 cj cristalería; á Koearg 200 rollos fierro, 14 cj manufactura, 10 cj algodones; á Alemany hns. 130 fdos. carton; á Mantels y cas sillas, 6 cj mercs; 2 cj cuerdas, 3 cj clavos, 2 cj lanas, 250 cas. clavos; á Feis 3 cj manufactura; á Rosica 1 cj lanas; 1 cj tejidos; á Rosenbusch 3 cj mercs, 1 cj pianos; á Mallmam 8 cj algodones, 1 cj mtras; á A. Insiarte 5 cj pianos; á C. Torriquini 3 cj sombreros; á la órden 66 rollos caballeria, 20 fdos, medias, 230 cj ginebra, 36 cj papel, 23 fdos. id, 63 cj cristalería; á Westpholo hns. 3 cas mercs; á Lesgaray 58 cj 2 cas ferretería; á Lüders 25 cj rejas; á Garushet 1 cj pieles, 2 cj máquinas; á J. Darta 4 cj tejidos; á Senet Ca. 10 cj artes diversos; á O. J. Shaw 5 fdos medias; á Barclay 51 cj 16 fdos. tejidos: á Vallet hns. 600 cj ginebra; á F. Otto 43 cj cristalería; á Kirschbaus 2 cj armas; á Bason 3 cj ferretería; á Lohmam 15 cj algodones; á Senet 3 cj mtras.

Entradas—Dia 27

Montevideo Vapor inglés *Siles*.
Uruguay id id *Saturno*.
Bremen id aleman *Hohestaufen*.
Rosario id nacional *Feliz Amistad*.
Barcelona barca española *Concepcion*
Montreal id inglesa *Ralph B. Beaké*.

Salidas

Uruguay Vapor inglés *Siles*.
Montevideo id id *Saturno*.

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO NACIONAL

Desde el 1ro. de Enero de 1878, este Banco recibirá en operaciones de descuentos y depósitos en Buenos Aires, en oro plata y moneda de curso legal indistintamente.

La tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósitos en oro á la vista	1	1/2 p$
" " " coti 15 dias de aviso	2	
" " " á 60 dias fijos	2	1/2 "
" " " plata despues de los primeros 30 dias	3	
" " " moneda de curso legal á la vista	3	
" " " " con 15 dias de aviso	4	
" " " " con 90 dias fijos	4	1/2 "
" caja de ahorros despues de 30 dias	6	"
Previene tambien que recibirá depósito de billetes del Banco Nacional á la vista y abonará		

COBRARÁ

Por descuentos de pagarés de comercio, sea en oro ó moneda de curso legal	7	
Por adelantos en cuenta corriente	8	
Por renovaciones de letras que forman la cartera actual, en oro ó billete del Banco Nacional	9	"

Buenos Aires, 31 de Diciembre de 1877.—*El Directorio*.

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

[illegible]

Ama de leche [illegible]

Mucama [illegible]

Se alquila [illegible]

Muchachos [illegible]

¡Ojo al aviso! [illegible]

Se ofrece [illegible] de nacionalidad alemana, ocurrase San Martin 80.

Mucama Se precisa una, en la calle de Maipú núm 200.

Ropa hecha [illegible]

Esteras [illegible]

Se necesita [illegible]

Se vende muy barato un armazon y un mostrador Zeballos 710 pasando Brasil.

Muchacho de 10 á 12 [illegible]

En el partido de [illegible]

A los comerciantes se alquila la hermosa y bien construida casa esquina de Salta y Rivadavia para tratar ocurrir Suipacha 24.

Al público Estando próximos los calores, los aires se empreñan de miasmas y producen enfermedades. Para evitar estos males tómese una copita del tónico Franco-Porteño, que las mañanas tómelo ya en el postre amargo y aromatícen el café ó té con una copita de este tónico á cualquier hora del dia. Es analizado por el químico señor Puiggari y se halla en venta en los hoteles, confiterías y almacenes. El tónico Franco-Porteño dulce y amargo requiere la salud. Calle de Salta núm. 462.
s28v6Obre

Se ofrece un jóven de 19 años para dependiente de escritorio ó de barraca, calle Méjico 49.
s28-1p

Se necesita una mucama de 16 á 18 años para cuidar dos niños. Es inútil se presente sin buenas recomendaciones ocurrir Rivadavia 100 S28-1p

Aviso al público participo á mis relaciones que en combinacion de las horas de llegada y salida de los trenes, he puesto carruages para el servicio de pasageros, de Merlo á Pontevedra y vise versa. El punto de salida será de la Estacion Merlo, fonda de los Sres. Bernardo Daguerre y hno. donde el viagero encontrará toda comodidad en el servicio, y de regreso de Pontevedra casa almacen del Sr. Monleon. S 28v1ºO

Se ofrece un mozo para café con buenas recomendaciones para la ciudad ó la campaña, al que lo necesite ocurra á la calle de Corrientes núm. 290, confitería de la Opera. S28-1p

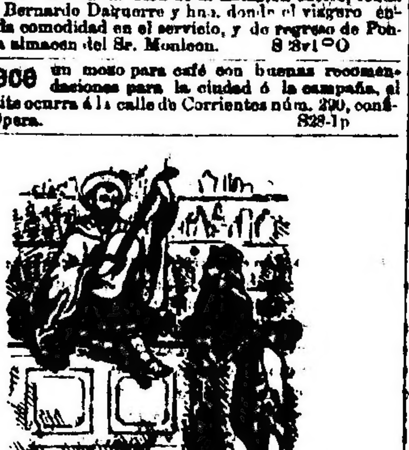

EL GAUCHO MARTIN FIERRO

POR

JOSE HERNANDEZ

Esta undécima edicion aumentada con poesias sérias del autor, se vende por mayor y menor en la libreria «La Nueva Maravilla» Victoria 287.
S28v4O

Colocaciones y conchavos 25 de Mayo núm. 40—de café, 3 mucamas, 4 sirvientas, 2 carpinteros, y 4 peones, y tambien se busca colocacion á todo aquel que solicite.
S28v1Obre

Matrimonio se prefiere vasco ó español para el campo un peon de quinta, 3 mucamos jóvenes, un oficial cigarrero, dependiente de 15 años para sapatería, niñeras mucamas, sirvientas y chicos, hay colocacion en la agencia de Bouzada Cuyo 160 S18v29

Agencia de comisiones y conchavos Cangallo núm. 412 (altos) Se precisa 1 dependiente, 1 cohero 2 mozos para aborda, 1 mayoral, 1 portero 1 repartidor de cartas, 2 peones limpia vias, 1 medianero de ovejas, y se practican diligencias para dar trabajo y colocacion á todo solicitante Cangallo 412 (altos) S28-1p

Al comercio He comprado la cabalieria situada en la calle Esmeralda 240, al Sr. Juan Lacasa el que tenga algun reclamo puede hacerlo en el término de tres dias contados desde la fecha, pasado este término no se atenderá reclamo ninguno—Buenos Aires Setiembre 26 de 1878—*Juan Betti* s 28 v 1º. Obre

Sres. hacendados Hoy á las 12 es el remate del 5º. y último lote de carneros sangre pura Rambouillet de la cabaña Na. Sa. del Pilar recomendamos muy especialmente los ns.—140—137—134—146—141—149—136—141—142—136— y 134; son animales de primer órden.

No olviden los interesados que son los últimos que se venderán este año—*Benjamin Nasary Cs*. Victoria 136 s28 12

Muchacha Se precisa una con recomendaciones, de 12 á 15 años de edad para el servicio y compañía de una señora. Se le pagará buen sueldo, calle de Balcarce núm. 337.
S28v1Obre

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se hace saber al rebelde D. Ismael Lopez Osornio por el término de tres dias á contar desde la fecha de la publicacion del presente el auto recaido en el espediente que contra él sigue Don Juan Garamendi, sobre cumplimiento de un contrato, cuyo tenor es como sigue:—Buenos Aires, Mayo veintiocho de 1878. Autos para definitiva, tasadas y satisfechas las costas Zavalia—Ante mí—Dario Bebcar—Buenos Aires, Setiembre 27 de 1878—*Emilio del Delcelle* Escribano Adscripto Defensa 90 s28 v 1 O

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge se cita por medio del presente y por el término de seis dias á Don Elias Walls para que comparezca dentro de dies por sí ó por apoderado á la Secretaría del infrascripto, á contestar un traslado (que como comprador de 26 cuadras de terreno situado en la Estacion Ramos Mejías sobre la línea ferrea) se le ha conferido en el juicio seguido por Don José Storni contra Don Pedro B. Fait sobre apercibimiento de darse por contestado en su rebeldía y sacarse la finca nuevamente á remate—Buenos Aires Setiembre 26 de 1878—*Joaquin Reynoso Pard* 180 s28 v 40

Se necesita una cocinera con cama y que sepa cocinar y que traiga buenas recomendaciones. Calle de Cuyo 1872. s27v28

Ama de leche primeriza de 21 años de edad, leche de 2 meses. Se ofrece con buenas recomendaciones, calle Alsina núm. 294.
s27v28

Al comercio En virtud del contrato registrado en el tribunal de comercio, queda constituida desde la fecha entre nosotros bajo la razon de Montaldo y Benvenuto, una sociedad dedicada á la esplotacion de los negocios de cochería y caballerizas sitos el primero en la calle de la Piedad núm. 271, el segundo en la de Maipú núm. 100 y la chacra entre Palermo y Belgrano—Buenos Aires Setiembre 25 de 1878—*Juan Benvenuto*—*Bartolomé Montaldo* s 27 v 27 Obre

Oficial sastre Se necesita uno en Barracas al Sud calle Rivero 271.
s27v28

Juan B. Migone Se recuerda á los acreedores de esta concurso que deben presentar inmediatamente los justificativos de sus créditos al Síndico en la calle Defensa 122.
S27v30

Se vende un café de muy poco capital en la calle [illegible] el que se informa en la misma casa [illegible]

Para hombres solos [illegible]

Cocinera con cama se precisa calle, de [illegible]

Se alquila muy barata la casa [illegible]

Se necesita [illegible]

Mucama [illegible]

Muchacho [illegible]

Banco Nacional [illegible]

Vidriera de muestra [illegible]

[illegible]

[illegible]

Casa en venta [illegible] entre Cangallo y Cuyo, con tramway á las dos calles, de [illegible] piezas con cielo-raso de yeso, piso de tabla y baldosas [illegible]

Francisco Conte

ANTIGUO FABRICANTE DE BILLARES

Avisa al público [illegible] ha establecido en su calidad de fabricante [illegible] Conte, una gran fábrica y depósito de billares en la calle Alsina [illegible] núm. [illegible] surtido de [illegible] de primer órden, [illegible] y demás artículos del ramo.

Se previene que como las mercaderías han sido traidas de Europa para plantear este gran establecimiento, los señores compradores encontrarán los artículos mucho mas baratos que en otra fábrica.

Tambien puede ofrecer al público una grande y variada coleccion de chapas de Tuya y de Nogal y otras maderas preciosas á precio sumamente acomodado.

Es el único establecimiento que vende una cola especial para pegar suela de taco que el fabricante ha preparado, espresamente para su clientela, cuyo específico es lo mejor que se ha inventado hasta la fecha, tanto por sus escelentes cualidades, cuanto por la facilidad á su uso. S20v12 Obre

Mucamo Para servir en una quinta, se necesita Bolivar 73.
s27 v28

Muy barato se vende un terreno con dos piezas en la calle Lorea entre las de San Juan y Cochabamba al lado del núm. 537 con 70 varas de fondo, para tratar Estados Unidos 39. S27v28

Cornelia Torres de Lohezic

Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Setiembre de 1878.

Su esposo Luis Lohezic, sus hijos, su padre político D. Claudio Lastra y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á conducir los restos de la finada á su última morada hoy 28 de Setiembre á las 10 de la mañana. Ca. a mortuoria Piedras 485—Favor áque quedarán eternamente agradecidos. S28

La Señorita Ignacia Chaves

Q. E. P. D.

Falleció el 1º de Octubre de 1877

Mercedes Lopes de Chaves, madre, Concepcion Chaves de Castro, Tránsito, Juan Bautista, Rosa y Magdalena Chaves hermanos, Juan Manuel Castro hermano político; sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de su alma en el funeral de cabo de año que se celebrará en el templo de Ntra. Sr. de Monserrat, el mártes 1º de Octubre á las 11 de la mañana. Deferencia que obligará su gratitud.
S28v1O.

Hermenegilda Alvares de Rojas

(Q. E. P. D.)

Falleció el 17 de Julio de 1878

Su esposo Adolfo Rojas, sus hijas Hermenegilda R. de Escobar, Antonia R. de Marques y Elvira Rojas, sus hijos políticos Antonio Escobar y Luis Marques, madre política, hermano y demas deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el descanso eterno de! alma de dicha finada, ha de celebrarse en el templo de San Miguel el Juéves 3 de Octubre á las 11 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.
S27v30

A los Estancieros Se venden 5 1/2 leguas de campo flor situado ocho leguas del Rosario y nueve de San Nicolás lindando por el Sud con el arroyo Seuco; por el Norte con el arroyo Saladillo; agua permanente, pasto tierno un costado del campo esta alambrado. Por mas detalles ocurrir á Juan Yackson Rosario S 17 v 2 Obre

Al comercio y al público en general, con fecha primero del corriente he vendido al Sr. D. Remigio Sanchez del comercio del Tandil las existencias y el derecho del contrato de mi casa de negocio situada en San Antonio de Arruda Partido de la Lobería quedando de pasivo á mi cargo el que tenga cuentas á cobrar ó reclamos que hacer se presentará en el término de quince dias desde la fecha en la casa del Sr. Sanchez del Tandil pasado este término no será atendido ningun reclamo. Tandil 18 de Setiembre 1878 *Emilio Meyer* S 19 v 3 Obre

Al Comercio Hacemos saber que hemos comprado la balandra Nacional Joven Crescencia, el que tenga algun reclamo contra dicho buque se presentará á hacerlo dentro del termino de ocho dias, á contar de la fecha en la Boca del Riachuelo calle General Rodriguez no. 1 esquina á la de Pedro Mendoza, advirtiendo que pasado dicho plazo no se oirá reclamo alguno—Buenos Aires Setiembre 19 de 1878—*Luis Benvenuto*—*Juan Trebino.* S 20 v28

Marcas de Fuego

Para Hacienda Vacuna y Caballar

Las figuras mas bonitas, mas sencillas para pintados, y mas baratas, se encuentran en venta en la Agencia de Mensajerías de Mauro Cabrera 226. Piedad 220 vecina para ocasi, elejir, y comprar. S 23 v 8 Obre

Luis Mendez Paz

Ha trasladado su estudio de abogado á la calle Tacuarí núm. 49 (altos) S26v28

Eustaquio Feijóo

Ha trasladado su estudio de Abogado á la calle de Rivadavia núm. 24, altos. S26v30

Ojo que á todos interesa

Botines para hombres de recorte, becerro ó cabra, recorte de cabretilla ó prunela con punta aguda, cuadrada, ó término medio al gusto del comprador, hechos en el país, bien formas y calidad superior de los materiales, con puntera ó sin ella 100 $ par. Botines para señoras, de cuero suela fuerte 25 $ par, botines para hombre confeccion estrangera 70, 80, 90 y 100 $ par, calzado para niños varias clases, á precios sumamente baratos, zapatillas para hombres y señoras varias clases 20, y 25 $ par. Bazatillo de la bocta pasado Tacuarí 127. A27 perm.

Se ofrece Una señora del país, para cuidar una casa en la ciudad ó alguna familia que salga á la campaña ó para el servicio de una ó dos personas con buenas recomendaciones, ocurrir Moreno 753, á cualquier hora del dia. S26v1O.

Fusiles Tabatiaré se venden muy baratos con sus cartuchos correspondientes, á los que tengan fusiles se les vende cualquier cantidad de cartuchos, ocurrir á lo de los Sres. A. Bullrich y Compañía Alsina 78 (antes Potosí). S1v30

Baños de mar playas de Ramirez en Montevideo, hay casillas de baños al precio siguiente: 1. º Baños diarios por mes 3.00. 2 º 12 id id 4.00 Para toda la estacion 12.00. dirigirse—en la misma playa á Patricio Oficial Dagui. Esto mismo playa encontrarán también casas para alquilar. s24 v28.

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 480, [illegible] este establecimiento cuenta con un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendo solides prolijidad en el trabajo. [illegible]

La numerosa clientela que desde tantos años honra con la confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con lo que se distingue. perm.

Cementerio del Norte se previene á las personas que tengan deudos en la bóveda de mi propiedad, pasen á sacarlos en el término de 30 dias contados desde la fecha, de [illegible] Buenos Aires Agosto 30 de 1878. [illegible]

Por Nicolás Videla de comestibles y bebidas [illegible]

Campos para vender [illegible]

Se vende [illegible]

[illegible]

[illegible]

DE LA TESTAMENTARIA DE [illegible] FARQUHAR

SOBRE LA ESTACION DONSELAAR

EL SABADO 28 DEL CORRIENTE

A LAS 12 DEL DIA

El tren sale á las 7.55 de la mañana.

ADOLFO BULLRICH Y Cia.

FERRO-CARRIL DE BUENOS AIRES Y CAMPANA

Exposicion Rural en el Parque 3 de Febrero

La nueva Estacion de esta Compañía en el Parque se halla á pocas varas del local de la Exposicion y mientras ella esté abierta al público el servicio de los trenes será como sigue:

DOMINGOS SOLAMENTE

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE								
Central	salida	[illegible]	[illegible]	11 [illegible]	12 20	1 20	1 50	2 20	2 50	3 20	3 50	4 50	5 20
Retiro	"	[illegible]	[illegible]	11 [illegible]	12 28	1 28	1 58	2 28	2 58	3 28	3 58	4 58	5 28
Parque 3 de Feb.	llegada	[illegible]	[illegible]	11 [illegible]	12 48	1 38	2 8	2 38	3 8	3 38	4 8	5 8	5 38

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE									
Parque 3 de Febrero	salida	8 48	10 40	12 54	1 25	1 50	2 20	2 50	3 20	4 20	4 50	5 20	5 50
Retiro	"	8 69	10 51	[illegible]	[illegible]	2 2	2 32	3 2	3 32	4 32	5 2	5 32	6 2
Central	llegada	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3 9	3 39	4 39	5 9	5 39	6 9

DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES		MAÑANA			TARDE				
Central	salida	7 55	9 15	11 30	1 0	2 0	3 0	4 30	4 45
Retiro	"	8 3	9 23	11 38	1 8	2 8	3 8	4 38	4 53
Parque 3 de Feb.	llegada	8 20	9 33	11 48	1 18	2 18	3 18	4 48	5 3

REGRESOS

ESTACIONES		MAÑANA		TARDE						
Parque 3 de Feb.	salida	8 48	10 49	12 10	1 30	2 25	4 0	5 10	6 7	7 5
Retiro	"	8 59	10 51	12 21	1 41	2 35	4 11	5 21	6 18	7 15
Central	llegada	9 [illegible]	10 58	12 29	1 48	2 43	4 18	5 28	6 25	7 23

TARIFA

Ida .... 3 $ m|c. Ida y vuelta .... 5 $ m|c.

Los boletos por un viaje pueden tomarse en los trenes, sin multa.

Estacion Central, Buenos Aires Setiembre de 1878—E. L. NEEDHAM, Gerente.
S19v29—d p m.

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

78--ALSINA--78

(ANTES POTOSI)

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

SETIEMBRE

Id 28 á las 12—Judicial—De un establecimiento de campo con sus poblaciones haciendas, &, en el partido de San Vicente, inmediato á la estacion Doncelar.

Id 28 á las 2—Judicial—De un terreno en Moron, inmediato á la cabaña, en nuestra casa Alsina n. 78.

Id 29 á las 2—Judicial—De una casa esquina de altos, calle Corrientes y Uruguay n. 660.

Id 29 á las 4—Judicial—De una casa en la prolongacion de la calle Defensa frente al molino del Sr. Carbone.

Id 30 á las 12—De 11 caballos varias cruzas del Espartillar en el local de la Feria, Parque 3 de Febrero.

Id 30 á la 1—En el mismo local—De dos sementales Clydesdale del señor D. Jorge Bell.

Id 30 á la 1—En el mismo local—Del kiosko y baño para Glycerina de los señores Moore y Tudor

OCTUBRE

Id 1º á las 12—De 7 toritos Durham puros de «Los Alamos» en nuestra casa Alsina 78.

Id 1º á las 12—De dos magníficos sementales Clydesdale enviados de Europa por D. Patricio Reid, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1º á las 12—De dos potrillos sementales Cleveland, 6 carneros Rambouillets y 4 toritos Durham de los señores Olivera hermanos, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1º á las 12—De 4 potrillos, sementales 1/2 sangre de carreras del señor D. F. R. Piñeiro, en nuestra casa Alsina 78.

Id 1º á las 12—De un toro y dos potrillos, de propiedad del señor D. Juan R. Lanús. En nuestra casa Alsina 78.

Id 2 á las 12—De animales varios, en el local de la Esposicion.

Id 3 á las 12—De 30 carneros Rambouillets de D. Emilio Duportal, en nuestra casa Alsina 78.

Id 4 á las 12—En nuestra casa calle Alsina 78. De potrillos y potrancas y un padrillo de «Los Sajones» propiedad de D. Santiago Lawrie.

Id 7—De animales puros y mestizos en la Estancia «Negrette» Partido de Ranchos.

Id 12—Judicial, á las 11—De la casa Independencia 85.

Id 12 á las 3—Judicial—De un terreno en Barracas, testamentaria de D. Luis Goya, en nuestra casa Alsina 78.

Id 13 á las 2 Judicial—De una chacra quinta en el camino del puente Alsina.

Advertencia

Para todas las ventas de propiedades que se efectuen en nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exijimos á los compradores un 5 por ciento á cuenta alcoaltadoo bien una garantia personal á nuestra satisfaccion. perm

Por el mismo

GRAN REMATE

DE ANIMALES

PUROS, MESTIZOS

ALGUNOS IMPORTADOS

Otros nacidos en el país

DE LAS RAZAS

CABALLAR, VACUNO Y LANAR

En la Estancia

NEGRETTE

PARTIDO DE RANCHOS

Por órden del señor Don David A. Shennan

Por ausentarse para Europa

Tren expreso de ida y vuelta

El lunes 7 de Octubre despues de la llegada del tren á Villanueva y de un confortable lunch, daremos principio con uno de los mas notables remates de animales para crias, q' se han dado en el país, cuyo pormenor detallado daremos desde ya ofrecemos para la venta 3 potrillo sementales y 4 yeguas de sangre pura, un gran número potrillos y potrancas, hijos de caballos importados de sangre pura de carreras, Clydesdale etc, un toro Durham importado, carneros Rambouillet y Negrettes etc. etc.

Esta venta se efectua por ausentarse el Sr. Shennan para Europa y estar ausente un tiempo indeterminado. S 6

Por el mismo

DE 2 POTRILLOS

MESTIZOS

Black Prince y Pegasus

UN TORO DURHAM PURO

DARLINGTON 2º

Y UNA VACA 3/4 SANGRE DURHAM

LADY JANE

Todos estos animales estarán en la Exposicion Rural

NACIDOS Y CRIADOS EN LA ESTANCIA **Santa Maria**

Propiedad del Sr. D. Juan R. Lanús

EL MARTES 1º de Octubre, á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente del establecimiento mencionado y por cuenta y órden del señor D. Juan R. Lanús, los siguientes magníficos animales que no dudamos llamarán la atencion de los inteligentes en la Esposicion de la Sociedad Rural:

Black Prince Potrillo entero oscuro-tapado, 3 años de edad, hijo del famoso caballo «Bellus» sangre pura y de la yegua criolla «Bellus» [illegible] primer premio en la Exposicion de 1876.

Pegasus Potrillo entero, alazan, 2 1/2 años de edad, hijo de «Barbarojas» caballo [illegible] inglesa y Trakenen y de la yegua «Lilly» mestiza de carrera.—Es de silla.

Estos dos potrillos son de lo mas perfecto en sus formas, lindos de pelo; dificilmente se presentará entre los mas lindos como sementales, para la mejora de las razas del país.

Darlington 2º Toro raza Durham, sangre pura, overo colorado, 4 años de edad, nacido en el país y criado á campo, hijo de «Darlington 1º» y de la vaca «Lady Prudence», animales sangre pura Durham introducidos directamente de Inglaterra.

Lady Jane Vaca 3/4 sangre Durham overa colorada, de 6 años de edad, preñada por «Darlington 2º».

Sultan [illegible]

Un caballo frison entero [illegible] de tiro solo y acompañado.

Llamamos la atencion sobre estos dos animales, perfectos en sus formas y con seguridad sobre el tema que todos los hijos que se hagan con Bellicoso.

El remate se efectuará en nuestra casa, Alsina 78 (antes Potosí)

Por el mismo

DE CUATRO HERMOSOS POTRILLOS MESTIZOS DE CARRERA

NIETOS DEL FAMOSO FRANCES

[illegible]

DON F. R. PIÑEIRO

[illegible]

En nuestra casa, Alsina 78

[illegible]

y «Dauby Castors» y la yegua «Milwoods» (madre del mismo) es hija de «Hércules», famoso caballo francés, y de la yegua «Mis Belsi.»

«Millwood» fué vendida para Francia en 1864 por un alto precio.

Por el mismo

ALERTA AFICIONADOS!!!

10 POTRILLOS Y POTRANCAS

Y un padrillo Sajones

DE LA AFAMADA CRIA

De la estancia LOS SAJONES

Propiedad del Sr. D. Santiago Lawrie

En nuestra casa, Alsina 78

El VIERNES 4 de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la estancia «Los Sajones» y de la nombrada cria del Sr. D. Santiago Lawrie.

El lote anual de potrillos y potrancas de 2 años de edad mestizos de dos cruzas de carreras.

Este será un lote escepcional por su igualdad, tamaño por lo y por que son hijos todos del famoso *Martinet* por yeguas hijas de *Old Warden* del cual, poco hay que decir, pues los hijos han demostrado lo que son.

Estos animales han sido creados con esmero para mantener el crédito de sus hermanos, tan prontamente adquirido.

Citaremos aqui algunos de los nombres de esta cria que han dejado bien sentado su nombre en todas las carreras de ambos hipódromos.

«Premier» «Preciosa» «Rey de la Pampa» (muy chico) Si los aficionados quieren potrillos para la carrera preparatoria del Derby de 1879 no deben faltar el 4 de Octubre.

¡Alerta pues!

He aquí ahora los pormenores:

KAPOIPA—3/4 sangre pura, zaino, nació en Octubre 20 de 1876, hijo de Martinet por Lanar, esta hija de Old Warden.

LANGUIDEZ—1/2 sangre pura, oscura hija de Martinet por oscura Croque, nació en Octubre 12 de 1876.

HEREDERA—3/4 sangre pura, zaina, nació en Octubre 12 de 1876, hija de Martinet por Left Alone, esta hija del Old Warden.

ELEGANTE—3/4 sangre pura, oscura, nació en Noviembre [illegible]

HIRONDELLE—3/4 sangre pura, oscura, nació en Octubre 17 de 1876, hijo de Martinet por Arabe, esta hija de Old Warden.

PROCURADOR—1/2 sangre pura, zaino, nació en Octubre 7 de 1876, hijo de Martinet por oscura Corcovada.

GUAINAMBI—3/4 sangre pura, zaino, nació en Octubre 24 de 1876, hijo de Martinet por Pica Flor, esta hija de Old Warden.

TOURBILLON—1/2 sangre pura, zaino, nació en Octubre 30 de 1876, hijo de Martinet, por oscura B. P.

NONPAREIL—1/2 sangre pura, zaino, nació en Octubre 1º de 1876, hijo de Martinet, por Saint Malacara.

LORD ELCHO—7/8 sangre, alazan, nació en Marzo 16 de 1876, hijo de Martinet por Miss Noddy, esta hija del Old Warden, por tostada lapada, y esta hija de Elcho.

SAJONERO—1/2 sangre pura, bayo, nació Noviembre 7 de 1870, hijo de Old Warden por Baya vieja; Sajonero es medio hermano de Prisionero, Representante, Incógnita, Old Warden, Rob Roy y otros. S21

Por el mismo

DE LOS ESPLENDIDOS

ANIMALES

ESPUESTOS EN LA EXPOSICION

DE LA SOCIEDAD RURAL

Por los Sres. Eduardo Olivera y Hnos

DOS SOBERBIOS CABALLOS ENTEROS

RAZA CLEVELAND

6 MAGNIFICOS CARNEROS

SANGRE PURA RAMBOUILLETS

4 TOROS DURHAM

El MARTES 1º. de Octubre á las 12 en punto del dia, rematarémos en nuestra casa Alsina 78, á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de los señores arriba mencionados, los siguientes animales, que están llamando la atencion de los criadores en la Exposicion de la Sociedad Rural, y cuyo pormenor es el siguiente:

CACIQUE—Semental, raza Cleveland, sangre pura nacido y criado en Los Remedios, de la propiedad de los Sres. Olivera Hnos. Es hijo del célebre entero «Landmarck» y la yegua «Stella» introducidos de Inglaterra hace 5 años por los Sres. Olivera, habiéndolo elejido personalmente el Sr. D. Cárlos Olivera. Landmarck es descendiente de la mas noble estirpe entre su raza; habia ganado ya, cuando fué comprado por los Sres. Olivera, muchos premios en las exposiciones donde se habia presentado. Estos animales son una escepcion, por la fiereza, vivacidad y elegancia en sus movimientos lo que indica una fuerza y vigor en su sangre, sin igual. Cacique nació el 15 de Setiembre de 1875.

GAVILAN—Semental, mestizo de Cleveland, colorado malacara, nacido el 3 de Diciembre de 1874, hijo de Landmarck Cleveland puro y de yegua criolla.

6 carneros Rambouillets sangre pura, de 3 años de edad con 18 meses de lana.

3 id id de 18 meses de edad y 11 meses de lana.

Los carneros son notables bajo todos conceptos.

EN SEGUIDA—4 toros raza Durham que vendrán para el dia del remate y cuyo pormenor daremos oportunamente.

Por mas detalles, á nuestra casa, Alsina 78 S 24

Por el mismo

IMPORTANTE VENTA

PARA HACENDADOS

De 9 toros raza Durham

SANGRE PURA

NACIDOS Y CRIADOS Á CAMPO

EN LA CABAÑA «LOS ALAMOS»

EN QUILMES

FUNDADO POR EL FINADO D. WILFRED LATHAM

En nuestra casa Alsina 78

El martes 1º. de Octubre á las 1 en punto del dia, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, procedente de la cabaña mencionada, los siguientes toros raza Durham, que estarán espuestos en la Exposicion de la Sociedad Rural, desde el dia de la apertura hasta el dia del remate el 30 de Setiembre; en seguida para comodidad de los señores licitadores serán traidos á nuestra casa para la venta y son:

BEN NEVIS—Nacido el 21 de Setiembre de 1876, hijo de «Lord Leah» puro, importado, y de vaca pura.

DUKE RASPBERRY 1º.—Nacido Abril 8 de 1876, hijo de Billy Bow, toro puro y madre Raspberry pura.

SALADIN—Nacido Octubre 1.º de 1876, padre Lord Leah, madre Spotted pura.

ROB ROY—Nacido Octubre 12 de 1876, padre Lord Leah, madre Nuel Bell pura.

COUNT CAVOUR—Nacido Enero 8 de 1877 padre Lord Leah, madre Kathleen pura.

CHERRY BRANDY—Nacido en Noviembre 23 de 1876, hijo de Lord Leah, madre Cherry Ripe pura.

DUKE RASPBERRY 2º.—Nacido Abril 2 de 1876, padre de Lord Leah, madre Raspberry pura.

NOVA—Lord Leah es hijo de Wednesfield 30868 y Dairy Maid 3º. (otros «Herd-Book» inglés,) y fué comprado por el señor Latham en Inglaterra y proviene de la famosa y celebre cria de Booth.

No dudamos que estos animales van á llamar la atencion de los inteligentes por sus formas perfectas, tomando etc. que no deben los criadores perder la ocasion de hacerse de algunos magníficos [illegible]

La venta será en nuestra casa Alsina núm. 78. S31.

Por el mismo

DE DOS SOBERBIOS

POTRILLOS SEMENTALES

RAZA CLYDESDALE

COMMANDER Y NOBLE

Elejidos personalmente por el Sr. D. [illegible]

Y VENIDOS EN EL VAPOR [illegible]

Actualmente en exhibicion en el local de la

SOCIEDAD RURAL

[illegible]

[illegible]

EL ESPARTILLAR

Por el señor Don A. Ross

[illegible]

Lord Douglas [illegible]

Black Knight [illegible]

Glendinning [illegible]

Baron Douglas [illegible]

Castle Douglas [illegible]

Glen Shiel [illegible]

Glen Garry [illegible]

Glen Caird [illegible]

Bruce O'mar [illegible]

NOTA—[illegible]

Por el mismo

EN LA FERIA

DE 19 CARNEROS PADRES

SANGRE PURA RAMBOUILLET

En la Estancia "Rincon Rosario"

EN EL BARADERO

Propiedad del señor don German Frers

El miércoles 9 de Octubre

A LAS DOCE

Rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden del Sr. D. German Frers, procedentes de su establecimiento «Rincon Rosario» 19 carneros Rambouillets de 18 á 28 meses de edad, esquilados en Octubre del año pasado.

Números 43, 48, 58, 60, 61, 63, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 80, 85, 89, 90, 91, 93 y 94.

El Sr. Frers desde mas de 16 años tiene establecida su cria de carneros, habiendo sido la base animales del primer criador de estos países, el Sr. D. Juan Hannah, é introduciendo despues y en varias ocasiones, carneros y ovejas directamente de Europa.

Ultimamente ha tenido padres de la cabaña del señor D. Emilio Duportal, uno de los cuales obtuvo el primer premio y el otro el segundo en la primera Exposicion de la Sociedad Rural.

Aprovechen los criadores que pueden estar seguros que llevan buenos animales.

Estos animales están actualmente expuestos en el local de la Exposicion en su grupo correspondiente, bajo el núm. 180, donde pueden examinarlos los interesados. S35.

VENTA PARTICULAR

DE LA EMPRESA MAS IMPORTANTE Y DE MAYOR PORVENIR

EN EL RIO DE LA PLATA

El dique y puerto de la COLONIA

CON TODOS SUS ACCESORIOS

MUELLES, BARRACAS, MAQUINAS, etc, etc.

OCURRIR ALSINA 78.

(ANTES POTOSI)

Llamamos la atencion de los capitalistas del país, sobre esta gran empresa conocida en toda la América del Sud por «Dique de la Colonia.»

La propiedad consta de 80,000 va. cuadradas: sobre el mismo puerto de las Colonias [illegible]

Como se vé si existe una empresa no solo del porvenir sino del verdadero lucro y provecho en estos paises, á no dudarlo, es el gran dique de la Colonia [illegible] de agua profunda que nace del puerto de la Colonia [illegible] y mas seguro del Rio de la Plata.

Por lo tanto llamamos la atencion de los capitalistas, sobre este magnífico negocio que puede obtenerse por muy poco dinero, en relacion á su valor y á lo vasto é inmenso de su porvenir.

Por mas informes [illegible] ocurrir á nuestra casa, Alsina [illegible] S25 30 Obre

EN LA FERIA

De la 3ª Exposicion Rural

DE 2 POTROS SEMENTALES

DE LA ESTANCIA "CHICA"

PARTIDO DE LA ENSENADA

Propiedad del Sr. D. Jorge Bell

El lúnes 30 del corriente [illegible] del dia rematarémos [illegible] contado por cuenta y órden del [illegible] siguientes animales criados en su establecimiento [illegible]

Rufus—Potrillo [illegible] sangre pura Clydesdale colorado 3 años 11 meses de edad.

Gran Duke—Potrillo [illegible] sangre pura Clydesdales zaino, tiene 3 años 11 meses de edad.

El padre de ambos fué importado directamente por el Sr. Bell; el abuelo fué uno de los animales mas notables de Escocia obteniendo varios premios en la exposicion que fué expuesto.

[illegible] Por mas informes [illegible] Alsina 78. S33

Por el mismo

¡¡ALERTA CRIADORES!!

QUINTO REMATE DE

30

Espléndidos Carneros

IMPERIALES PUROS

[illegible]

DE UNA CASA

[illegible] mil quinientos veinte y [illegible] moneda corriente.

Para imponerse de las condiciones, en la escribania del señor Don Natalio A. Perez [illegible] á nuestra casa, Alsina 78. S26

Baltar y Quesada

JUDICIAL

LA MAS

ESPLENDIDA

Y

ESPACIOSA

CASA

DE BUENOS AIRES

EL LOCAL

MAS COMERCIAL

Y

DE MAYOR VALOR

Donde nadie vende

MAGNIFICO EDIFICIO

DE TRES PISOS

CONSTRUCCION MODERNA

RENTA PINGUE

CALLE DEL PERU

Nos. 7 AL 19

Entre Rivadavia y Victoria

TASACION

PS. 4,780,440 M|C.

BASE DE VENTA

2|3 PARTES

PESOS. 3,186,950 MIC.

El [illegible] á las 4 en punto de la tarde, procederémos á vender por órden del Banco de la Provincia, la casa arriba citada, situada en un paraje excepcional como escasas veces se ofrece en venta y nunca con tasaciones tan bajas.

El edificio lo componen: la parte baja 2 grandiosos almacenes ocupados por fuertes casas introductoras, los que tienen al fondo piezas bajas y altas, 3 almacenes pequeños ocupados por modistas.

La parte alta se compone de 4 espaciosas casas con todas las comodidades necesarias y perfectamente arregladas y en superior estado.

Los materiales empleados en la construccion de esta gran casa son todos de primer órden y es lo que se llama un edificio á todo costo. El terreno en que está edificada mide [illegible] vs. de frente al Este por [illegible] vs. de fondo al Oeste.

La propiedad produce actualmente 34,000 ps. de alquiler.

Títulos superiores.

Nota—Recomendamos á los capitalistas que hace [illegible] años un [illegible] fué vendida la casa antigua lindera á esta con menos frente y fondo, en la suma de 3,6[illegible]00 ps. m|c. y tengase ahora presente que allí solo se con[illegible] terreno, mientras que esta tiene un edificio que solo el vale 3.000,000 ps. m|c.

Nota—Se previene que el precio podrá ser pagado una tercera parte al contado y el saldo en letras de renovacion garantidos con hipoteca sobre la misma propiedad si el Directorio del Banco lo consiente. A26

Por el mismo

REMATE DE LA FERIA

De la Sociedad Rural Argentina

DE TRES SORPRENDENTES CABALLOS

De la estancia «SANTA RITA»

EL LUNES 30 de Setiembre, á las 2 en punto de la tarde; venderémos á la mas alta postura procedente del grandioso establecimiento «Santa Rita», el primero en su especie en la América del Sud, perteneciente á D. Carlos Casares, los siguientes animales que están espuestos durante la Exposicion de la Sociedad Rural [illegible]

Regalad — Semental oscuro, 4 años de edad, 1 sangre de carrera, hijo del famoso Old Warden y de la yegua mestiza.

Leotard — Semental colorado doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 1 sangre Cleveland, hijo del gran Leotard y de la yegua mestiza de carrera Vestalin.

Ab-del Kader — Semental doradillo negro, 2 años 4 meses de edad, 1 hijo del Padrillo de sangre pura árabe y de la yegua mestiza de carrera. Se previene que ha sido criado á campo, este es primer animal caballar de esta descendencia que se exhibe en el país.

Los animales que se ofrecen en venta sostendrán con dignidad la justa fama que ha alcanzado hoy el establecimiento denominado «Santa Rita». S12.

Por el mismo

UN BUEN CAMPO

En el Partido NECOCHEA

Con aguada permanente

Acompañamiento barato

AREA 3 LEGUAS y 250 MILESIMOS

Tasacion 200,000 ps. por legua, base de venta 2|3 partes 133,333 ps.

En nuestra casa San Martin 51

EL MARTES 22 de Octubre, á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion [illegible] por órden del señor Juez Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria del señor D. Mariano Casares, el magnífico campo que [illegible] detallamos.

En el partido de Necochea y sobre el arroyo «Cristiano Muerto», arrancando por el arroyo del «Congreso», y por la traza del Ferro-Carril á Bahía Blanca, se encuentra una magnífica área de terreno de pastos superiores y de una tierra fértil y productiva, lindando con establecimientos (hechos) de primer órden, cuya superficie de 8088 hectáreas 97 áreas y 36 centiáreas ó sean 3 leguas cuadradras y 250 milésimos de otra, se presta para la explotacion del ganado; y cuyos linderos son: D. J. Picado, D. J. Berciene, D. C. Rom, Dr. Perichon, Dr. D. J. M. Imbaldi, por el otro costado con el arroyo «Cristiano Muerto.»

Se puede ver en el Registro Gráfico con el nombre de Francisco E. Torres, y podemos asegurar que por las 2|3 partes es una pichincha en todos sentidos, eran campos superiores y de gran porvenir, se puede arrendar al momento por mas de [illegible] 1 0 8

[illegible] por mas datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S15.

Por el mismo

UNA BUENA CASA DE ALTOS

Y un gran corralon

[illegible] EN BUEN ESTADO

[illegible]

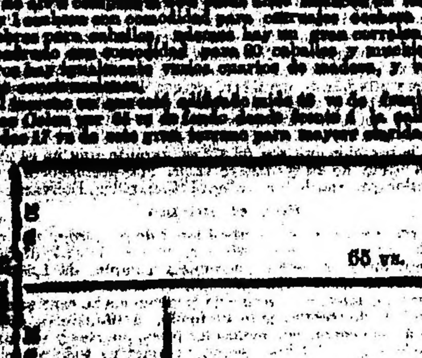

Esta propiedad reconoce una hipoteca á favor del Banco [illegible]

[illegible] San Martin 51 S 18

Por el mismo

5 VACAS SANGRE PURA

[illegible] SOCIEDAD RURAL

[illegible]

Una esplenndida finca

Aparente para un hacendado

Grande, ventilada y bien construida

Por órden del Señor Juez Dr. Fonrouge

Calle de Chile número 490

[illegible]

[illegible] á las 3 en punto de la tarde procederémos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes la espléndida casa, arriba citada y cuyo detalle es mas ó menos como sigue.

El edificio lo componen 10 piezas hermosas con pisos de tabla, cielos rasos y paredes empapeladas, aljibe con brocal de mármol, cocina con baldosas de colores y sumideros, letrina de mármol con inodoro, un gallinero etc., puerta de reja en el lar. zaguan, techos de 2 hiladas de ladrillo sobre tirantes y alfajias de madera dura, y embaldosado.

El terreno en que está edificado mide 11 vs de frente al Norte por 70 vs 75 cts de fondo al Sud.

La base de venta es muy baja por cuya razon llamamos la atencion de los pichincheros, en cuanto al barrio es excelente rodeado de buenas propiedades y ocupadas con buenas familias.

Títulos superiores, por más datos á nuestra casa San Martin núm. 51. S 21

Por el mismo

IMPORTANTISIMO REMATE

DE PADRILLOS MESTIZOS

7 sementales 3|4 sangre pura de carrera
2 id id id id Frisona
3 id id id id Cleveland

3 yuntas de tiro Trakehnen

Hijos de los afamados sementales introducidos de Inglaterra Ace of Diamond y Old Warden.

5 caballos para coupé ó tilbury

Caballos para señora

Animales sobresalientes por su belleza y formas

PAREJAS DE MESTIZOS PERFECTAMENTE ENSEÑADOS QUE SE DARÁN Á PRUEBA

El sábado 5 de Octubre

A las 12 en punto, tendrá lugar el importante remate de los preciosos animales nacidos y criados en el 1er. establecimiento de Sud-América «Santa Rita» de propiedad del Sr. D. Carlos Casares.

Es escusado ponderar los animales que ofrecemos en venta; todos los hacendados saben perfectamente que el Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos, introduciendo las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulso á la cria caballar de la República colocando en su establecimiento á la altura de los primeros de Europa.

Y cuyo detalle es el siguiente:

Principe

Semental, zaino negro 3 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.

Roderich

Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.

Oxford

Semental, colorado 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.

Berlin

Semental, tordillo 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre, es hermano por padre y madre de Ruy Blas, hoy en poder del Sr. Landa.

Gentleman

Semental, colorado, 2 años de edad hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre.

[illegible] hijo de Ace of Diamond 3|4 sangre, es hermano por padre y madre de la yegua Aida que obtuvo premio en la Exposicion del 76.

Buró

Castrado, tostado 3|4 sangre, hijo de Old Warden, de 3 años y 6 meses de edad.

SANGRE FRISONA—Ecarté

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3|4 sangre frison.

Ibicus

Semental, pangaré malacara, 3 años y 6 meses de edad, hijo de Rob Roy 3|4 sangre frisona.

SANGRE CLEVELAND—Júpiter

Semental, zaino colorado de 3 años de edad, hijo del Semental de pura sangre Cleveland, Leotard, y yegua de carrera de 3|4 sangre.

Inca

Semental, zaino negro de 4 años de edad, hijo del Cacique, potrillo de sangre pura Cleveland introducido al país por el Sr. Cobo, 1|2 sangre.

Cacique

Semental, zaino negro de [illegible] años de edad, hijo del padrillo citado, 1|2 sangre.

YUNTAS PARA CARRUAGES—Número 1

Una yunta de picasos de media sangre trotadores muy mansos á la par que briosos y de formas no comunes.

Número 2

Una yunta de picasos de 1|4 sangre de las mismas condiciones que la anterior.

Número 3

Una pareja id id.

Caballo para tilbury ó coupé

Dos oscuros que á la vez pueden atarse en yunta ó separados, caballos muy diestros y muy trotadores, excelentes para corredores.

1 picaso quarteron, 1 zaino mala-cara cuarteron, 1 zaino pangaré 1|2 sangre frison, estos animales son lindos y de buena condicion, son aparentes para coupé ó para los tilbury de corredores.

Caballo para señora

1 lindísimo oscuro 1|2 sangre de carrera, animal apropósito para silla de señora por su mansedumbre y elegancia en su andar.

Caballos para silla

1 zaino mala-cara y 1 colorado.

Los animales de esta raza no necesitan encomios, los apuntes de los circos y de los aficionados: los triunfos del Moro, Granadero, Talisman, Ruy Blas, Avestruz, Márcara, etc, etc, hablan mas altos que todo. S17.

Por el mismo

La buena propiedad productiva

DE TRES PISOS

EXELENTE LOCALIDAD

EDIFICACION MODERNA

Calle Santiago del Estero 155

ENTRE MORENO Y BELGRANO

Tasacion .... 712,331 ps. m|c.
Base de venta 2|3 partes .... 475,554 ps. m|c.

El Viernes 25 de Octubre á las 4 en punto de la tarde procederémos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Dn. José M. Rosa y por la ejecucion seguida por la testamentaria de Berabino contra la de la Sra. N. F. de Spinetto y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes la inmejorable bien construida y situada propiedad arriba citada edificada en un terreno que mide 10 va. de frente al Este por 70 vs. de fondo al Oeste.

[illegible]

Todas estas fincas estan alquiladas á familias acomodadas [illegible]

Por el mismo

EN LA FERIA

De la 3ª Exposicion Rural

UN PADRILLO SANGRE PURA

1 POTRILLO Y 2 POTRANCAS

[illegible]

EN BELGRANO

UNA CASA

[illegible]

BALBIN Y LAGOS

[illegible]

EN NUESTRA CASA

PERU 27

EL MA[illegible]

A LAS DOCE EN PUNTO

Vendemos los siguientes terrenos en el pueblo de Morón, á poca distancia de la Estacion y lindando con la gran cabaña del señor Amaral.

La venta tendrá lugar al mejor precio y al contado por órden terminante del Banco.

1º Una manzana señalada en el plano agregado al expediente con la letra B. cuya estension es de 102 varas de frente por 156 de fondo.

Este terreno tiene 102 varas de frente á la calle de Matanzas; 156 por el costado que linda calle Ancha, en medio con Sosa y otros; 102 por el costado que linda calle sin nombre en medio con el lote letra R. y 156 por el costado que linda tambien calle sin nombre, en medio con el lote letra M.

2º Otra manzana señalada por la letra M. lindando con la anterior, con frente á la misma calle de Matanzas y de igual estension.

3º Otra manzana señalada por la letra E. lindando con la anterior, con frente á la misma calle de Matanzas y á la del Hipódromo y de igual estension.

4º Un lote, parte del señalado con la letra D. con 120 varas de frente por 102 de fondo. Este lote tiene 120 varas de frente á la calle del Hipódromo; 102 por el costado que linda calle en medio con el lote letra C. 120 por el costado que linda calle en medio con el lote letra L. y 102 por el costado que linda con terreno que pertenecia á este lote y fué vendido por su propietario.

5º Otro lote parte del señalado con la letra H. de 80 vs de frente por 102 linda por el frente calle sin nombre en medio con el lote letra C. por el fondo tambien calle sin nombre en medio, con el lote F y por los otros dos costados son terrenos que forman parte de este lote, y fueron vendidos por su propietario.

6º Una manzana compuesta de 102 vs. de frente por 200 de fondo, señalado con la letra G. este terreno linda calle sin nombre en medio con los lotes letras H. O. F. y B.

7º Otro lote, parte del señalado con la letra F. de 102 vs. de frente por 80 de fondo, tiene 102 vs de frente á la calle de las Carreras; linda por el fondo con terrenos que fueron parte de este lote, y que han sido vendidos por sus propietarios; y por los otros dos costados calle en medio con los lotes letras N y A.

Nota—Los títulos en perfecto estado, por otros datos á los rematadores Perú 27 ó á la Escribanía del Sr. Raynaldo en el Tribunal de Comercio. S 28

Benjamin Nazar y Ca.

En nuestra casa Victoria 156

AL CONTADO

El Lunes 30 del corriente á las doce en punto venderémos un especial surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes, lienzos, cotin de hilo, id algodon, coleta plomo y negra, percalina azargada y lisa, uso doméstico varios anchos, percales, sarazas para vestidos, id para colchas, bombasí labrado de diferentes clases, id liso crudo y blanco, bordado italiano é inglés, tartan de uno y dos anchos, géneros para vestidos, almanesco de hilo, manteles y servilletas, y otros muchos artículos que estarán á la vista á la hora del remate.

Al mismo tiempo—Por cuenta de dos casas introductoras francesas, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes para pantalon confecciones para hombres señoras y niños, gran surtido de [illegible]

Por el mismo

Victoria 156

Importante remate de mercaderias

AL CONTADO

El Miércoles 2 de Octubre á las 12 venderemos un especial surtido de mercaderias. cuyo detalle irá mañana.

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

PARA LOS Sres. HACENDADOS

5.º y ULTIMO LOTE

DE 31 CARNEROS

Sangre pura

RAMBOUILLET

Procedentes de la cabaña

NUESTRA SRA. DEL PILAR

Originaria de las ovejas de la reserva de la afamada del Sr. Benavente y padres de gran valor de la «Cabaña Imperial».

EN NUESTRA CASA VICTORIA 156

El Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto, rematarémos á la mas alta postura y dinero de contado, el 5º y último lote de Rambouillets puros del [illegible] que á continuacion se expresa:

31 carneros Rambouillet puros, numerados del 121 al 151, de 16 á 18 meses de edad, todos esquilados con lana de 11 á 12 meses [illegible] hijos de los famosos padres, «El Sargento» [illegible] «Los Imperiales», «Gran Francés Imperial», «Petit[illegible]», «Porcelana», «Principe 2º (primer premio)» y «Napoleon».

NOTA—Estarán á la vista desde la víspera del dia del remate. Vienen algunos animales especiales cuyos números se publicarán en oportunidad en los diarios.

Pedimos á los hacendados pasen por nuestra casa á examinarlos. S27

M. Martin y Omar

En mi casa calle Perú núms. 94 y 98

Gran y espléndido remate por cuenta de una fuerte casa inglesa acompañada de varias casas introductoras, artículos de verano y medio estacion, lotes grandes y chicos al gusto del comprador, para tenderos, merceros roperos y zapateros.

El lúnes 30 del corriente á la hora de costumbre venderé por cuenta de varias casas introductoras un variado y espléndido surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, tricotas de lana, id algodon, camisetas frias, medias de lana para hombres, señoras y niños, mantas de lana, sombreros de castor, negros y de color, tela de lana de paño y gambrona, camisetas bordado, ponchos de paño, id guanaco, mantas de algodon, gran surtido de pañuelos [illegible] albums, ajuares para hombres y niños, [illegible] pañuelos genoveses, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, cortes, plumas calzado para niños y niñas, y otros muchos artículos que estarán á la vista. S27

Por el mismo

En mi casa Perú 94 y 98

El Miércoles 2 de Octubre á las [illegible] en punto del dia, venderé al mejor precio un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, etc. cuyo detalle es el siguiente:

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

DE UNA BARRACA

[illegible]

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano Zavalía.

[illegible]

EN EL LOCAL DE LA EXPOSICION RURAL

[illegible]

EL DOMINGO

[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE PIEDRAS

[illegible]

CON FRENTE A LA CALLE TACUARI

[illegible]

En la calle Venezuela, entre Paseo y Pichincha, perteneciente á la Testamentaria de Da. Ramona Vitengor órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Dn. Salustiano J. Zavalía.

El Domingo 13 de Octubre á la una en punto de la tarde se ha de rematar de órden judicial y conformidad de partes, á la mas alta postura y dinero de contado:

El terreno arriba designado, compuesto de 15 vs. de frente al Norte por 70 de fondo, situacion alta y muy conveniente para hacer una casa de recreo.

[illegible] de la calle Venezuela hasta la [illegible] de Pichincha y de allí bajando una cuadra al Sud, se dobla á la izquierda.

Por mas datos, ocúrrase á nuestra casa Bolivar 86 S 28

Pedro de Elizalde y Ca.

JUDICIAL

EN DOLORES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL BAZAR Y MUEBLERIA

PERTENECIENTE AL CONCURSO

ETCHEVERRY HERMANOS

CALLE DE CRAMER

Los dias Viernes 27 y Sábado 28 del corriente

AL CONTADO

Los dias 27 y 28 del corriente procederémos á la venta de las existencias del concurso de Etcheverry hnos., por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge y autorizacion del Síndico Sr. Rodriguez Oray cuyo detalle en parte es como sigue:

Camas de fierro, id de madera, sillones, sillas, sofaes, mesas cómodas, lavatorios, 2 pianos, espejos, cuadros, escopetas, revólvers, juegos de porcelana, id de laton, carteras, brazos para lámparas, tubos, bombas de cristal, vidrios, botellones, espadas, estoperoles, lona para catres, andadores de mimbre, cochecitos, cochecitos de mimbre, bramantes, pantalones, bombachas, sacos de seda, coco rosado, hule, galerías, cortinas de rapa, relojes norte-americanos, bancos de carpinteros, camisas, id de hombres blancas y de percal, botines de prunela, botas largas y cortas, y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En nuestra casa Victoria 59

El Lunes 30 del corriente á las 12 en punto del dia, al contado, por cuenta de varios [illegible] principiará la venta de un regular surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es parte como sigue:

Porotos, tocino, aceite Plagnol, cigarros, yerba argentina, orejones, azucar, hilo, velas estearinas, sardinas, conservas en tarros, anís en damajuanas, vermouth francés y de Torino, bitter, ajenjo, vino de Mendoza, id de la Rioja, id Sauterne, id tinto, id de Oporto, id de Malvasia, Madeira, Kernano, vino Barolo, id Barberá, Asti, Nebiolo, coñac varias clases, y un surtido de artículos del ramo que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—20 cjs. aceite Plagnol, 40 tercios yerba argentina, 75 lonjas tocino inglés superior. S 26

Eastman Gowland y Ca.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA

MAGNIFICA Y BIEN SITUADA FINCA

Calle Defensa 451, 53, 55 y 57

17 varas de frente por 74 id. de fondo

TASACION: 399,914 Dos terceras partes ps. 266,609 30 cents.

CON 3 ESPACIOSOS ALMACENES UNA BUENA casa con 7 habitaciones.

EL DOMINGO 6 DE OCTUBRE

A LAS 3 EN PUNTO DE LA TARDE

Se rematará por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Martin Bustos, [illegible] compuesto un terreno de 17 varas 50 centímetros de frente al Este, por 74 de fondo al Oeste, previniendo que por el costado Norte de la línea de la calle, á las 63 varas 50 cts. se encuentra un martillo en [illegible] hasta el fondo, con magníficos parrales, árboles frutales &.

No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que son $ 266,609 30 cents. Creemos inútil recomendar esta propiedad por lo bajo de su tasacion, lo cual asegura al comprador una buena renta.

NOTA—El comprador abonará el 5 p. % al estenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes á la escribania de José Lethos Victoria 31 ó á los martilleros, Victoria 111. A28

Por el mismo

Una preciosa quinta en el "Caballito"

Calle Real de Flores, 305 y 307

El paraje mas alto y pintoresco donde nadie vende, 17 1|2 vs. de frente por 152 vs. de fondo.

AL LADO DE LA QUINTA

DEL SEÑOR MULLHALL

CONOCIDA POR LAMBARE

EL DOMINGO 6 de Octubre á las 3 en punto de la tarde, venderemos esta linda casa-quinta, edificada hace dos años con los mejores materiales.

El edificio se compone de 9 habitaciones, cocina, 2 letrinas, aljibe, pozo de balde, caballeriza, jardin al frente y al fondo—En las piezas cielo rasos de yeso, depósito para agua con cañería á al cuarto de baño, gas, y tirantes de madera dura.

Esta propiedad costó hace dos años cuando los materiales estaban baratos, incluso el terreno $ 400,000 siendo hoy la base para la venta la mitad que son 200,000 $ m|c. doscientos mil pesos m|c.

Las quintas mas lindas del camino de Flores, se encuentra lindando con esta, como la del señor Mullhall, Lezica,, Duportal, Carballo, Paña, Wanklyn, Del Campo etc.

NOTA—Esta propiedad reconoce un crédito á favor del Banco Hipotecario, lo que facilita á el comprador, pues puede seguir con ella.

Por mas informes y ver los títulos, á los martilleros Victoria núm. 111. S11.

Por el mismo

JUDICIAL

DE MAGNIFICOS TERRENOS

RODEADOS DE EDIFICIOS

Calle Charcas esquina Ecuador

Perteneciente al concurso formado a los Sres. José Firmat y Cª.

Por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet. Tasacion $ 60,032 06: 2|3 partes $ 40,022 06. En uno ó dos lotes.

EL DOMINGO 6 de Octubre, á las 4 1/2 de la tarde, se rematarán [illegible] las 2|3 partes de su tasacion por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, y como perteneciente al concurso formado á Dn. José Firmat y Ca. [illegible]

NOTA—El comprador abonará el 10 % al estenderse el boleto de compra y venta. S 20

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE LOBOS

ESTANCIEROS ATENCION

De 6,000 á 7,000 ovejas con lana

Pertenecientes á la testamentaria de Da. Francisca Villalba de Cascallares, [illegible]

El Domingo 13 de Octubre á las [illegible] de la tarde, se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Noguera, [illegible] perteneciente á la testamentaria de Da. Francisca Villalba de Cascallares, de 6,000 á 7,000 ovejas [illegible]

[illegible]

AL CONTADO

En su casa, Victoria núm. 111

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

[illegible]

AL CONTADO

[illegible]

IMPORTANTE REMATE

De todas las existencias

DE LA JOYERIA

[illegible] EN NUESTRA CASA VICTORIA [illegible]

AL CONTADO

[illegible]

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

De una [illegible] de la calle [illegible] Bolivar y [illegible] Base para la venta 2|3 partes [illegible] 201,7[illegible] ps. m|c.

[illegible] de la Guerra—Ha dispuesto [illegible] testamentaria de D. Paulino Gonzalez, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, el hermoso terreno [illegible] de 29 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud, y tiene 4 habitaciones [illegible], 1 cochera, pozo de agua muy buena, un buen porton y letrina, y su tasacion es de 201,764 ps. m|c. no admitiéndose oferta que no pase de las 2|3 partes que son 134,510 ps. m|c. La situacion de este lindo terreno en el cual se pueden edificar dos hermosas casas, es inmejorable pues se halla entre dos líneas de tramways y la calle es tambien muy buena, por lo que llamamos la atencion de las personas que se interesen en su compra, seguros de que harán una brillante adquisicion.

Para ver las tasaciones á los Tribunales Civiles, calle Defensa 2º patio en la escribania del Sr. Rodriguez, oficina del Sr. Coronado y por mas informes á nuestra casa Perú 87. S24.

Por el mismo

En el partido del Tuyu campo de la laguna de Juancho, de todas las existencias de la casa de negocio conocida por San Martin, por liquidacion de una sociedad.

El Martes 1º. de Octubre, á las 10 de la mañana, procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio en los ramos de tienda, merceria, roperia, talabarteria, zapateria, almacen, ferreteria, etc, etc; cuyo detalle omitimos y que estará á la vista de los interesados.

Al mismo tiempo—Armazones, mostrador y útiles de la casa, recomendamos la asistencia á este remate, pues se liquidará por cualquier precio. S26

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa, Perú 87, 89 y 91, el Sábado 28 del corriente, á las 12 en punto, venderemos un buen surtido de artículos generales cuyo detalle va en seguida:

Merinos negros, alpacas, percales, crinolina, bramantes, lienzos finos, toballas de puro hilo, franela, lienzos, coletas bramante, un gran surtido de efectos de lana y de abrigo para hombres, Sras. y niños; géneros de muchas clases, lana para Sras., niñas y para hombres; tricot, camisetas de crimea, camisas de todas clases, calzoncillos y camisetas de franela, de hilo, almanesco, variedad de artículos que estarán á la vista. S26

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Martes 1º de Octubre á las 12 en punto procederemos á la venta de un notable surtido de artículos del ramo cuyo pormenor irá mañana. S28

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa Perú 87, 89 y 91

El Jueves 3 de Octubre á las 12 del dia venderemos á contado y al mejor precio un buen surtido de mercaderías cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

Paños, casimires, ropa hecha de varias clases, lienzos tablas y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas á la crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas de varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, de hilo y algodon, efectos de fantasia, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, peines, perfumerías, camisas para señoras, y variedad de otros efectos que no detallamos por su mucha estension.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de una casa introductora una gran partida calzado y por cuenta de la Aduana 26 gruesas fósforos finos y 463 metros género hilo con motitas para vestidos de última moda. S26

J. Alberto Astengo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De una casa formando esquina

Tasada en la suma de 54,709 ps. m|c. 2|3 partes son 36,472 ps. m|c.

El Domingo 27 de Octubre á las 3. Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Dn. Ceferino Murray y Dna. Agustina Gomez de Murray el dia arriba expresado procederé al remate de dicha casa situada en la calle Union y Flores calle circunvalacion de la calle Real al llegar á la casa que forma esquina en que vive los Sres. Terreros. media cuadra para el Sud la primera casa, que se señalará por la bandera, y al fondo de la casa del Sr. Unzué, rodeado de buena casa de familia; su terreno se compone de 21 vs. de frente al Norte, por 71 vs. de fondo al Sud, previniendo que en el frente del fondo tiene 40 vs. la casa tiene muchas piezas en buen estado, pozo, árboles frutales, y demas; para ver su tasacion y demas calle Defensa 86 escribano Sr. Andrade ó Victoria núm. 3.

Nota—El comprador que no sea conocido entregará 5 mil ps. m|c. antes de firmar el boleto. S 24

José Colombo y Ca.

En nuestra casa Victoria 43.

AL CONTADO

El Mártes 1º de Octubre, á las 12 en punto del dia, daremos principio á vender un variado surtido de mercaderias generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina, uso doméstico, género para vestidos, carana, oxford, lustrinas, cuellos de hilo para hombres, camisas, enaguas y batas para señora, coleta plomo y negra, percalina, franela blanca y amarilla de rusia, cotin de varias clases, carpetas de lana, id de seda y lana, manchones de lana, rebozos de tartan, crinolina y muchos otros artículos. S26.

Ebbeke y Dickelmann

De 5 lindos lotes de terrenos

SOBRE LA CALLE DE SANTA FE

En frente de la Estacion

CENTRO AMERICA

El Domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde

Venderemos por órden terminante de su dueña, al mejor precio y dinero de contado los lotes de terrenos arriba mencionados, bien sea en varios lotes ó en uno solo, siendo en el último caso 50 vs. de frente á la calle de Santa-Fé, por 60 de fondo formando esquina á la calle Centro América. Al mismo tiempo venderemos la esquina en el otro lado de la manzana que se compone de 50 vs. de frente al Sud calle de Charcas, por 30 vs. de frente al Oeste calle Centro América. No faltar á este remate por que se venderá todo por lo que den teniendo la dueña que ausentarse para Europa. S28

Julio Viale

JUDICIAL

De una hermosa finca

En el pueblo de San Vicente

Tasacion 88,250 pesos m|c. Base para la vta 2|3 partes 58,833 pesos m|c.

Por órden del señor Juez Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de don Pablo Marchetti.

El Domingo 6 de Octubre á las 3 en punto, procederé al remate de dicha casa y en el mismo local, compuesta de 20 varas de frente á la calle Pesos, por 50 id de fondo á la calle de Comercio, con 5 piezas todas de material y de azotea, cocina, letrina, pozo, é infinidad de árboles frutales, cercada de pared, con pilares y reja de madera á la calle de Comercio.

Tasada esta propiedad en la cantidad de 88,250 pesos m|c. y siendo la base de la venta las 2 terceras partes, 58,833 pesos m|c.

Títulos inmejorables para verlos en la escribania del señor Coronado, y por mas informes á mi casa calle Piedad número 196 y 200. S 6

Por el mismo

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa

PIEDAD 196 Y 200

El martes 1º de Octubre á las 12 en punto procederé al remate de los siguientes artículos:

Arroz, almidon, ginebra, ciruelas, caña del Paraguay, [illegible] pimienta en grano, id molida, pimenton, [illegible] vino de asti, champagne, [illegible]

[illegible] S27

Manuel Bensa

De la Botica y Laboratorio situado en la calle de Cuyo esquina á Rio Bamba.

El Jueves 3 de Octubre á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta, á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha Farmacia cuyo pormenor no se detalla por su mucha estension.

[illegible]

DE UNA SUERTE DE ESTANCIA

[illegible]

GRAN LIQUIDACION

[illegible] DE TODAS LAS EXISTENCIAS DE LA

TIENDA Y MERCERIA

PERTENECIENTE AL CONCURSO

De [illegible]

Calle Belgrano número 458

Armazones [illegible]

POR ORDEN DEL JUEZ DE COMERCIO Dr. FONROUGE

EL MARTES 1º DE OCTUBRE

A las 12 en punto del dia

Venderemos al mejor postor y dinero de contado [illegible] del señor Juez de Comercio Dr. Fonrouge [illegible] todas las existencias pertenecientes á este [illegible] cuyo pormenor en parte es como sigue:

[illegible] casimires, [illegible] bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, [illegible] percales, [illegible] poplins, merinos, mayas y valenciennes, [illegible] mantelerías, ponchos, frazadas, [illegible] bria y zambrona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, [illegible] botines de prunela, para señora y niñas [illegible] botines especiales y otros artículos que estarán á la vista. S28

R. y J. Amoretti

POR CUENTA DE VARIOS

En nuestra casa Victoria 21

De mercaderias—Al contado

El lúnes 30 á las 12 en punto, daremos principio á la venta de un variado surtido de mercaderias cuyo detalle es en parte el siguiente:

Alpacas negras, castores para ponchos, bombasí, cotines, franelas, oxford, bordado, bramantes, ropa hecha, géneros de vestidos, toballas [illegible] medias [illegible] largas, camisas para hombre, mantas, pañuelos de muchas clases, [illegible] lienzos, gambronas, percales, [illegible] gorras para niños, muselina de motitas, [illegible] gran surtido de merinos y muchos artículos de tienda y mercería que estarán á la vista. S26

Por el mismo

De tienda, mercería, etc.

En nuestra casa Victoria 21

El miércoles 2 de Octubre venderé por cuenta de varias casas introductoras un espléndido surtido de artículos para tienda, mercería, ropería y zapatería, cuyo detalle es como sigue:

Gran surtido de géneros para vestidos, lienzos, tablon y azargado, bramantes varias marcas, id uso doméstico, camisetas crimea, id de punto, calzoncillos id, corbatas varias clases, variedad de camisas blancas, id de color, seda en madeja, en carretel, hilo y seda para máquinas, botones y diversidad de clases en guarniciones, fajas de lana y seda, pañuelos de seda, hilo y algodon, efectos de fantasía, aros, collares, cinturones, guantes, costureros, cepillos, camisolines, y otros artículos que no se detallan por su mucha estension. S28

Ramon Garcia y Ca.

¡¡ JUDICIAL !!

DE UNA

BUENA CASITA

Calle Parque 1246, entre Larrea y Pasco

Tasacion 36,936 ps. 45 cts. m|c Retasa 23,040

Ultima retasa 15000 ps.—Base para la venta 10,000 ps. m|c.

El 5 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalía, venderemos la casita mencionada cuyo edificio consta de dos buenas piezas de material y un zaguan, con maderas duras y rejas á la calle, cocina etc.

El terreno mide 8 mts. y 66 cts. de frente al Norte, teniendo de fondo en su costado Este 14 mts 87 cts. y en su costado Oeste 16 mts y medio.

Los títulos son superiores, por informes á nuestro escritorio Rivadavia 109. A30

Por los mismos

JUDICIAL

DE UN CAMPO

POBLACIONES Y CORRALES

EN EL PARTIDO

DE LA LOBERIA

El 6 de Octubre próximo á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. José Mª Rosa, venderemos el referido campo, en sus poblaciones y corrales, á la mas alta postura y dinero de contado, siendo su base 215,960 ps. m|c.

El expresado campo se compone de 20,653,000 va. cdas., lindando al Nord-Este con D. Roque Bandirio, al Nord-Oeste con D. José Sabatte, al Sud-Oeste con D. Gregorio Torres y por el Sud-Este con el mismo Sr. Torres.

El remate tendrá lugar en nuestro escritorio, Rivadavia 109, donde estará la bandera.

Los títulos son inmejorables, y pueden verse en la Secretaria de D. Nicanor Repetto, Defensa 95. A30

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA HERMOSA QUINTA

CON OCHO PIEZAS

Entre-piso, mirador, vestíbulo, etc.

CALLE DE CORDOBA

De la calle Centro América 5 cuadras al Oeste

El Domingo 13 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. Noguera, y por la ejecucion seguida por D. José Gregorio Alonso, contra D. Miguel Cabrera, la espresada casa-quinta cuyo terreno mide 69 varas 50 cents. de frente á la calle de Córdoba, por 140 de fondo en su costado Oeste, igual fondo en su costado Este, teniendo en este costado á las 105 varas un martillo en contra de 36 varas siendo su superficie total 9080 varas cuadradas.

Ha sido recientemente retasada en $ 276,973 41 cents. Base para la venta $ 184,448 95 cents.

El remate tendrá lugar en la misma finca donde estará la bandera.

Por mas informes Rivadavia 109. S28

Martiniano Bohorino

En su casa calle de la Defensa núms. 75 y 77

De artículos de almacen

El Juéves 3 de Octubre á las 12 en punto se rematará á la mayor postura y dinero de contado un variado surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:

30 bolsas yerba paraguaya selecta, 20 id café, 100 damajuanas ginebra, 70 id anís, 10 fdos papel [illegible], 65 cjs vermouth francés é italiano, 50 latas pimentos, 80 bolsas arroz glacé, 45 barricas azúcar de Pernambuco, 40 cjs anís en bolitas y panes, 75 frasqueras ginebra, 50 cjs almidon amere, 30 cjs tabaco amere, 70 id pasas de Málaga y de Mosqueta, 80 id velas estearina, 30 cjs cigarrillos legítimos de la Habana, 90 cjs coñac varias marcas, vino de Asti, Oporto, bitter etc.; y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. S28

Pedro Suarez y Ca.

26—Bolivar—26

Rematadores y comisionistas matriculados—Compran y venden casas, terrenos, chacras, estancias, haciendas y todo lo que se relacione en el ramo de liquidar propiedades en remate público y en venta particular.

Atencion, Atencion—Gran baratillo de terrenos, al contado y por mensualidades, al gusto de los interesados, terrenos grandes y chicos, centrales y en los arrededores de la Ciudad, al Norte y al Sud el Oeste y al Este. Nadie puede presentar al público una venta de terrenos buenos y baratos como los que se venden en el «Gran Baratillo de Terrenos,» Bolivar 26.

Alerta hacendados—Que en la calle Bolivar 26 pueden comprar campos de primer órden, situados en parajes superiores al Norte y al Sud de esta Provincia y tambien en las Provincias del Interior.

Oje Propietarios—Que estamos en la primavera y es el momento oportuno para fraccionar los terrenos, pues ofrecemos nuestros servicios á los propietarios de grandes areas para que por este sistema puedan realizar sus capitales, nosotros disponemos de todos los médios necesarios que con la gran práctica en el ramo de comprar y vender y fraccionar en lotes grandes y chicos, al gusto de los interesados, facilita obtener un gran resultado.

NOTA—Nos encargamos de tramitaciones ante el gobierno Nacional y Provincial, como de operaciones de cambio de metálico y colocamos dinero sobre hipotecas y damos en cualquier cantidad, ocurran Bolivar 26. S28

Milani Hermanos

JUDICIAL

EN DOLORES—DE DOS SOLARES

Tasacion de cada solar 15,000 $ m|c., base para la venta las 2|3 partes, 10,000 $ m|c.

El 15 de Octubre, á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalía, dos solares de [illegible] por 50, pertenecientes á la testamentaria de Juan Pedro [illegible], tasados los dos en 30,000 $, siendo la base para la venta 20,000 $ que son las dos terceras partes.

Estos terrenos se encuentran situados en la calle de Paysandú entre Corrientes y Méjico y se rematarán en dos solares ó en un solo lote ó separados como lo pidan los interesados.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos, donde estará la bandera. S17.

Por el mismo

JUDICIAL

En el pueblo General Lavalle

El dia 2 de Octubre á las 3 de la tarde en el Hotel de D. Enrique [illegible] donde estará la bandera, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Ortiz en la ejecucion seguida por D. [illegible] contra D. Francisco Magnone, [illegible]

[illegible] en 15000

[illegible]

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

Segunda propiedad núms. 574 y 576

Tercera y última propiedad

Remate Judicial

El dia 3 de Octubre á las 2 de la tarde

EN BARRACAS AL SUD

CUARTEL SEGUNDO

REMATE JUDICIAL

DE UN

TERRENO

En la calle Santa Victoria, Gallao y Rio Bamba

El domingo 6 de Octubre

A LAS DOS DE LA TARDE

Este terreno se compone de 4 metros 60 centímetros de frente al Norte, por 63 varas 50 cénts. de fondo ...

NOTA—Los títulos son inmejorables. El comprador dará una garantía de 5000 $ al recibir el boleto de venta. Por datos al martillero Perú 141 á la escribanía de D. José Martinez, Bolivar 19, bajo Cabildo. A29

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 13 de Octubre

DE UNA CHACRA

A las 2 de la tarde

En el pintoresco pueblo San José de Flores, cuartel 7°

De una hermosa chacra, con 7 habitaciones, techo de paja y teja, pisos de tabla, rebocadas en cal, pozo, cocina, etc. en terreno compuesto de 7 1|2 cuadras cuadradas, en tierra buena y de labor, con árboles frutales, 1,000 vs. cerco, con algunos medios postes ñandubay, con dos hilos de alambre. 33 1|4 vs. de cerco, de division, patio y corral, con medios postes ñandubay—todo tasado en la ínfima suma de 106,536 pesos mjc. siendo la base para su venta que son 71,025 pesos mjc.

En seguida se venderá lo siguiente, 7 bueyes gordos, tasados cada uno en 500 ps. base para su venta 2|3 partes que son 333—Un carro de bueyes con sus aperos necesarios en muy buen estado tasado en 2,000 ps. siendo la base para la venta 2|3 partes que son 1,333 ps.—Otro en regular estado, tasado en 500 ps.—base de venta 2|3 partes 333 ps. 2 arados y una escalera, tasado en 100 ps. 2|3 partes 66 ps. 2 cs.—Estas existencias pertenecen á la testamentaria de D. Francisco Cabrera y mandada vender por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Martin Bustos.

Advertencia—Los títulos son inmejorables, el comprador del bien raiz, dará una garantía de 5,000 pesos al recibir el boleto de venta.—Los demas existencias son al contado

Por datos al martillero Perú 141, ó en la Escribanía de Garcia Defensa núm. 83 (altos). 86

NOTA—La chacra se encuentra en el Cuartel 7° lindera con D. José Cambiaso, por D. Mauricio Menendez y con Félix Artube.

Por el mismo

Remate Judicial

ATENCION LANCHEROS

DE UNA CHATA DENOMINADA

CLUB LIBERTAD

El Domingo 20 de Octubre á la 1 de la tarde

De una chata denominada Club Libertad fondeada en el canal de S. Fernando, esta se encuentra lista para navegar, pues tiene todos los útiles necesarios, como ser, 3 cadenas, 3 anclas grandes y chicas, una vela mayor, un gafelpo, ... seis barrotes, dos planchas, una cocina de fierro y carbon, un farol, un compás, dos palas y un balde, una bandera, 1 hacha grande, ... dos remos con sus tornillos, 2 cadenas, tambien un bote con sus remos. Esta venta es al contado y por lo que dén.

Nota.—Esta embarcacion se encuentra en el canal de San Fernando y se manda vender para el pago de un crédito por órden del Sr Juez de Comercio Dr. Fonrouge. Por datos al rematador Perú 141. S20.

Nicolás Rosendi

Judicial

En la ciudad de Mercedes el dia veinte de Octubre á la 1 de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1. Instancia en lo Civil, ... Dr. D. Virgilio M. Tedin, ... remate y de contado un terreno perteneciente á la testamentaria de doña Josefa Hernandez de Ibarra, situado en la calle 23 esquina á la 24 de esta ciudad, haciendo esquina al Mercado, cercado con pared de ladrillo y edificado en él, tres piezas de material y techo de paja en buen estado, cuya área se compone de cuarenta varas de frente ... Está tasado en 75,000 ps. mjc. teniendo como base para la venta las 2|3 partes de la tasacion.

Aprovechen esta pichincha para lugares de un buen terreno central ... calle 21 núm. 114 1|2 en lo de Rosendi y Morla. s17.

Emeterio Cabo

EN BARRACAS AL NORTE

De una buena casa—Venta forzosa—A media cuadra de la calle Salta

El Domingo 29 de Setiembre á las 2 de la tarde y por tener que ausentarse el dueño para Europa, procederé á la venta al mas alto precio y de contado, de la casa referida, situada en Barracas al Norte, haciendo esquina á las calles de San Antonio y Presidente, con 30 varas de frente á la primera y 30 de fondo al Norte, por 38 de fondo por el costado Sud, el edificio se compone de ... piezas de azotea en la esquina, edificadas en cal y ladrillo duro, una pieza de media agua, techo de teja francesa y piso de tabla, una caballeriza techo de teja en el fondo, 2 piezas hechas en cal, techos de teja francesa y 5 casillas techos de teja, 2 piezas mas techo de ripia, cocina, porton y un algibe de 80 pipas, letrina, sumidero etc.

Títulos garantidos.

Prevenimos á los pichincheros que esta casa será vendida por lo que dén, en virtud de tener que ausentarse su dueño para Europa. Mas pormenores Perú 141. S18

Rodriguez y Corado

Judicial

DE UNA HERRERIA Y CARPINTERIA DE CARROS

El domingo 29 del corriente, Setiembre á las 12 en punto se rematarán por órden del Sr. Juez Dr. ... Noguera y como perteneciente al concurso de D. ... las existencias de la herrería y carpintería en la calle del Buen Orden núm. 230, ... Informes á los martilleros Victoria ...

J. M. Martinez

JUDICIAL

IMPORTANTISIMO

DE UNA VALIOSA PROPIEDAD

CENTRAL

BUENA FINCA

JUDICIAL

Dos importantes propiedades

EN EL PARTIDO

DE LAS CONCHAS

Tasada una en 25,000 ps. mjc

y la otra en 5,600 ps.

El domingo 13 del próximo Octubre, procederemos á rematar á las 3 en punto de la tarde en el Partido de las Conchas, donde estará la bandera por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera las siguientes propiedades.

Una casita de material con techo de teja, revocada en cal, con frente al Canal, con ocho habitaciones de cuatro, cinco y 6 varas cada una. El terreno de esta casita, se compone de 20 veinte varas de frente por 50 de fondo, con pozo de balde y tasada en la cantidad de 25,000. veinte y cinco mil ps. mjc. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes.

OTRO

De la misma testamentaria

Un terreno con frente al Canal, formando esquina con la calle que conduce al Tigre, compuesta de 7 varas de frente por cincuenta de fondo, tasado en la cantidad de ps 5,600 mjc. cinco mil seiscientos pesos moneda corriente.

La oferta debe de exceder de las dos terceras partes.

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa chacra

Donde estará la bandera

En Quilmes—12 cuadras cuadradas

Cuatro edificios en los ángulos

Tasada en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275 $.)

El Domingo 13 de Octubre de 1878 á las 2 de la tarde en punto procederemos á rematar por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, la hermosa y productiva chacra situada en el pueblo de Quilmes, cuartel 1°, compuesta de doce cuadras cuadradas de terreno, cercada con postes y alambrado con ... divisiones con tres alambres y ... cuatro casas de material techos de teja con corredores, ... material, cuatro pozos de balde, cada casa consta de una pieza y una cocina situada cada una en los ángulos. Tasado el todo en la cantidad de ciento veinte y dos mil doscientos setenta y cinco pesos mjc. (122,275$ mjc) cuyo remate se efectuará por cobro de un crédito hipotecario ... seguidos con el Banco de la Provincia contra D. Desiderio Córdoba, sobre tercería.

No se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador abonará en el acto de extender el boleto de venta el cinco por ciento sobre la suma que hubiere obtenido la preferencia.

Por mas pormenores á la escribanía del Sr. Sicouret en el patio del Juzgado de Comercio ó á los martilleros Cuyo 180

Pascasio P. Rodriguez

El domingo 29 del presente Setiembre á las 2 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, un terreno alto, compuesto de 60 á 21 varas de frente y 51 de fondo, situado en la calle de Catamarca entre las de Alsina y Victoria, con tramway en las dos calles mencionadas y á cuadra y media de la plaza Once de Setiembre.

Es una verdadera pichincha; pues nadie ignora que la estacion del ferro-carril del Oeste será trasladada dentro de muy poco tiempo á la altura donde está el terreno que se ofrece en venta, por lo que tomarán un precio colosal los terrenos por aquel sitio, así es que se presenta la ocasion propicia para el que quiera triplicar su dinero en el término de pocos meses. S24.

O. Tobal y Ca.

JUDICIAL

DE UNA LINDA CHACRA EN MORON

A QUINCE CDS. DE LA ESTACION

Compuesta su area de 10 y 1|3 cds.

Tasada en la insignificante suma de 26,158 ps. que es la base para la venta

El Domingo 29 de Setiembre á la 1 en punto, procederemos á vender en remate público por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Noguera, la chacra arriba expresada, la cual se compone su área de 10 y 1|3 cds., con edificio de 3 piezas, en regular estado, pozo, letrina, con una gran arboleda de ricos árboles frutales, parrales, &, &.

Prevenimos que produce de arrendamiento mas del 2 p. § o arreglo al precio de su tasacion.

Escrituras buenas; para verlas, ocurrase á la Secretaria el escribano D. N. Ponce y por datos á los martilleros, alle Alsina núm. 139, altos. A27

Por el mismo

JUDICIAL

De una linda finca central

Calle de Mejico 427

ENTRE BUEN ORDEN Y LIMA

Magnífica posicion y donde nadie venda y rodeada de hermosos edificios. Renta segura, compuesta su área de 8 vs. 90 céntimetros de frente al Sud (incluso sus medianerías) por 39 vs. 55 céntimos de fondo ensanchando al fin de este 10 vs. 19 céntimos, tasada para la venta 147,588 ps. 10 cts.

El Domingo 20 de Octubre á las 3 1|2 en punto, procederemos á vender sobre la base indicada y por mandato del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. Noguera, la finca arriba expresada, perteneciente á la sucesion de Da. Carmen Borchés de Doval.

El edificio se compone de 8 piezas (en regular estado) cocina, letrina, pozo etc. etc. Los títulos son magníficos. Los interesados pueden verlos en la Escribanía del Sr. Martinez (antes Ureña, Chiclana) y por mas informes, ocurran al escritorio de los martilleros calle Alsina no. 139 (altos).

Nota—Las personas que gusten visitar la casa, pueden hacerlo á cualquier hora del dia.

Otra—Rogamos á las personas que deseen hacerse de una casa central, fijen su atencion á la venta que ofrecemos, pues dificilmente se presentan oportunidades como estas.

No faltar, pues, el dia y hora indicado.— S. 14

Por el mismo

JUDICIAL

Mucha atencion señores capitalistas que el domingo 27 de Octubre á las 2 1|2 en punto remataremos ... esquina, á la calle de Artes y ... magnífica posicion y donde nadie venda, renta segura de 2,500 pesos ...

AL NORTE

DE LA CASITA CHICHE

Calle Corrientes No. 1314

EL DOMINGO

EL DOMINGO 20 DE OCTUBRE

A LA UNA DE LA TARDE

En el partido de la Magdalena

Tasadas á 32 pesos una, pertenecientes á la testamentaria de D. Teodoro Sedano.

Por disposicion del señor Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Martin Bustos y pertenecientes á la testamentaria arriba expresada, se procederá á vender el dia y hora, señalada las ovejas arriba expresadas. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos 2|3 partes de su tasacion que son 21 ps. 4 r. por cada una. S24

Por el mismo

JUDICIAL

EL DOMINGO 3 DE NOVIEMBRE

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASITA SITUADA EN LA CALLE DE LA PAZ NUM. 10

AL NORTE! AL NORTE!

Como para pobres, produce el 10 0|0 renta segura

Terreno 8 varas de frente al Este, id 17 varas 40 centímetros de fondo al Oeste.

Tiene 2 piezas de material, zaguan, 1 cuarto de madera, pozo, letrina etc.

Tasacion 22,644.70. Base para la venta 2|3 partes 15,096 50

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de D. Federico Saleta y Fontaola se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba expresada por una ejecucion contra dicha testamentaria por cobro de pesos, títulos superiores. Pormenores á la Oficina de Dario Becar, calle Defensa. S25.

Manuel B. Laborde

Judicial—De una casa chiche

En la calle Salta n. 274

Tasada en pesos 137255 71 mjc. base para la venta 2|3 partes pesos 106839 82 mjc.

El Miércoles 2 de Octubre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José Ma. Rosa la casa arriba indicada como de propiedad de D. Sixto Cornell, edificada en terreno de 11 vs. 14 cts. de frente al Oeste sobre la calle Salta por 37 vs. 69 cts. de fondo con su edificio compuesto de 6 hermosas piezas con dichos pisos, contra marcos á las puertas y ventanas de la calle azotea á un hermoso algibe, cocina, letrina y resumidero &., umbrales de mármol, á todas las puertas exteriores y ventanas, piso de baldoza en todo el edificio. Por mas datos á la oficina del escribano secretario D. Manuel Lacasa calle Defensa 86 en el expediente testamentario de D. Miguel Cornell ó al martillero Bolivar 81 (altos). A28

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA ESPACIOSA CASA

En el pueblo del Tandil

EL NON PLUS ULTRA

El mejor pueblo de la Provincia de Buenos Aires

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet

Tasacion ... $ 63000 mjc.

Base para la venta 2|3 partes ... 41333 31 cts.

El Miércoles 16 de Octubre, á las 4 de la tarde procederé á vender á pedido del Síndico del Concurso de Don Antonio Gonzalez y por órden del señor Juez de Comercio, la casa arriba indicada, situada en la calle 14 de Julio, entre las de General Pintos y Belgrano, á una cuadra de la plaza principal del Pueblo. Casa de una cantidad considerable de piezas y está edificada en un terreno de 33 metros 908 ms. de frente por 64 metros 950 ms. de fondo.

No dejaré de llamar la atencion sobre la tasacion que fué practicada el año 1870, cuando en esa época en el Pueblo de Tandil las propiedades valian un 80 p§. menos que al presente.

Creo, no habrá tampoco necesidad de hacer presente, que es el pueblo que mas prospera en esta Provincia, porque, empedrado, gas, aguas corrientes, paseos, teatros etc. todo es un hecho en el maravilloso Tandil—(ó sea el Petit-Paris.

El remate se efectuará en la misma propiedad, á la hora indicada, y el comprador entregará en el acto de firmar el boleto la cantidad de cinco mil pesos mjc. como garantía.

NOTA—Para ver los escrituras y mas datos á la oficina del señor Angel J. Blanco, Tribunal de Comercio ó al Escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos). S11

Por el mismo

JUDICIAL

¡GRAN PICHINCHA!

EL 2 0|0 DE RENTA

¡IMPORTANTE REMATE!

De la casa calle Cangallo no. 1,326 á 1330—á una cuadra del mercado 11 de Setiembre. Tasacion ps. 180,880 mjc. Base para la venta 2|3 partes, 86,584.

El Domingo 6 de Octubre á las 4, de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L Noguera en la ejecucion seguida por D. Simon Grigasahi contra la testamentaria de Don Francisco Berbis, la casa arriba indicada con 6 piezas de material, un horno de panadería, de 5 vs. y media de diámetro, galpones, cocina, letrina, etc. y un porton para entrada de carros; edificado en un terreno de 16 vs. 90 cts. de frente, al Norte por 60 vs. 75 cts de fondo al Sud. Esta casa se encuentra alquilada con negocio de panadería de mucho tiempo atras y dá un arrendamiento de 1600 pesos mjc mensualmente.

Nada tengo que recomendar por lo que por si misma se está recomendando al dar una renta tan pingue y ser tan baja la base para su venta.

Por mas datos al escribano Secretario Don Estanislao Lopes Defensa 82, (altos) ó al martillero quien tiene los títulos Bolivar 81 (altos).

Por el mismo

Se vende particularmente la casa calle Cuyo no. 692. Para tratar ocurrir al escritorio del martillero Bolivar 81 (altos) de 1 á 4 de la tarde. S19

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN HERMOSO TERRENO

EN LA CALLE COMERCIO ENTRE LAS DE ENTRE RIOS Y POZOS

DONDE ESTARA LA BANDERA DE REMATE

Tasacion ... 55,120 $ 80

Base para la venta 2|3 partes ... 36,747 $ 80

EL DOMINGO 27 de Octubre á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr D. Miguel L. Noguera, en los autos testamentarios de Don Gerónimo Boero, el terreno indicado con 23 vs. 16 cts. frente mirando al Norte, por 63 vs. de fondo al Sud, formando el todo una superficie de 1,574 vs. 98 cts. cuadradas que han sido avaluadas á razon de 35 $ mjc. la vara, no admitiéndose oferta que no exceda de las 2|3 partes.

El comprador que no sea conocido por el martillero entregará en el acto el 5 p§ del importe de la venta.

NOTA—Por mas datos á la oficina del Escribano Secretario D. Juan Cascallo, Defensa 86 ó al martillero Bolivar 81 (altos.) S24

Perez del Cerro Hnos.

Judicial

En el pintoresco é importante pueblo de Belgrano

El Domingo 27 de Octubre, á las 2 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y pertenecientes al concurso de D. Nicolas ... las propiedades ...

Lino D. Lagos

Judicial

EN EL PARTIDO DE AYACUCHO

Perteneciente al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro

En el patio de la casa, Bolivar 14

Por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos.

El Sábado ... del corriente á las 2 1|2 de la tarde venderé al contado bajo la base que á continuacion se espresa y por órden judicial, un terreno de chacra, con lo en él edificado, ubicado en el Ejido del Pueblo de Ayacucho y señalado en el plano con el nº 92 compuesto por terreno de 231 metros de frente, con 300 de fondo—Lindando por el Norte con Dn. Feliciano Harriague, por el Sud con D. Domingo Gastaño, por el Este con Dn. Benicio Soriano y por el Oeste con Da. Florencia Colorado.

El todo tasado en $ 20,000 mjc base para la venta 2|3 partes 13,333 $ mjc.

Por mas datos, y ver las escrituras, que están en perfecto estado á mi escritorio Bolivar 14 donde se efectuará el remate á la hora indicada.

Nota—El comprador dará el 5 0|0 de la base como garantía.

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

EN BARRACAS AL SUD

17 VARAS DE FRENTE POR 50 DE FONDO

Tasacion 19123 mjc.—2|3 partes 12748

En la calle Bolivar 14

El Sábado 26 del corriente á las 2 1|2 de la tarde remataré á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos y perteneciente al concurso de don Juan Francisco Vilaro:

Un terreno situado en Barracas al Sud y conocido por de Maua, compuesto su área de 17 vs. de frente al Este, por 50 de fondo al Oeste. Lindando por el frente con calle pública, por el Norte y Oeste por Mana y por el Sud con José Carreta, tasado el todo en ps. 19,123 mjc. siendo la base para la venta 2|3 partes ps. 12,748 mjc.

Por mas pormenores y ver los títulos que se encuentran en perfecto condicion, á mi escritorio Bolivar 14, donde se efectuará el remate á la hora indicada. El comprador dará el 5 0|0 en garantia. S19.

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De 3 lotes de Terreno

Por órden del Sr. Juez Dr. Dn. Martin Bustos y pertenecientes al concurso de Dn. Juan Francisco Vilaro.

El Sábado 26 del corriente á las 2 de la tarde remataré en el patio de la calle Bolivar no. 14 el mejor precio que exceda de la base para la venta y al contado, los siguientes terrenos situados en el pueblo de San José de Flores, 1°. Un lote formando esquina á las calles de la Union y Quirno, compuesto de 20 varas de frente al Norte por 60 de fondo al Sud, tasacion 8990 pesos mjc base para la venta 2|3 partes $ 5 999. mjc. 2°. Dos lotes situados en los terrenos conocidos por de Quirno señalados en los planos de dichos terrenos con los nrs. 10 y 11 y compuestos de 23 vs. 90 céntimos de frente al Este por 54 varas de fondo al Oeste terminando en el fondo con 30 varas 50 céntimos—Tasacion 9622$ mjc base para la venta 2|3 partes 6414.

El Remate se efectuará á la hora indicada en el patio de la casa calle Bolivar 14.

El comprador dará en garantía ...

Pedro Hugony

JUDICIAL

De una casa en Bahia Blanca

UN MOSTRADOR Y ARMAZON

El Domingo 29 de Setiembre á las 12 en punto de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. Dn. Salustiano Zavalia, en la ejecucion que sigue Dn. Francisco Bosano contra Dn. José M. Miranda, á la venta en público remate, y á dinero de contado de una casa con edificio de material situada en el pueblo de Bahia Blanca en la manzana no. 3. Donde estará la bandera de remate, edificada en terreno que se compone de 20 metros 8 31 centímetros de frente por 50 metros y 63 centímetros de fondo; esta propiedad ha sido tasada en la cantidad de $ 58000 mjc y será vendida en la base de las dos terceras partes ...

Los títulos con relacionados en la escritura de hipoteca que encabeza la ejecucion indicada que puede ser inspeccionada en la oficina del secretario D. Miguel Repetto. Al mismo tiempo procederé á la venta de un armazon y un mostrador que existen en la misma casa y que no están comprendidos en la tasacion. S19

Carlos Ristorini

OJO

¡URGENTE QUEMAZON!

DE UNA HERMOSA CASA

CON ALTOS

CONSTRUCCION MODERNA

SOLIDA Y ELEGANTE

Costo verdadero ... $ 504,000

Base para la venta ... » 300,000

Situada en la calle del Perú núm. 472 altos y núm. 474 bajos (son dos casas independientes) con gas, y algibe, tramway etc.

El Domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura, este lindo edificio, cuya venta es indispensable y urgente, que se vende para chancelar un crédito del Banco de la Provincia, y fácil será que el comprador solo pague las 2|3 partes del precio en que se vende esta buena casa, firmando una letra hipotecaria amortizable cada tres meses. Las casas son como sigue:

Edificadas en terreno de 11 vs. de frente al Oeste por 47 lo que resulte dentro de sus muros; la casa baja tiene una linda sala con portadas de columnas, un buen comedor y otras 7 piezas, tiene dos grandes patios.

La casa alta tiene una linda escalera independiente, el salon tiene once varas y la antesala es muy buena, tiene mas ó menos las mismas comodidades que la baja.

Las dos casas tienen cielos-rasos de yeso, pisos de tabla angosta, puertas y ventanas de cedro, algibe con bomba para la casa alta.

Recomendamos este edificio por su solidez y elegancia, el costo sin el terreno, es el de ps. 404,000 y la base es menos de las dos terceras partes, pues sola es la de ps. 300,000 y los títulos son perfectos.

Por otros informes ocurran calle de Limaman 83 (altos) de 10 á 1. S19

Erasmo Obligado

JUDICIAL

De una casa en la calle Lorea num. 152

DE MAGNIFICOS TERRENOS

A pocas cuadras del Hipódromo Argentino

TERCERA TASACION

EN EL PUEBLO DE ROJAS

JUDICIAL

EN SAN NICOLAS

JUDICIAL

De varias casas y terrenos pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ignacio. Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. ...

... situada, en la calle de Bolivar núm. 451, el dia 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, ... de los siguientes:

1er. patio—5 grandes piezas, una de alto cuadrando el patio, de material y techo de azotea con tirantes de madera fiura, pisos de tabla, reboques de cal, zaguan y patio de baldoza. ...

2.° patio—7 piezas mas, construidas en cal y ladrillo con techo de madera y zinc, cocina, letrina, sumidero, pozo de balde y patio enladrillado etc. etc.

Todo ello construido en un terreno de 10 varas de frente al E. por 51 varas de fondo al O.

El Sr. Juez ha ordenado que la base para la venta sea de 120,000 $ mjc. por haber varias ofertas particulares por esta suma.

Exijiremos al comprador 5000 $ mjc. al contado y en el acto de firmar el boleto, en garantía de la venta.

San Vicente—En este pintoresco pueblo, y formando frente á las calles de Artes y Chacabuco, remataremos el dia 27 de Octubre á las 2 en punto de la tarde.

1 magnífica y espaciosa casa con 3 piezas de 18 varas largo, 8 ventanas de rejas á la calle, corredores de teja francesa y pilares de fierro, cocina, letrina y gallinero, pozo de balde con brocal y pilares de fierro, con los techos de fierro y cielo rasos de tabla de media pulgada.

Además, hay sobre él con 500 plantas mas ó menos frutales y de sombra, ocupando un espacioso terreno de 50 varas á la calle de Chacabuco por 90 varas á la de Artes.

Todo ha sido tasado en la insignificante suma de 38,000 ps. mjc. Esta linda casa quinta es recien edificada y cercada de pared toda ella de ladrillo con portones de fierro, y por sus dimensiones y detalles se puede comprender que es mas que regalada por esa suma. Sin embargo, se venderá á partir de las dos terceras partes de su tasacion que es 25,384 ps. mjc.

Inmediatamente remataremos una manzana de terreno correspondiente á la misma testamentaria, situada en las inmediaciones del pueblo de San Vicente, y en el lindo pueblito titulado Recreo, contigo á la Estacion del ferro-carril.

Tasacion 1,200 ps. mjc. base para la venta 800 $ mjc.

Todos los títulos estan en perfecto estado, pueden verse en la Ofna del Escribano Miñones Defensa núm. 86 ó recurriendo ó nuestro escritorio Victoria núm. 188. S17.

Pascual Costa y C.ª

JUDICIAL

Una magnífica isla

Con frente al Rio Lujan

2 cuadras de la Estacion Tigre

Nueva retasa ps. 45.000 mjc.

2|3 partes 30.000

El domingo 29 de setiembre de 1878

A las 2 de la tarde

Venderemos en remate en la Estacion del Tigre por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Salustiano J. Zavalia, y por chancelar un crédito de la testamentaria de D. Adolfo Dols, la preciosa Isla situada á dos cuadras de la Estacion ó sean diez minutos de paseo en bote. Está situada frente por frente á la Boca del Rio del Tigre y consta de 4 cuadras de frente al rio de Lujan por todo el fondo. Tiene gran cantidad de sauzales, y árboles frutales terreno alto. Llamamos la atencion sobre este remate, la posicion de este terreno es aparente para una lindísima quinta de recreo, reune todas sus condiciones para ello, lindos baños, pesca, fruta etc. y sobre todo inmediato á la Estacion del ferro-carril.

Los interesados pueden visitarla cualquier dia, de la Estacion se vé con toda facilidad.

Por mas informes á nuestra casa Cuyo 148.

El remate se efectuará á la hora indicada en la misma Estacion. s15.

Por el mismo

Una linda propiedad

PARA POBRES Y RICOS

Calle de Corrientes 796

ENTRE GARANTIAS Y CALLAO

Base para la venta 140,000 ps. mjc

El domingo 6 de Octubre

A las 3 de la tarde

Venderemos en remate, y bajo la base indicada, la lindísima propiedad situada en la calle de Corrientes antes de llegar á Callao, consta de 8 vs. de frente al Norte, por 84 de fondo al Sud. Edificada á la moderna, con materiales de primera calidad y dividida en 8 piezas techo de azotea y zinc, 2 cocinas, porqui gran patio, corral al fondo con árboles frutales y 2 grandes parrales con tarro de fierro, gas, aguas corrientes etc, etc.

Llamamos la atencion de los interesados en asegurar un pequeño capital. La base de esta propiedades bajísima, como pueden cerciorarse visitando la casa. Hoy dia está alquilada, dando una buena renta, y con un contrato que tiene aun 7 meses para cumplirse.

Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Cuyo 148. S21

Por el mismo

DE MUEBLES, LIBROS, &.

Vinos finos

EN NUESTRA CASA, CUYO NÚM. 148

... 1º de Octubre, las 12 del dia.

El detalle ... oportunamente.

NOTA Las personas que quieran enviar muebles ó otros objetos para este primer remate de la casa, para realizarse al mejor precio, pueden hacerlo hasta el dia del remate temprano. S22

Por el mismo

Una lindísima propiedad

236—BELGRANO—236

Entre Chacabuco y Piedras

Renta asegurada

4 cuadras de la plaza Victoria, local inmejorable

Con todas las comodidades, vayan á verla

Base 250,000 ps. mjc

El Martes 8 de Octubre á las 3 de la tarde

A consecuencia de no haberse efectuado la venta el 15 realizaremos el dia indicado bajo la base arriba indicada, la propiedad situada en un paraje especial, como es la calle de Belgrano, rodeada de magníficos edificios, con tramway á la puerta y por la esquina, con todas las comodidades deseables

Su terreno consta de 8 1|2 varas de frente al N. por 70 varas de fondo al Sud, edificada á la moderna con materiales de primera clase maderas duras etc consta de 7 hermosas habitaciones cocina dos patios, corral una linda parra, algibe, gas y todas las demás comodidades.

No hay qué hacer mencion sobre esta propiedad; su base es muy baja en relacion á la renta que se asegura; por lo tanto, pedimos á los señores que deseen colocar su dinero en buenas condiciones pasen á visitarla.

Los títulos son inmejorables, pudiendo los interesados cerciorarse de ellos, inspeccionándolos en nuestra casa Cuyo 148

Rómulo Bayá y Ca.

Judicial

Por órden terminante del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo comercial Dr. D. Cárlos Dumet.

El dia 20 del corriente á las 12 en punto procederé á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de seiscientas ovejas mestizas pertenecientes á D. Facundo Avila en el partido de las Lomas de Zamora, en el cuartel 5.° distante cuatro leguas del pueblo, por ejecucion que le sigue el síndico del concurso, D. J. L. Somoya á D. Emilio Carcé. Las ovejas se hallan en muy buen estado. Por mas pormenores en la casa del rematador, Piedad 144. S18.

Jose Maria C. Belgrano

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

Situada calle de Méjico núm. 398

entre San José y Santiago del Estero

Perteneciente á la testamentaria de Da. Margarita Alzaga

Tasacion ps. 159,397 50 cts.

Base para la venta ps. 106,265 mjc.

El domingo 6 de Octubre próximo, á las 2 de la tarde, procederé á la venta de la casa, calle de Méjico nº. 398, perteneciente á la testamentaria de Doña Margarita Alzaga, por órden del señor Juez de 1ª. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos.

El terreno consta de 8 vs. 50 cts. de frente al Norte, por 71 vs. 10 cts. de fondo al Sud.

El edificio se compone de ocho piezas y una cocina, edificadas en cal y á todo costo, maderas de urunday, la azotea de dos hiladas de ladrillo y una de baldozas, tres piezas tienen su piso de tabla y las otras cinco, con piso de baldozas, todos umbrales de mármol, hay un sótano, un algibe y un pozo de balde con sus brocales correspondientes, y una quintita con árboles de varias clases; por fin, basta decir que esa casa fué construida por su propietario para vivir en ella con toda comodidad.

Manuel de la Serna

CARRUAJES

ATENCION

180 PUERTAS

El miércoles 2 á las 2 de la tarde, 180 puertas de cedro y de pino, ...

Weber y Ca.

MAMINDAY

EL PRESIDENTE ... 1878.

A LAS 12 DEL DIA EN PUNTO

... Rio 4º y á cuatro de la estacion «Carcarañá» será vendido al dia 1º de Octubre del corriente año, al mejor oferta y dinero de contado ...

El campo es de una área de dos leguas cuadradas con todo lo edificado y plantado en él. El campo consta de una legua de frente sobre la costa del Arroyo de Tegua, por dos leguas de fondo al Sud, lindando por el Norte con el espresado Arroyo, ... por el Este con terreno de los señores Cambillo, por el Oeste con terrenos que fueron de don Anastasio Loza.

Tiene dos corrales ... material cocido y buenos ... son tres lindos edificios que comprenden próximamente 39 varas por seis; el 2.° son cinco habitaciones de barro con techo de paja y una ... construida con techo de paja para seis caballos, todo en buen estado.

El campo está cubierto de espinillo y chañar. Un potrero de 9 cuadras sobre la costa del arroyo, por 5 de frente á los edificios. Cercos de rama picada en perfecto estado para 2,500 cabezas de ganado vacuno; para 1,500 ovejas y para 1,000 yeguas.

Los títulos son irreprochables, y pueden examinarse en casa de los rematadores en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 276. La venta se hará en pesos fuertes al tipo de 25 por uno.

El comprador depositará al firmar el boleto de compra cien mil pesos moneda corriente. S15.

Ricardo A. Luzuriaga

JUDICIAL

ATENCION A ESTE REMATE

5 lindos lotes de terrenos

TODOS ALTOS

OJO! OJO! AL PARAJE

CALLE E. RIOS ESQUINA E. UNIDOS

Tasaciones bajísimas, donde estarán las banderas.

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Salustiano J. Zavalia, perteneciente á la testamentería del señor Tirso Gonzalez. EL DOMINGO 29 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde, procederé á la venta en remate público á la mas alta postura y dinero de contado de estos bien situados lotes de terrenos. Detalles del modo siguiente:

LOTE 1º Terreno esquina, con una pieza, 17 y 3|4 varas de frente al Norte, á la calle de Estados-Unidos, por 23 vs. de frente al Sud, con frente por e Este á la calle de Entre-Rios, tasacion 41,875 $ mjc. Sus 2|3 partes 27,916 $ 4 rls.

LOTE 2º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc. Sus 2|3 partes 8,666 $ mjc 4 rls.

LOTE 3º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tiene un pozo de balde, calle y brocal, tasacion 13,800 $ mjc. sus 2|3 partes 9,200 $ mjc.

LOTE 4º 10 vs. de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc. sus 2|3 partes 8,666 $ mjc.

LOTE 5º 10 varas de frente al Este, á la calle de Entre-Rios, por 17 y 3|4 vs. de fondo al Oeste, tasacion 13,000 $ mjc, sus 2|3 partes 8,666 $ mjc 4 rls.

Prevengo que no admitiré ofertas que no se excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones.

Para ver el expediente, tasaciones y títulos, á la Escribanía del Escribano Secretario D. Félix Sagasta, primer patio, Defensa núm. 86—Mas datos Bolivar 63. S15

Por Mariano E. Saubidet

DE 2 CASITAS

Calle Garay núm. 163 y 165 entre Perú y Bolivar

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de la señora Rosa Pela de Nieto. El domingo 6 de Octubre á las 3 de la tarde se procederá á la venta de dichas casitas, juntas ó separadas, segun convenga á los interesados. El terreno en que está edificado, se compone de 11 varas 30 centímetros al Sud por 13 varas de fondo al Norte y el edificio de 4 piezas bien construidas, pozo, letrina, cocina etc. etc. La tasacion de la primera es de pesos 31846 mjc. y la segunda de pesos ..., las dos terceras partes que son pesos 20907 por la primera y 15467 por la segunda.

Estas dos casitas dan un alquiler de 700 ps. mjc. y pueden conseguirse mas. Las personas que tengan poco capital y puedan emplearlo en gran provecho, no deben dejar escapar esta oportunidad, pues con poco dinero, se consigue una verdadera pichincha.

Títulos de primer órden.

Al mismo tiempo tienen varios muebles y objetos pertenecientes á la misma testamentaria. S22.

Por el mismo

Del almacen calle Tucuman núm. 48 entre Reconquista y 25 de Mayo por órden de su dueño y por liquidacion.

El Lunes 30 del corriente á las 11 de la mañana venta á todo precio y sin retirar lote, cristalería, conservas de varias clases, vinos y licores finos y ordinarios, comestibles en general, bebidas etc.

A las 2 de la tarde, armazon y mostrador, estante para fideos, altillos, estivas, balanzas, medidas y demas útiles, del negocio.

Nota—Si hay interesados para la venta en particular pueden ocurrir al mismo almacen ó al escritorio del rematador Cangallo núm. 488 s27

Manuel Marasso

JUDICIAL

DE LA GOLETA "CAROLINA"

EL DOMINGO 29 DE SETIEMBRE

DEL CORRIENTE AÑO

A LAS DOS DE LA TARDE

En la Boca del Riachuelo en la punta del muelle, donde estará la bandera de remate

Se procederá á vender por mandato del Juez Dr. D. Miguel L. Noguera en la testamentaria de D. Juan Mayaro, la mencionada goleta oriental «Carolina» lista para navegar, con todos sus útiles correspondientes; tasada en la suma de 54,000 $ m/c. base para la venta 2|3 partes 36,000 $ m/c.

El porte de dicha goleta es de 5,500 @, su calado de 14, con su lancha correspondiente.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría de D. Juan Rodrigues, Defensa 86 2.° patio, donde les darán los datos que necesiten; por mas informes al rematador Boca del Riachuelo, calle Gral. Brown núm. 43 ó Victoria 100.

NOTA—El comprador entregará un 5 p.§ al estenderle el boleto de compra venta. A20

H. Baizan

JUDICIAL

A las 5 de la tarde

De una linda finca situada en la hermosa calle de Belgrano n. 1070. El Domingo 29 de Setiembre de 1878 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Bossio: La mencionada finca está situada en el Boulevard mas concurrido que tiene hoy Buenos Aires 30 vs de ancho con 2 lindas calles de árboles, 2 vias de tramway que van y vienen por la misma calle donde un fotógrafo puede sacar una preciosa vista que puede figurar en los mejores panoramas de la gran ciudad de Paris, á mas se puede respirar un aire puro y sano que conserva la vida 50 años mas que en otro barrio, como lo puede probar con varios vecinos que han venido al barrio de 20 años de edad, y hoy tienen 90 y se conservan mas fuertes que una muchacha de 15 años. El pormenor es como sigue y tambien la tasacion: el terreno donde está edificada la casa se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte por 45 vs de fondo al Sud 2 lindísimas piezas hechas en forma de muralla, todo con sus tirantes y albajías de urunday, marcos de algarrobo, cocina, letrina, algibe, y todos los techos embaldozados, el todo ha sido tasado en la insignificante suma de 93,564,95 previniendo que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion que son 62,377 se garante que no es ni la tercera parte de su verdadero valor. Mas pormenores y ver los títulos que son de 1er. órden al Rematador, Bolivar 47

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, de una casa alta y baja bastante central, situada en la calle de Maipú núms. 323 y 325, entre Tucuman y Temple, dá 1,300 pd. de alquiler mensual; cuyo pormenor es como sigue:

El terreno donde está edificada la mencionada casa se compone de 7 vs. de frente por 18 de fondo, 5 lindísimas piezas hechas á todo costo; con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda, algibe, letrina, cocina, resumidero, todo revocado por dentro y fuera, calle empedrada, vereda de piedra, gas y aguas corrientes. La venta será á la mas alta postura y sin retirar lote.

Mas pormenores al rematador, Bolivar 47. S25

Por el mismo

El Domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde. De tres casitas chicas centralmente situadas calle de San José, señaladas con los números desde el 351 hasta el 357, entre las de Chile é Independencia. Llamo mucho la atencion del público sobre la importancia de las mencionadas casitas ...

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 27 de Octubre á las 3 de la tarde, de una linda casa perfectamente situada. Que solamente por fallecimiento de sus dueños se podía haber vendido, situada en la calle de la Victoria núm. ... á pocos pasos de ...

JUDICIAL

... núm 601. El Domingo 29 de Setiembre á las ... de la tarde procederé á vender ... por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cosme Piscio cuyo pormenor es como sigue: ...

Por el mismo

De la misma calle ...

El domingo 29 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mas alta postura por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Cosme Piscio, cuyo detalle es el siguiente:—El terreno mide 18 varas de frente al Oeste, por 17 1|2 de fondo al Este, 3 piezas de material, cocina, letrina, poso, con tramway á la puerta, ... tasado en la ínfima suma de 50,373 ps. advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion que son 33,582 ps. mjc. El comprador al firmar el boleto, depositará el 5 p.§ en garantia de ello. Acto continuo venderé un terreno perteneciente á la misma testamentaria, situado en San Vicente, ... compuesto de 30 vs. frente al Este por 30 id de fondo al Oeste, tasado en 2000 $, base para la venta 1,333 ps. ... Por mas pormenores al martillero, Defensa 72.

Por el mismo

De dos casitas situadas en la calle de Saavedra entre México y Chile—El Domingo 29 del corriente á las 4 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, dos casitas pequeñas situadas en las calles antedichas, cuyo pormenor es como sigue:

La primera se compone de 10 varas de frente por 32 1|2 varas de fondo, 3 piezas de material hechas á todo costo, cocina letrina, pozo de rica agua.

La segunda se compone de 10 varas de frente al Oeste por 30 vs. de fondo al Este, con una pieza y pozo, todo lo que se venderá á la mas alta postura y sin retirar lote. S24

Por el mismo

JUDICIAL

De un campo compuesto de 180 cuadras situado en el partido «General las Heras» de la estacion «Marcos Paz», dos leguas al Oeste, lindando con los señores Plomer Lozano y otros.

El Domingo 6 de Octubre á la 1 en punto, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. Adolfo Insiarte contra Da. María de las Casas, cuyo pormenor es como sigue: El terreno se compone de 180 cuadras de terreno alto y bien situado tasado en la suma de 66,000 $ advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de la 2|3 partes de su tasacion que son 44,000 $ base para la venta, la que tendrá lugar en el dia indicado en el mismo terreno, y á la 1 en punto. El comprador depositará 10,000 $ mjc. al firmar el boleto como garantia de su compra, por mas datos al martillero, Defensa núm. 72. S27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

De una casa situada en el pueblo de San Isidro

El Domingo 27 de Octubre á las 2 en punto procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Morales, una casa situada en la calle del Colegio al llegar á las 5 esquinas, compuesto su terreno de 27 varas de frente por 29 varas de fondo, 3 piezas de material, cochera de material con techo de teja francesa, cocina, letrina, pozo, tasado en todos sus ramos en la ínfima suma de 52,760 $ advirtiéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 35,174 $. El comprador depositará el 5 p§ al firmar el boleto como garantia de su compra. Por mas pormenores al martillero Defensa núm. 72. s27

Por el mismo

¡JUDICIAL!

En su casa calle Defensa número ...

El Sábado 28 del corriente á las ... en punto venderé á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de San ... Mariano Rey contra D. ... cuyo pormenor es como sigue: 1 aparador pino, 3 perchas, 1 escritorio de jacarandá, 1 gran espejo de pared, 1 estante con vidrieras, 1 cómoda, 1 lavatorio, 1 ..., 1 biombo, 2 catres, 2 sillas, 2 bancos, 1 escritorio ..., 1 baston; 1 cajon conteniendo herramientas de carpintero, 1 tinaja, 6 sillas y otros muchos artículos que estarán á la vista. De otra pertenencia 2 camas de fierro, ... caoba, 6 sillas, 1 ropero, 2 lavatorios y otros muebles. s27

Avisos

SELLOS DE GOMA

DE

WOODWELL Y CA.

Plancha para marcar

Toda clase de ropa

PRECIOS DESDE 25 PESOS

Escritorio: calle Piedad núm. 134

SIRVASE MANDAR PEDIR NUESTRO NUEVO CATALOGO

SE NECESITA AGENTES

H. D. WOOLWELL Y Ca.

Calle de Piedad 131, entre San Martin y Florida

ANTI-SARNICO

B. Y M.

MARCA DE FABRICA

Remedio el mas eficaz para curar

LA SARNA

Su base el Thimol y la Naphtalina

LIBRES DE VENENOS

Remedio cual ninguno

PUES SOLO CUESTA

2 RLS. POR CABEZA

En baño frio

Tenemos en nuestro poder certificados de los señores Martin de Gainza, Hortensio ...

MODO DE USARLO

A cada pulgada de remedio se le agregan 60 partes de agua fria.

Puntos de venta

Tomás Coquet, Small y Ca.

LA PRENSA

AÑO IX—NÚMERO [illegible] — BUENOS AIRES, 1.º DE SETIEMBRE DE 1878

DIRECTOR: DOCTOR DON ADOLFO E. DÁVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION DE LA CIUDAD

Número suelto.......... Un peso

[illegible]

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA

Envío de números sueltos directamente

Por un mes.......... Cuarenta pesos
Por tres meses.......... Ciento diez pesos
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos
Por un año.......... Cuatrocientos cuarenta $

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR

Por un mes.......... Doce reales fuertes oro
[illegible]

ALMANAQUE—HOY—Stos Sixto obispo y Gil abad.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, SETIEMBRE 1.º DE 1878

Defensa pública

Es difícil hacer con tino la defensa de una mala causa.

Nadie, absolutamente nadie duda en la Provincia de Buenos Aires, que el proyecto de suspension de elecciones municipales y de Jueces de Paz no obedece á móviles cristianos.

No nos internamos en el terreno de las deducciones, porque la evidencia no está sujeta á pruebas.

De paso haremos notar, sin embargo, la manera precitada como se presentó y aprobó el proyecto el Senado.

Sus sostenedores [illegible] y recien [illegible] antes de la eleccion [illegible] estallado [illegible] han querido [illegible] mitacion de la [illegible] leo el proyecto: se hace mocion para que se [illegible] sobre tablas: así se resuelve y se invita al P. [illegible] para que sobre la marcha acuda á tomar parte en el debate. Un momento despues, fué [illegible] el patriotismo se parece mucho á las fuerzas [illegible] elaboran los cataclismos en el corazon de la [illegible] siente su accion, pero, cuando las fuerzas concurren á la formacion de aquel [illegible] manera [illegible]

Tal es el caso de la sancion del Senado. El patriotismo que la ha engendrado, ha permanecido mudo en presencia de los aprestos populares para ir á la eleccion de municipales, pero ha llegado el momento de su aparicion y [illegible] con tal fuerza mecánica, que ha salido á la superficie alarmando al pueblo con su esplosion. Francamente, no simpatizamos con esta clase de patriotismos esplosivos.

Por esta razon escuchamos con sumo interés la [illegible] que hacen de él sus adeptos y debemos confesar que á nuestro juicio, existe una perfecta [illegible] entre la defensa y la cosa defendida. Es posible confundir el dia con la noche: no [illegible] de convertir la mentira en verdad, á los ojos de un pueblo educado y poseionado del significado de sus derechos.

La defensa del proyecto atentado se ha recogido en esta argumentacion: el Gobernador no vetará la ley, porque así lo ha prometido al Senado por el órgano de su ministro.

Todos los ojos están clavados en ese blanco. Lo único que quieren es que la ley pase, sea como sea.

Para alcanzar ese fin, todos los medios son buenos.

Jamás se ha visto bajo el sol un patriotismo [illegible] mas resuelto y mas emperrado.

Y que no se nos diga que exajeramos las cosas. Vamos á continuacion un pasage de un editorial de uno de los diarios que mas interesado se muestra en la suspension de las elecciones:

"[illegible] caracterizado el Dr. Tejedor diciéndose de él que [illegible] que sus resoluciones son inquebrantables. [illegible] actual no dirá, cuando se resuelva, si realmente [illegible] calidades. [illegible] de su ministro de Gobierno, ha declarado al Senado [illegible] vetará la ley. [illegible] compromiso. [illegible] que no podrá decirse que le sobra carácter y energía [illegible] contrario, el mismo partido nacionalista empezará á [illegible] y quedará desautorizado ante los autonomistas. [illegible] prueba que cede á las amenazas de revolucion [illegible] la estacada, como vulgarmente se dice, á un ministro [illegible] Senado y á un partido, que se halla comprometido [illegible] cuestion."

[illegible] por hablar al amor propio del doctor [illegible]

El Dr. Tejedor, dice, es un hombre de carácter, [illegible] propias, que jamás retrocede ante la amenaza [illegible] la independencia de sus opiniones. [illegible] llega una oportunidad para que luzca esos atributos de los espíritus fuertes.

[illegible] nos hace recordar á las travesuras de niños de escuela. [illegible] quieren hacer reñir á sus compañeros, [illegible] por indisponerlos recíprocamente. [illegible] dicen: Fulano ha hablado de tí; y como [illegible] y nadie se ha de jugar de tí, le hemos [illegible] que no es capaz de provocarte. [illegible] candidato se le hace [illegible] mas ó menos lo [illegible] guapos se encuentran y se rompen [illegible]

[illegible] claman los del proyecto atentado: al Dr. [illegible] se le han de meter miedo con escenas de [illegible] y él ha de sostener lo que ha dicho su [illegible] so pena de ser tenido como un cobarde, y [illegible] carácter por mitristas y autonomistas. [illegible] el propósito de embravecerlo para sa[illegible] travesuras de niños de escuela, aunque la [illegible] pesada.

[illegible] continúa. [illegible] Gobernador votase la ley, dejaria en la «estacada» al Ministro, al Senado y al partido Autonomista que está vivamente interesado en que las [illegible] no tengan lugar.

[illegible] perfilada la fisonomía del patriotismo-ca[illegible]

[illegible] el Dr. Tejedor está embanderado en el [illegible] autonomista, y seria un crímen si no le hi[illegible] justo en esta ocasion?

[illegible] amigos mas encarnizados del Dr. Tejedor [illegible] mas lejos que los que comienzan por una [illegible] para sacarle como recompensa el cumplimiento [illegible] yecto que se tramita. [illegible] rios que han combatido con dura energía [illegible] aquel.

[illegible] no ha elegido Gobernador para que saque de la estacada á los ministros, al Senado y al [illegible] autonomista, sino para que haga cumplir la Constitucion y las leyes de la Provincia.

[illegible] es sacar de la estacada á la Constitucion, [illegible] leyes provinciales, seriamente amenazadas [illegible] Senado, los círculos y las palabra del [illegible]

[illegible] es la mision que se pretende dar al Gobierno de la Provincia á título de ser hombre [illegible]

[illegible] mento al pueblo entregó al Dr. Tejedor la [illegible] de sus destinos, para que ejercitando la [illegible] de su carácter, no se ocupa en sacar [illegible] á los círculos políticos, [illegible] influencias oficiales para alcanzar el mando, [illegible] Gobernador [illegible]

[illegible] como una bandera de combate y de es[illegible] á ese elemento de opresion, de ruina y de [illegible] idad política y administrada.

[illegible] de defensas, se precipita el mo[illegible] desprestigio de la causa defendida.

[illegible] las conveniencias públicas, ni la imposibilidad de cumplir la ley, las que se oponen á su [illegible], sino la [illegible] de sacar de la estacada á un Ministro y mas que todo, al partido autonomista, que está comprometido en la suspension [illegible]

¿[illegible] Constitucion? ¿Y la voluntad del pueblo en toda la Provincia?

[illegible] el Senado y el [illegible] de Gobierno.

[illegible] necesita comentarios.

[illegible] de terminar, debemos condenar enérgicamente los principios profundamente inmorales [illegible] que encierran las líneas trascritas.

[illegible] funcionarios públicos [illegible] por única pauta [illegible] Constitucion [illegible] del país.

[illegible] de hacer uso de él.

[illegible] la fina y delicada pueda desearse; la arboleda es de 1, 2 y 3 años, pudiendo calcularse el número de plantas en mas de 100,000 árboles de todas especies, de adornos y frutales. Hay además como 1,800 cuartos de leña, avaluados en 22,000 pesos [illegible] hay un alfalfar, parras de pasto, tres carretas en buen estado, 8 [illegible] bueyes mansos y un caballo.

Importa la tasacion de la chacra $ 1049000 m/c
Id id id casa 131180

Total [illegible]

Un millon ciento setenta y siete mil [illegible]

[illegible]

Pocas veces una defensa se habrá [illegible] á esta triple condenacion.

Los trabajos [illegible]

[illegible] que luchan por sostener una vida lánguida y poco fecunda.

Decimos que en esto sistema protector [illegible] que si hoy existen son casi imperceptibles.

La idea es nueva entre nosotros; pero esta circunstancia lejos de [illegible] la práctica [illegible] servirnos de estímulo [illegible] rimentada que de las viejas [illegible] de práctica.

Las tarifas diferenciales, aplicadas con buen criterio por los directorios con autorizacion de las Legislaturas, si ello fuese necesario, están destinadas á producir una revolucion en el Trabajo y en la produccion de la República.

La única objecion que prevemos en contra de ellas se referiria al sostenimiento de los ferro-carriles.

Creeriase que este sostenimiento es difícil porque las líneas férreas verian su tráfico intensamente disminuido.

La objecion no seria pertinente, sin embargo, en la República y vamos á ocuparnos de demostrarlo considerando la fuerza de produccion como lo habíamos prometido anteayer.

En Estados Unidos, cuando se redujeron las tarifas de ciertos ferro-carriles, destinados á llevar la vida, á despertar el trabajo y á alimentar la actividad económica en comarcas escasamente pobladas, se objetó lo mismo que prevemos que hoy puede objetarse á la idea de las tarifas diferenciales.

Era evidente que si se [illegible] de desiertos [illegible] recorridos por el ferro-carril [illegible] cabeceras pobladas, [illegible] desierto no con[illegible] al sostenimiento de la vía.

Pero lo es igualmente que sucede la inversa en países en que la poblacion se estiende por todo, sea mayor ó menor grado.

Si se trata, verbi-gracia, del ferro-carril del Oeste y de sus ramales, en el acto se comprende que las tarifas diferenciales [illegible] fecundas en buenos resultados.

Aparte de ser en la República el territorio mas poblado y mas productor que el recorrido por aquella línea férrea.

La agricultura en sus diferentes manifestaciones de riquezas ingentes, ha podido aglomerar sobre los rieles del ferro-carril del Oeste, una série de pueblos florecientes, y de establecimientos con fuertes capitales, que se desenvuelven día á día, que son focos atrayentes de poblacion y generadores de trabajo y que, por último, dan nacimiento á establecimientos manufactureros de diferentes naturalezas.

Sin el tiempo ni el espacio necesario para ocuparnos de todos ellos, invocaremos el estado de uno como ejemplo.

Nos referimos á la gran destilería establecida en Chivilcoy, cuyos aguardientes son de exelente calidad, tan buenos como los importados como mejores, segun se nos asegura.

Aquel establecimiento, con edificio propio, con altos capitales y con una produccion constante, es tambien una representacion genuina de la industria manufacturera local.

Para construirlo eran necesarias grandes cantidades de tierra hidráulica de cuyo valor enorme en el estrangero, ahí están [illegible] las obras de salubridad.

Segun se nos informa las cales hidráulicas de la destilería de Chivilcoy fueron fabricadas allí mismo, con materias calizas del rio Salado, economizándose así muchos miles de pesos y evitándose la exportacion del fuerte capital que su costo reclama.

Pero los aguardientes de Chivilcoy tienen que luchar con la mercadería estrangera, y aunque en apariencia se crea que la última se halla en peores condiciones, no sucede eso en realidad.

La mano de obra entre nosotros es tan cara que bien puede asegurarse que vale un 60 p% mas que en Europa.

¿No es esta circunstancia por sí sola una rémora poderosa que se opone al progreso, mas que al progreso á la consolidacion de la industria manufacturera nacional?

Pero agréguese á esa circunstancia la necesidad de obtener del estrangero las materias auxiliares para la trasformacion de la materia prima del país.

Aun mas: las máquinas compradas fuera del territorio, valen mucho mas puestas aquí que en Europa, y en consecuencia hay que hacer frente al interés de un capital mayor, que el de igual fábrica en el viejo mundo.

Y si ademas de todo esto, que demuestra la realidad de nuestra afirmacion de que aquí la produccion manufacturada no está en mejores condiciones que el artículo estrangero, se añade [illegible] valor de los [illegible]

Los fletes son dobles y á veces triples, porque pesan sobre la materia prima [illegible] al salir de ellos para la fábrica y al regresar elaborada de la última.

Y si las fábricas no están en Chivilcoy y se encuentran en Buenos Aires, ellas tienen que vender sus productos á menor precio que la mercadería estrangera y que luchar con los fletes que no le facilitan el camino para ensanchar el círculo de su clientela, derramando sus artículos en la campaña.

En estas condiciones se encuentran en Buenos Aires las fábricas de almidon, de vidrios y de otros artículos, cuyo consumo debiera ser difundido en la campaña, por su buena calidad á favor de las tarifas diferenciales.

A medida que todos estos establecimientos reciban sus beneficios, se les sentirá influir sobre el movimiento del ferro-carril; porque el progreso de las industrias, trae aumento de poblacion, de tráfico en los caminos, de cargas en los ferro-carriles y de riqueza en la poblacion.

Estas observaciones son tambien aplicables á los ferro-carriles oficiales del Litoral y del Interior.

Ellos no recorren áridos y salvajes desiertos, sino pueblos, colonias y campañas cubiertas de ganados ó sembrados en largas estensiones.

En consecuencia, las tarifas diferenciales traerian á los mercados del Litoral las producciones inmensas de las provincias mediterráneas.

A favor de ellas vendrian al mercado de Buenos Aires los metales, vinos y tejidos de la Rioja, Jujuy y Catamarca, las maderas y las grandes cosechas de azúcar de Salta y Tucuman, el oro de San Juan, el carbon de piedra de Mendoza, etc etc, abriendo nuevos horizontes á la riqueza nacional y demostrando que vivimos con sed y con hambre, mientras que pisamos las inagotables riquezas de que está preñado el seno de la cuarta parte del Nuevo Continente.

Situacion de la campaña

Llamamos la atencion del Gobierno sobre la situacion política y administrativa de la campaña.

Generalmente á los oidos de los que mandan no llegan sino los ecos de la adulacion satisfecha y por satisfacer.

Los clamores populares no tienen eficacia sino cuando se condensan en acontecimientos que causan emociones profundas.

En dias pasados escribimos un artículo bajo el rubro «Maquinaria electoral», en que descubríamos á los ojos del P. E. todos los resortes oficiales que se convierten en instrumentos electorales, que oprimen á los vecindarios pacíficos y laboriosos.

La campaña quiere la ejecucion de la ley de Municipalidades y de Justicia de Paz, porque quiere sacudir ese yugo que la martiriza y la mantiene en constante alarma.

Con motivo de ese artículo, algunos vecinos del pueblo *General Alvear*, se han dirigido á esta Redaccion, haciendo revelaciones que deben ser conocidas del gobierno.

Hé aquí algunos párrafos de esa comunicacion, suscrita por siete vecinos del referido pueblo, la que conservamos en nuestro archivo:

"Entre estos, cita el artículo en cuestion los de San Pedro y Ramallo como un ejemplo fatal de la ingerencia oficial; pero ninguno se encuentra en el triste caso en que estamos los vecinos del partido «General Alvear», donde el juez de paz, proclamado por él mismo como candidato para continuar en su cargo, [illegible]"

Demandas de esta naturaleza no pueden ser desoidas por el Ejecutivo.

Es necesario que se muestre incansable en la re[illegible] abusos que cometen las autoridades [illegible]

[illegible] anunciar sus destinos á [illegible] no quieren renunciar [illegible] frente del Partido y á la vez [illegible]

No hay remedio: el Juez candidato, no puede ser Juez. Ó lo uno ó lo otro.

Recomendamos este asunto á la consideracion del gobierno.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE SENADORES

SESION DEL 31 DE AGOSTO

Se reunió ayer esta Cámara con 21 Senadores.

Se nombró Presidente Provisorio para el caso de acefalía al Senador por Tucuman Dr. D. Benjamin Paz.

Se aprobaron, teniendo en cuenta la pureza, claridad y prolijidad, segun la espresion del Senador Carrillo, las cuentas de la Secretaría correspondientes al año pasado.

El Senador Igarzabal hizo mocion de suspender, hasta el año venidero, la consideracion del proyecto de la otra Cámara sobre vacantes en la Suprema Corte, fundado en que este fué un proyecto de carácter político.

Votada la mocion, fué aceptada, levantándose en seguida la sesion.

SECCION LITERARIA

¡Buena laya de fraile!

Tradicion.

Fray Pablo Negron era andaluz y vestia el hábito mercedario. Enemigo de hacer vida conventual residia constantemente en alguna hacienda de los valles inmediatos á Lima, en calidad de capellan del fundo.

Fray Pablo habria sido un fraile ejemplar si el demonio no hubiera desarrollado en él una loca aficion por el toreo. Diestrísimo capeador, á pié y á caballo, pasaba su tiempo en los potreros sacando suertes á los toros y conocia, mejor que el latin de su breviario, la genealogía, cualidades y vicios de ellos. Él sabia las mañas del toro *ciego* y del *cornicorto*, y su lenguaje familiar no abundaba en citas teológicas sino en tecnicismos tauromáquicos.

Hasta 1816 no se dió, en este siglo, corrida en la ciudad de los *Reyes* y lugares de diez leguas á la redonda, en cuyos preparativos no hubiera *intervenido* fray Pablo, ni hubo torero que no le debiese utilísimas lecciones y saludables consejos. El mismo Casimiro Cajapaico, aquel famoso capeador de á caballo por quien escribió el marqués de Valle-Umbroso que merecia le erigiesen estátua, solia decir: —si no fuera quien soy quisiera ser el padre Negron.

Inútil era que el Comendador de la Merced y aun el Arzobispo Las Heras amonestaran al fraile, para que rebajase algunos grados á su aficion tauromáquica. Su paternidad hacia ante ellos propósito de la enmienda, pero lo mismo era ver un animal armado de puntas como alcanzas, que desvanecerse el propósito. La aficion era en el mas poderosa que la conveniencia y el deber.

Grandes fiestas se preparaban en Lima, por el mes de Agosto de 1816, para celebrar la recepcion del nuevo Virey del Perú don Joaquin de la Pezuela, Marqués de Viluma. En el programa entraban tres tardes de toros en la Plaza Mayor, pues no se efectuaban en el circo de Acho las lidias que tenian por objeto festejar al monarca ó á su representante.

Los listines que en esta ocasion se obsequiaron á los oidores, cabildantes y personas caracterizadas no estaban impresos en raso blanco como hasta entónces se habia acostumbrado, sino en raso carmesí. Es verdad que en ellos, despues de enaltecer, como era justo, las buenas dotes administrativas y sociales del señor de la Pezuela, hablaba mucho el poeta de regar el suelo peruano con sangre de insurgentes.

Fray Pablo anduvo de hacienda en hacienda, en union de la cuadrilla de toreros, presenciando lo que se llamaba prueba del ganado, y decidiendo sobre el mérito de cada bicho. Los hacendados á competencia, querian exhibir lo mas fino de la cria, y el fallo del mercedario era por ellos acatado sin observacion.

La prueba general del ya escogido ganado se efectuó en la Chacarilla del Estanco, donde habia un gran corral con burladeros. Entre los toros que allí se probaron, hubo uno bautizado con el nombre de *Relámpago* y oriundo de los montes de Retes. El torero Lorenzo Pizi le sacó algunas suertes, y en el canto de la [illegible] estuvo que el animal lo despanzurrase.

Pizi era un negro retinto, enjuto, de largas zancas y [illegible] pago que, aunque es cierto que á [illegible] no le suceda un percance. Eso animal es tuerto del cuerno derecho, y fía la asta sana se va recto al bulto. Es toro de sentido, de mucha cabeza y de mas piés que un galgo. Con él no hay que descomponerse, sino aguardar á [illegible] entre su jurisdiccion y humillo, aun que el mejor modo y manera de trastearlo es á pasa-toro, y luego una buena por todo lo alto. Pero es suerte poco lucida y no te la aconsejo. Conque abre el ojo, negrito; por que si te descuidas te *chinga* el toro, y abur melones!

—Su merced, padre, lo entiende, como que es facultativo, y yo verá la hora de la funcion que no predicó en desierto—contestó el torero.

Llegó el dia de la corrida. Su Excelencia acompañado de su familia, real audiencia, segundo cabo é inspector de milicias general don José de La Mar y gran comitiva de ayudantes y amigos, ocupaba la galería de Palacio; y el ilustrísimo Las Heras, con el Cabildo Eclesiástico mostrábase en los balcones de la casa arzobispal.

En las barandas de los portales estaba todo lo mas granado de la aristocracia limeña, así damas como caballeros, y el pueblo ocupaba andamios colocados bajo la arquería de los portales y gradas de la Catedral.

Pasando por alto la descripcion del toril, situado en la esquina de Judíos, el lujo de las enjalmas, adornos de la plaza, distribucion de la cuadrilla y otras menudencias, que al cabo no es mi ánimo escribir un relato circunstanciado de la funcion, vengamos al quinto toro.

Era este el famoso Relámpago, gateado, de Retes, enjalma carmesí bordada de Plata, obsequio del premio de pasamaneros.

Recibiólo Casimiro Cajapaico en un alazan tostado, raza del norte, (Andahuasi) y le sacó cuatro suertes, revolviendo, y dos á la carrera.

Entró Juanita Breña, en un zaino manchado, raza de Chile, y le dió tres suertes, sentando el caballo en la última para esperar nueva embestida. Por la encarnacion del diablo que so lució la china!

A esta, como á Cajapaico, le arrojaron de todas las barandas muchísimos pesos fuertes y aun monedas de oro.

Despues, que los chulos se desempeñaron bastante bien, mandó el ayuntamiento tocar banderillas. Cantoral le clavó con mucha limpieza, y á vola-pié, un par de reilotes en el cerviguillo.

Tocaron á muerto y armado de estoque y bandola, se presentó Lorenzo Pizi, vestido de morado y plata.

Encaminóse á la galería del Virey y despues de brindarle el toro con la frase «por vuecencia, su ascendencia, descendencia y toda la noble concurrencia» tomó, pió frente á las gradas y á seis varas del pilancon que, por ese lado, tenia la monumental fuente de la Plaza.

Fray Pablo, que asistia á la lidia desde uno de los andamios del portal de Botoneros, se puso á gritar desaforadamente:

—Quítate de ahí, negro *jovero*, que no tienes vuelo! Acuérdate de la leccion y no me vayas á dejar feo!

Pero Lorenzo Pizi no tuvo tiempo para atender observaciones y cambiar de sitio; porque el gateado que era pegajoso y lijero de piés, se le vino al bulto y despues del primer pase de bandola, sin dar campo al matador para franquear el pilancon y ponerse del lado del cuerno tuerto, revolvió con la rapidez de su nombre y ensartó al matachin.

Un grito espantoso, lanzado á la vez por quince mil bocas, resonó en la plaza, sobresaliendo la voz del mercedario.

—¡Zapateta! ¡No te lo dije, negro bruto? ¡No te lo dije?—y terciándose el hábito brincó del andamio y á todo correr se dirigió al pilancon.

El toro dejó sobre la arena al moribundo Pizi para arrojarse sobre el intruso fraile quien, con mucho desparpajo, se quitó la capa blanca y se puso á sacarle suertes á la navarra, á la verónica y á la oriolla, hasta cansar al vicho, dando así tiempo para que los chulos retirasen al malaventurado torero.

Ante la gallardía con que fray Pablo burlaba á la fiera, el pueblo no pudo dejar de sentirse poseido de entusiasmo y, al palmotear lo lucido de las suertes, repetian todos:—¡Buena laya de fraile!

Viven aun en Lima personas que asistieron á la corrida, y que dicen no ha pisado el redondel capeador mas eximio que fray Pablo Negron.

Muerto el Relámpago á traicion por los desgarradores y el puntillero Beque, pues ni Estevan Corajo, que era el primer espada, tuvo coraje para estoquearlo, llevaron á nuestro fraile preso al convento de la Merced.

Dicen que allí el Comendador fray Mariano Duran reunió en la sala capitular á todos los padres graves y que estos, cirio en mano, trajeron á su escandaloso compañero, al que, el superior, aplicó tantos cuantos disciplinazos [illegible] salir del convento sin licencia de su [illegible]

[illegible]

Sermon perdido. Fray Pablo recobró la salud, [illegible] como por ensalmo, tan luego como pudo ir de visita á Mata-lechuzas y demas haciendas del valle y echar la capa al primer vicho con astas. Al fin, encontró con la horma de su zapato en un furioso [illegible]

[illegible] en tiempo de la república práctica, habria figurado dignamente en una de las juntas consultivas que se inventaron, verbi-gracia, en la de instruccion pública ó en la de demarcacion territorial.

RICARDO PALMA

BOLETIN TELEGRÁFICO

OFICIALES

Córdoba, *Agosto 29 de 1878—Al señor D. Emilio de Alvear, Comisario de la Colonia «Caroya», Buenos Aires*—El lúnes continuó sus trabajos [illegible] colonos [illegible] corro el canal toda el agua del rio Carnero, habiendo removido mil cincuenta metros cúbicos del canal removidos de los bordes del mismo; mil metros sacados de la acequia vieja, quinientos cincuenta metros y del canal del rio quinientos metros de arena, para formar el dique provisorio y se lo comunico en el mismo momento que doscientos colonos reunidos, festejan un hecho de tanta trascendencia para el porvenir de ellos.—*Genaro Martinez*, Secretario de la Colonia «Caroya».

Santa-Fé, *Agosto 13 de 1878.—Sr. Presidente de la República*—Según parte de las colonias mas lejanas del Norte los revolucionarios que estaban en Entre-Rios, han repasado el Chaco á la altura de la Esquina, y se han juntado con algunas fuerzas que se encontraba al Oeste de la Colonia Alejandra. El gobierno ha mandado de reducidas partidas, pero bien montadas para descubrir lo que haya.—Sin embargo esto no causa aquí ni al Gobierno ni al pueblo la menor inquietud.

En las colonias no hay sino paz y esperanzas fundadas por el buen tiempo con que han hecho sus labores y se desarrollan las sementeras.

El 28, de todas las colonias han concurrido á la fiesta de San Agustin y mayor concurrencia habrá en dia próximo en la «Esperanza» para festejar la inauguracion del primer destilador á vapor cuya fundacion cuesta sesenta mil fuertes y es propiedad del progresista colono Sheeman que ha levantado una fortuna en diez años.—Nada hay que pueda motivar una alarma.—*S. de Iriondo*, Gobernador.

BOLETIN DEL DIA

Desenlace de un duelo—Los diarios han anunciado anteayer que debia tener lugar un duelo entre dos jóvenes conocidos de nuestra sociedad.

El lance se ha realizado ya y vamos á dar cuenta á nuestros lectores de su desenlace.

Uno de los actores es un jóven argentino, descendiente de alemanes y que vive en la calle de Bolivar no léjos de la de San Juan.

El segundo es un jóven aleman—Ignoramos los nombres y apellidos de ambos, así como los de los padrinos, sobre todo lo cual se guarda la mayor reserva, aunque garantimos la veracidad del hecho en general.

El primero de aquellos jóvenes amaba á la hermana del segundo en términos de desearla para esposa.

Ignoramos que motivos hubo para un rompimiento, que encendió una hoguera de odios entre aquellos jóvenes que estuvieron á punto de ser hermanos políticos.

En la semana que termina se hallaron en la calle de Perú y el resentimiento estalló.

Sucedió al encuentro una escena de unida hostilidad.

Uno y otro se quitaban la vereda y concluyeron por insultarse y por darse de bofetadas al aire libre. El hermano de la niña envió sus padrinos al otro y quedó en seguida concertado el duelo á muerte en esta forma:

1° A pistola una cargada y otra vacía, á la suerte.

2° A diez pasos de distancia.

3° El que tirara último haria fuego avanzando sobre su adversario.

Sitio: la orilla del Plata, paraje denominado la Isla de la Boca del Riachuelo.

El Viérnes de madrugada pasaban este Rio en una lancha los seis duelistas y se internaban hácia el arroyo de *Maciel*, pasándolo hasta la isla.

Una vez puesto en órden de batalla sonaron las fatídicas palmadas y se oyó un pistoletazo.

Habia tirado primero el hermano de la jóven y le habia tocado la pistola descargada.

El adversario avanzó apuntándole al pecho y al aproximarse esclamó:

Yo no mato cadáveres—Vd. lo está ya de miedo.

Y dicho esto disparó la bala al aire.

El jóven ultrajado por aquellas palabras insiste en realizar un nuevo duelo á muerte, en desagravio de la nueva ofensa, [illegible] en el primero que no tiene [illegible] muerte.

Un pleito—Hace cincuenta y cinco años [illegible] la humilde de Buenos Aires.

Durante este lapso de tiempo ha servido permanentemente en el ejército.

Ha asistido á todas las campañas.

Era soldado de caballería.

En razon de su avanzada edad se le ha dado de baja y recien entonces ha vuelto á visitar la morada de sus padres y su cuna.

¿Qué ha encontrado?

Nada mas que un pleito.

El pequeño caudal paterno consistia en una modesta propiedad raiz.

Sus padres murieron hace muchos años.

No habiendo quien velase por los intereses que dejaba para sus sucesores, parece que una mano estraña á la familia tenia participacion en la testamentaria y por medio de trampas y simulaciones, dispuso de todo como único y universal heredero.

Alguien tomó el nombre del veterano del ejército y vendió la propiedad que le correspondia en herencia.

Ahora el guerrero ha dejado las armas y se encuentra con que nada tiene porque otro dispuso de lo que sus padres le dejaron.

Despues de haberse batido durante cincuenta y cinco años en sangrientas batallas en defensa de su patria, ahora se batirá con la *prescripcion* que le oponen los que dispusieron de su caudal como de cosas de nadie.

Como se vé: no ha sido muy feliz en su regreso al hogar este viejo militar.

No encuentra padres, deudos ni propiedades.

Vaya una recompensa del destino al que tanto ha trabajado.

Noticia de un baile—Aunque tenemos por regla invariable de conducta no ocuparnos sino de aquellos asuntos que revistan un marcado interés público, queremos dar á nuestros lectores una noticia descarnada del baile con que el señor D. Manuel Moreno ha obsequiado en la noche del jueves á una parte considerable de nuestra sociedad.

Si bien no se trata sino de una fiesta de carácter privado, pero ella ha causado sensacion en los círculos sociales, en razon de las proporciones que se le han dado y la concurrencia que le dió vida.

Hacia tiempo que en Buenos Aires no se habia dado un baile particular de esta magnitud.

La casa del señor Moreno se presta indudablemente para fiestas de este género.

En esa noche mil personas mas ó menos, poblaban el salon principal y seis piezas contiguas, arregladas tambien en tren de baile.

Ademas, la concurrencia que rebalsaba en los salones, se desparramaba copiosamente por las estensas galerías, adornadas con abundantes flores del tiempo.

La iluminacion respondia con brillo al plan general de la fiesta.

La orquesta, en que tocaba Reigneri, estaba bajo la direccion del maestro Escalante, dejó satisfecha á la concurrencia.

Con pequeñas diferencias, es la misma que tocaba en el Club del Progreso.

El servicio era completo y exedia á lo necesario para atender con éxito á tan numerosa concurrencia.

Por lo demás, las señoras y señoritas lucieron sus trajes valiosos y sus costosas joyas.

Tambien se encontraban allí la mayor parte de los Diputados y Senadores al Congreso.

En suma: el baile dado por el señor Moreno, pertenece á ese órden de fiestas, que por su costo y magnitud, hacen época, como se dice en los círculos sociales.

Ramal al Pergamino—Anteayer han empezado los trabajos en San Antonio de Areco, para la prolongacion de la línea del Ferro-carril del oeste hasta el Pergamino.

Probablemente á fines del año 1879, las locomotoras llegarán á este punto.

Asesinato horrible—En un almacen situado en la calle de Lima frente á la Plaza Constitucion, se encontraban anteayer como á las cinco y media de la tarde dos individuos de apellido Rodriguez y Dominguez, ambos españoles.

Bebian amistosamente.

Hacia mucho tiempo que trabajaban juntos en una barraca situada en la Plaza Constitucion.

Dominguez conversando con el almacenero, sacó un *stileto* y lo mostró, diciendo que era su arma favorita y la única que usaba.

Despues de permanecer allí un largo rato, se retiraron juntos en la mayor armonía.

Como á las 6½ de la tarde el gendarme que recorria la calle de General Hornos entre Brasil y Caseros, encontró tirado en la vereda el cadáver de un hombre bañado en sangre.

Inmediatamente empezó á tocar llamada al oficial.

Este llegó pocos momentos despues y viendo el cadáver reconoció á Rodriguez.

Su aspecto era verdaderamente horrible. [illegible]

Sobre el costado izquierdo del pecho presentaba [illegible]

Adoptadas las primeras medidas del caso, empezó la averiguacion de quien fuese el criminal.

Pocos momentos despues se supo lo que dejamos narrado al principio acontecido en el almacen.

Llamado el almacenero reconoció el *estileto*, pues era el mismo que le mostró Dominguez.

En esta virtud se procedió á buscarlo, pero hasta ayer tarde no se habia conseguido prenderlo.

El criminal, es muy conocido, pues ha tenido varias entradas á la Policía por desórdenado y pendenciero.

Tentativa de suicidio—En un conventillo situado en la calle de Libertad número 274, habitaba en el mismo patio en que vivia la muger Benjamina Funes, quien vivió en compañia del individuo Marcelino Gutol.

Anteanoche como á la una de la mañana Benjamina tuvo un disgusto con su compañero.

Esto fué lo suficiente para que se desesperara de tal modo, que revolvió suicidarse.

Tomó una caja de fósforos y sin que lo viera Marcelino, que se encontraban presente, empezó á echar los mistos en agua.

Habia concluido esta operacion é iba ya á apurar el veneno, cuando la vió su amante y solo quitó derramando el líquido.

Benjamina sin embargo no desistió de su propósito funesto y esperó hasta ayer temprano en que salió aquel á la calle.

Volvió entónces á efectuar la misma operacion y bebió el veneno.

Un momento despues, regresó Marcelino.

Al poco rato notó en aquella, los síntomas de un envenenamiento, pues el dolor le hacia esperimentar fuertes convulsiones y exhalaba estridentes gritos.

Salió inmediatamente y llamó á un facultativo, concurriendo el Dr. D. Juan J. Diaz, que le suministró un fuerte contraveneno dejándola fuera de peligro.

La Policía supo mas tarde lo ocurrido por el inquilino principal del conventillo, y aproximándose á donde la envenenada se encontraba, la constituyó en prision hasta tanto se mejore en su domicilio.

Benjamina Funes solo cuenta 20 años de edad siendo de nacionalidad argentina.

No tiene familia en el país.

Reunion electoral—La Comision Directiva del Club Municipal «Orden» de la Parroquia de Balvanera, ha invitado á todos los vecinos de ella, tanto nacionales como estrangeros, á una reunion que tendrá lugar hoy á la una de la tarde en la calle de Piedad núm. 1180, á objeto de protestar contra el proyecto inconstitucional sancionado por el Senado, mandando suspender las elecciones de Municipales y Jueces de Paz.

Ley orgánica—La Suprema Corte de la Provincia ha dirigido á las Cámaras el proyecto de ley orgánica de la Administracion de Justicia.

A causa de su gran estension, nos vemos privados del placer de publicarlo en nuestras columnas.

Plazo vencido—Ayer se ha vencido el plazo para sacar las patentes municipales.

Desde mañana comenzará la revisacion, que segun se nos asegura, será muy prolija.

El Gobernador del Chaco—Anteayer llegó á esta ciudad, procedente de la Villa Occidental, el Sr. D. Pantaleon Gomez Gobernador del Chaco.

Robo de valor—En la joyería situada en la calle de Artes núm. 8, han penetrado ladrones anteanoche, llevándose todas las alhajas y dinero que en ella existia, y cuyo valor calcula su dueño en cien *mil pesos m/c*.

De las pesquizas hechas por la policía se tienen los datos siguientes:

Anteanoche como á las nueve, en un almacen cuyos fondos dán á la joyería, penetró un individuo y saludando al dependiente del almacen le pidió permiso para entrar á los fondos de la casa.

Este por la escusa que le dió no tuvo inconveniente en acceder á lo solicitado.

Esto individuo que es el ladron, por esos fondos bajó á la joyería y armado de un corta-fierro violentó la caja y los escaparates en que habia alhajas haciendo un atado con todos los objetos robados.

Despues de concluir su operacion, que no tardó media hora, salió por el mismo almacen, dando las gracias al dependiente, quien le vió el atado; pero como no reparó cuando entró si lo llevaba, no hizo caso de él.

Cuando volvió el joyero encontró la joyería completamente vacía, indagó en el almacen y lo manifestaron lo dicho.

El ladron no ha sido capturado aún.

Un desgraciado—Ayer por la mañana el súbdito italiano José Gueiji, se presentó en la comisaría de la 3ª Seccion, dando cuenta que un compañero suyo llamado Francesco Alano, que habita en un conventillo situado en la calle de Suipacha número 376, hacia algunos dias se encontraba enfermo, y que no se le habia prestado auxilios médicos por carecer de recursos.

El comisario inmediatamente mandó pedir la ambulancia y lo remitió al Hospital General de Hombres.

Al detenerse el vehículo en ese establecimiento el centinela se bajó y con la ayuda de otras personas al tomarlo, notaron que sus miembros estaban inmóviles, y casi frio.

[illegible] de Policía, para darle sepultura.

Drama sangriento—En esta semana la poblacion de Las Flores se ha consternado por un drama sangriento, llevado á efecto en esa localidad por el terrible bandido llamado Francisco Souza (a) *El capitan*.

Este individuo, ha sido durante mucho tiempo el terror de toda la línea oeste de la Provincia de Santa-Fé.

Fué autor en esa Provincia de robos y asesinatos repugnantes consiguiendo siempre evadirse de la justicia, apesar de haber sido herido una vez gravemente.

El Gobierno de Santa-Fé comunicó al de esta Provincia que Souza se encontraba aquí y habiendo la Policía hecho averiguaciones pudo saber que aquel se encontraba en el partido de Las Flores.

El Gefe de Policía telegrafió entonces al Juez de Paz de esa localidad, noticiándole la existencia del bandolero en ese partido y le pedia no se procediese á su captura hasta tanto no fuese de esta Capital una Comision especial para aprehenderlo.

Pero no sucedió así pues, la partida de Las Flores, lo encontró en unas carreras y lo redujo á prision, sin que opusiese resistencia alguna; mas no se tuvo la prolijidad de registrarlo.

Ya lo tenian en el cuartel del Pueblo, é iban á colocarlo en el cepo cuando *El Capitan*, arrepintiéndose de su inopinada mansedumbre, se alzó con su antigua y temible fiereza.

A un soldado le atravesó el corazon de un balazo, dejándolo muerto en el sitio; al oficial le metió otra bala en el vientre, á otro le cruzó el rostro de un hachazo y cuando quisieron acordar, el *Capitan* huia en uno de los mejores caballos que halló á la mano. Salieron á perseguirlo, pero en vano, y es probable que ahora se hallará á muchas leguas mas allá del «Gualicho».

Espedicion del vapor "Juno"—Tenemos algunas noticias complementarias sobre el viaje que realiza alrededor del mundo el buque francés *Juno*, cuya llegada á este puerto se anuncia para dentro de 3 ó 4 dias.

El 18 de Julio partió de Marsella con 25 pasajeros, el mayor de 40 años y el mas jóven de 18, ocurriendo la particularidad de que entre ellos no hay uno solo inglés. Son 12 franceses, 4 suizos y los demás belgas, alemanes y rusos.

Todos ellos se reunieron antes de partir en un banquete presidido por el afamado ingeniero Lesseps, figurando como invitados el célebre viajero Stanley y el general Turr.

El vapor *Juno* es de 1150 toneladas y de 600 caballos. Todos los marineros son políglotas, y en caso necesario servirán de intérpretes.

Regreso de inmigrantes—Abordo del vapor italiano *Colombo* en viage de Buenos Aires, siguieron de Rio Janeiro con destino á Europa cerca de 61 colonos, siendo casi todos ellos italianos y suizos que van reempatriados y con pasages pagos por el gobierno brasilero.

Ejercicios—En la casa de ejercicios de la Villa del Tránsito en Córdoba, hay mas de 600 personas en los ejercicios que han comenzado el 24 de Agosto.

Se hicieron chasques á Córdoba anunciando que era necesario enviar mas sacerdotes para dar abasto á la demanda de la inmensa concurrencia.

Conferencias—El Viérnes han terminado en San Ignacio las conferencias del padre Jordan, de la compañía de Jesus.

Eran concurridas del sexo femenino en términos que se llenaba la iglesia una hora antes de comenzar.

El padre Esquiú—En una carta de Catamarca se nos dice lo siguiente:

El Lúnes pasado predicó el R. Padre Esquiú en la Iglesia de San Francisco, con motivo de la fiesta de San Luis.

Por haber sido dia de trabajo, no tuvimos como asistir á oirlo, pero nos aseguran que ha estado brillante.

Noticias de Corrientes—De los diarios oficiales de la capital hacemos los siguientes estractos sobre el movimiento de aquella provincia, hasta el 29 de Agosto:

—De la parte Norte de Entre Rios han emigrado á Corrientes mas de seiscientas personas de la oposicion á Febre.

—Los Sres. Dres. D. Tomás J. Luque y D. Emilio Diaz, han sido nombrados miembros en comision del Superior Tribunal de Justicia.

—Habiendo sido elejido Diputado á la Legislatura de la Provincia el Sr. D. Juan M. Rivera hizo renuncia del puesto de Fiscal de Gobierno, yendo á ocupar esta vacante el Sr. Dr. D. Pedro T. Sanchez.

—Los Derquistas que se encuentran en la Paz se han peleado unos con otros y no hay quien les fie un centavo, pues ya han concluido de vender todo lo que podian vender.

—A los guardias nacionales que se licenciaron el Domingo se les dejó ir con sus fusiles á sus casas.

—Las noticias que recibimos de la campaña no pueden ser mas satisfactorias.

Todos los departamentos están tranquilos y sus habitantes vuelven á ocuparse de sus tareas, [illegible] despues de haber colgado las armas.

—Ha reaparecido en Goya nuestro colega *La Pa*[illegible]

Hé aquí las noticias que tenemos [illegible] el domingo pasado hubieron elecciones de diputados en quince departamentos.

Aquí fueron electos los Sres. D. Valentin Virasoro y Julio Solano.

En Lavalle salió el Dr. Rivera.

De los demas departamentos no tenemos noticias.

Pronto se instalará la Legislatura.

—El batallon Goya y las compañías de Bella Vista y Empedrado están todavía en Esquina de donde pronto regresarán.

Espléndida fué la recepcion que los esquineros hicieron á estas fuerzas.

—El vapor *Teresa* debe llegar á Corrientes conduciendo á su bordo ochenta derquistas que van á presentarse al Gobierno provisorio, acatando, por consiguiente, su autoridad.

Todavía faltan algunos, pero despacio irán entrando en quicio.

El Presidente de la República, Dr. Avellaneda, ha mandado targetas de felicitaciones á muchos de los gefes vencedores, como el Coronel Martinez, Valentin Virasoro y otros.

Ejercicios doctrinales—En el Interior la Guardia Nacional es puesta sobre las armas todos los dias festivos, para instruirla.

El domingo pasado hubo en Córdoba cincuenta y tantos arrestados por inasistencia á los cuarteles.

En Catamarca ha sido instalada, por decreto del Gobierno de la Provincia, una Academia de Instruccion Militar para los oficiales de los respectivos batallones, nombrándose Gefe instructor á D. N. Taninetti.

El comandante interino D. Inocencio Jimenez queda encargado de hacer efectivo lo ordenado suministrando todo lo necesario para que dicha academia de resultado satisfactorio.

Todos los Guardias Nacionales en la Capital y Campaña tendrán ejercicios doctrinales dos veces en el mes, en un dia de fiesta; y ninguno podrá eximirse de este deber, á no ser los exceptuados por la ley.

El Guardia Nacional que tuviere causa justa que le impida su asistencia, deberá obtener permiso de su Gefe; sin este requisito, no podrá eximirse del castigo á que se hubiere hecho acreedor.

Los gefes de los regimientos y batallones quedan autorizados para hacer efectiva la asistencia, y aprendizaje de los enrolados, bajo las penas de seis, hasta cuarenta y ocho horas de arresto, procurando hacer el ejercicio lo menos oneroso posible, pero sin perjuicio de la enseñanza.

Trigos—Noticias recibidas de varias colonias de Santa-Fé nos hacen saber que los trigos estan hermosísimos, con las últimas lluvias que han caido, y que la cosecha promete ser abundantísima.

Exposicion Continental—Para la sancion de los Reglamentos de la Exposicion, la Comision Administradora del *Club Industrial* ha acordado estudiarlos en sesion con la Sub-Comision Exposicion, y con ese objeto ambas Comisiones se reunirán en asamblea el juéves á la noche de cada semana, hasta la sancion definitiva de dichos reglamentos.

—La Comision Administradora ha aprobado en general el dictámen de la Sub-Comision, por el que serán admitidas en una seccion especial las máquinas industriales y agrícolas que sean espuestas por los mismos fabricantes de Europa ó Norte-América, bajo la reglamentacion que se dará al efecto, debiendo este punto ser sometido á la aprobacion de la próxima Asamblea.

Protestas legítimas—En Santa-Fé como en Buenos Aires está la ganadería amenazada por los impuestos sobre los ganados, nacional y provincial.

Con este motivo [illegible] en el Rosario á agitarse la idea de llamar á un *meeting*, con el objeto de dirigirse al P. E. pidiendo el retiro de los proyectos sobre impuesto á los ganados que se exporten y sobre el capital en circulacion.

El meeting ahora es un hecho, entre los principales comerciantes se vá á constituir una comision para invitar al pueblo á la reunion á que hacemos referencia.

[illegible] que deberia esperimentar *Ruy Blas* al ver correspondida su pasion por mujer tan encantadora y atriz tan eminente.

Desgraciadamente *Ruy Blas* estaba algo resfriado y de consiguiente apareció un tanto *frio*—como está mi crónica.

La Sta. Caracciolo (Juanita) dijo muy satisfactoriamente la balada de *Casildo*.

La señora Avalli y Sortini caracterizaron bien la cómica gravedad de sus papeles.

Ruy Blas—Un colega de Montevideo anuncia lo siguiente:

La compañía lírica inauguró anteanoche la segunda temporada con el *Ruy Blas* de Marchetti, opera de que mucho gusta á nuestro público, pero que, en el conjunto, no es de las que mejor desempeñan los apreciables artistas de Solís.

En detalle la cosa es distinta; Cottone es un *don Salustiano* admirable; desempeña su importante papel con una inteligencia dramática que nada deja que desear.

La Singer ¡qué reina! [illegible] volveria monárquico á un *sans culotte* del año II. Bien se esplica la dolce[illegible]

«Laurac-Bat»—Este periódico mensual, órgano de la sociedad vasco española de Buenos Aires, apareció ayer conteniendo los resultados de la [illegible] iniciada aquí para socorrer á las víctimas [illegible] Reunidos en oro sellado [illegible]

[illegible] tro, acreditando su carácter de Delegado Apostólico á cerca del Gobierno Argentino.

Hé aquí esas notas:

ASUNCION DEL PARAGUAY, MAYO 11 DE 1878. *Excmo. Sr. Ministro.* La tristísima circunstancia de la muerte del Papa Pio IX que afectó al Orbe Católico durante mi viage de Italia á América no me permitió presentar en el próximo pasado mes de Marzo las credenciales por las que Su Santidad Gran Pontífice me acreditaba como Delegado Apostólico y Enviado Estraordinario de la Santa Sede en esta Ilustre República.

Tengo ahora el honor de adjuntar á V. E. las del Sumo Pontífice Leon XIII, quien está animado de los mismos sentimientos de estima y de benevolencia hácia la República y su Gobierno.—Quiera V. E. dignarse ponerlas en manos del Exmo. Sr. Presidente y asegurarle que por mi parte me esforzaré en estrechar cada vez mas los vínculos de la Católica Nacion Argentina con la Santa Sede Apostólica para corresponder á las benévolas intenciones del Santo Padre y aprovechar las ventajas que nacen de la armonía entre el Estado y la Iglesia.

Me es sumamente grato, por fin, adjuntar una nota del Eminentísimo Señor Cardenal Secretario de Estado de su Santidad y suscribirme con las seguridades de mi mas alta estima y consideracion de V. E. muy obsecuente y atento servidor.—*Angel.*—(Arzobispo de Nazianzo.)

ROMA, MARZO 15 DE 1878.—*Exmo. Sr. Ministro*—Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo debiera cumplir la grata comision de presentar al Honorable Sr. Presidente las Letras Pontificias que contienen el cargo que le ha [illegible] Santidad del Delegado Apostólico y de Enviado Extraordinario conferido por su dinario cerca de la Confederacion Argentina.

Debo pues recomendarle á V. E. para quiera facilitarle dicha presentacion y prestarle su valiosa influencia en el ejercicio de una mision que tiene por objeto principal el atender á los intereses religiosos de los católicos de esas regiones.

En la seguridad de que V. E. querrá atender á este mi pedido me apresuro á asegurarle los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

De V. E. seguro servidor.—*Alejandro.*—(Cardenal Franchi.)

LEON XIII PAPA—Querido hijo!—Ilustre y honorable baron, ¡Salud y bendicion apostólica!

Entregará á V. E. estas Nuestras Credenciales el Venerable Hermano, Angel, Arzobispo de Nazianzo *in partibus infidelium*, á quien hemos elegido y designado para que en la República Argentina desempeñe el cargo de Delegado y Enviado Extraordinario Nuestro y de esta Sede Apostólica.—Le hemos conferido todas las facultades del caso para que pueda llevar á cabo todo lo que se refiere á procurar la mayor gloria de Dios y el provecho espiritual de aquellos fieles.

Al comunicártelo abrigamos, pues, la esperanza que ha de suceder que, por tu deferencia hácia Nos y esta Santa Sede ha de tener á bien coadyuvar con todo tu auxilio y buena voluntad á dicho Nuestro Delegado y Enviado Estraordinario á fin de que le sea posible llenar bien y felizmente el cometido que le hemos dado. Te exhortamos reiteradamente á que por todos los medios á tu alcance, nada dejes por hacer para que la Iglesia Católica y su doctrina de salvacion, mediante la cual se conserve y se promueve tambien el bienestar y la tranquilidad temporal de los pueblos, tome cada vez mayor incremento allí y goce de toda su libertad.—De este modo conseguirás ciertamente de Dios, el clementísimo dispensador de todo bien, con digna ayuda para tus funciones y abundantísima recompensa.

Finalmente, como prenda de nuestro amor paternal hácia tí te damos muy afectuosamente, querido hijo, ilustre y honorable baron, nuestra bendicion apostólica.

Dada en Roma, en San Pedro el 14 de Marzo de 1878 y primero de nuestro Pontificado—*Leon XIII*—(Papa).

Departamento de R. E.—BUENOS AIRES, AGOSTO 10 DE 1878—En vista de la carta credencial que ha presentado Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo por la cual es acreditado en el carácter de Delegado apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca del gobierno argentino.

El Presidente de la República ha acordado y—Decreta:

Art. 1° Queda reconocido Monseñor Angel Di Pietro, Arzobispo de Nazianzo en el carácter de Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede, cerca de este gobierno.

Art. 2° Comuníquese etc.—AVELLANEDA—*M. A. Montes de Oca.*

Nicolás Avellaneda, Presidente de la República Argentina á su Santidad Leon XIII Pontífice Máximo.—Santísimo Padre.—He tenido el honor de recibir la carta de Vuestra Santidad, fecha 14 de Marzo del corriente año, por la que se sirve acreditar á Monseñor Angel Di Pietri, Arzobispo de Nazianzo, como Delegado Apostólico y Enviado Extraordinario de la Santa Sede cerca de esta república.

Al participar á V. Santidad que con esta fecha ha sido reconocido el Señor Di Pietro en ese carácter, puedo asegurar que el Gobierno, que presido hará cuanto esté de su parte para facilitarle la mision que se le ha confiado.

Espero que Vuestra Santidad se servirá aceptar los votos que hago por el engrandecimiento y prosperidad de la Iglesia. Dada en Buenos Aires, á los 12 dias del mes de Agosto de 1878.—AVELLANEDA—*Manuel A. Montes de Oca.*

—Patente—D. Jaime Cibils en representacion de D. Tomás Edison se ha presentado á la Oficina del ramo pidiendo la revalidacion de la patente que le fué concedida en los Estados Unidos por el fonógrafo.

A propósito de cuarentenas—Hace algun tiempo que el «Centro Comercial» se dirigió al Ministerio de Guerra y Marina pidiendo una resolucion pronta y definitiva respecto á un sistema de cuarentenas que iban á establecerse en el puerto.

El Ministerio antes de adoptar resolucion alguna pidió informes á la Junta de Sanidad, la cual manifestó la conveniencia de someter este proyecto á la consideracion de un centro científico como la sociedad Médico-Bonaerense.

Aun está en discusion el mencionado proyecto.

El médico de la Junta de Sanidad, Dr. D. Pedro Mallo, dirigió ayer al Departamento de Marina un folleto en el cual combate el establecimiento de cuarentenas, los cuales, segun su concepto, no reportan notable utilidad á la salud pública.

Historia de España—La casa editora de los señores Piquera y Guspinera repartió ayer nuevas entregas de la Historia de España del célebre Lafuente.

Viene en esta entrega una cromolitografía notable que representa el sepulcro de los Reyes Católicos.

Ferro-carril Trasandino—Las dificultades que por espacio de año y medio han obstado á la realizacion de esta empresa, han quedado allanadas el juéves en una última conferencia que celebraron el señor Clark y el Ministro del Interior [illegible]

Se ha fijado en fin, el precio de 19.500 pesos fuertes para cada kilómetro de via.

El señor Clark parte á Europa [illegible]

Temperatura de [illegible]—[illegible] aquí su estado en el dia de ayer:

Dia 31 [illegible] 7 a. m.

Barómetro ....

Termómetro centígrado

Direccion del viento ....

El Barómetro marca [illegible]

Inauguracion—[illegible] la escuela de [illegible] Villa de San Cárlos [illegible] dres jesuitas.

Asistirá el [illegible] Provincial y gra[illegible] invitadas para [illegible]

Despues de la in[illegible] representacion teatral [illegible] dres mencionados.

Fiesta religiosa—[illegible] tiene lugar en la Iglesia [illegible] solemne fiesta.

Como lo habíamos anunciado [illegible] del ilustre maestro Rossini.

Predicará tambien un notable orador sagrado.

Velocidad de trenes—El Gobierno de la Provincia por decreto de 1° de Agosto de 1877, estableció que las máquinas y trenes que hiciesen el trayecto desde la Estacion Central al Retiro solo debian tener una velocidad de 18 kilómetros por hora, y siempre que se faltase á esa disposicion, las empresas sufririan una multa de 5000 pesos moneda corriente.

El Departamento de Ingenieros ha solicitado ahora se haga estensiva esa misma pena á las máquinas que viajen desde la estacion Central á Recoleta pues el 28 de Agosto último, un tren del Ferro-Carril á Campaña, á recorrido 38-5 kilómetros por hora entre la Recoleta y la calle de Libertad, pudiendo causar estos graves desgracias que se deben evitar con tiempo.

Iglesia Evangélica—Esta noche á las 8 tiene lugar en la Iglesia Evangélica situada en la calle de Corrientes entre Maipú y Esmeralda un sermon en español.

El tema sobre que versará es la *Defensa de los milagros de la Biblia*.

Camino del Norte—El Ejecutivo, vá á sacar á licitacion el empedrado de 4 leguas del camino del Norte de esta ciudad.

Al efecto el Departamento de Ingenieros, ha elevado las condiciones en que deben aceptarse alguna de las propuestas que se hagan juntamente con los planos que indican la direccion de las obras.

Con este empedrado habrá una estension de 6 leguas al Norte que ofrecerá seguridad para la vialidad.

Han sido ya macadanisados dos [illegible] presa del trenvia á Belgrano.

Consulta—La Municipalidad de [illegible] ha consultado al Poder Ejecutivo, si se [illegible] cobrar de propiedad municipal las lagunas [illegible] *ro y Chichis.*

Solicitud de hacendados—Se ha elevado al Ministerio de Gobierno de la Provincia una solicitud suscrita por gran número de nuestros hacendados, por la que piden la derogacion del decreto de 12 de Agosto último, que manda levantar las tranqueras de los cercos de estancia.

Preceptora—El Consejo General de Educacion ha nombrado preceptora infantil de la Escuela Graduada en el distrito de San Miguel á Doña Flora Bonilla.

Traslacion de la estacion «Parque»—El gerente del Ferro carril del Oeste Sr. Ringuelet ha presentado al Directorio un proyecto para trasladar al 11 de Setiembre la gran estacion del Parque, cuya ejecucion importaria la suma de 18.500,000 $ m/c; pero deduciendo el valor de la Estacion Parque y del terreno que ocupa el batallon 6 de línea cuya venta se calcula produciria 9.000,000, quedaria reducido á 9.500,000.

En opinion del Directorio, está última suma podria reducirse á 2.200,000 pesos dejando para ejecutar, á medida que se necesitaran algunas obras que, por el momento no serian indispensables al buen servicio, tales como muebles, galpones, vias, cambios y empedrados.

Traza de un pueblo—Al pié de una nota de la Municipalidad del Azul, el Superior Gobierno ha puesto la siguiente resolucion:

Agosto 29 de 1878—Vista la esposicion de la Municipalidad del Azul que precede y en consideracion de las razones en ella aducidas, el Poder Ejecutivo resuelve:

1° Dejar sin efecto la resolucion del 21 del mes ppdo.

2° Autorizar á la referida Municipalidad para conceder donaciones en el pueblo del Azul con arreglo al plano levantado en el año 1875 por el agrimensor D. F[illegible] con las modificaciones introducidas por el Departamento de Ingenieros que consta á fojas 30 y 31 de este espediente.

Que se recabe del Agrimensor D. Rafael Hernandez la devolucion del plano que le fué entregado en vista del nombramiento aprobado en 27 de Mayo último [illegible] efecto, y hágase saber á quien corresponda.—[illegible] *Santiago Alcorta.*

Industria azucarera—Una sociedad [illegible] mercial de Tucuman [illegible] valor [illegible]

[illegible] nuestro puerto, procedente de [illegible]

ULTIMA HORA

Las elecciones municipales

Despacho de Comision

OPINION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Nuevos proyectos

LA SESION DEL LUNES

9 de la noche.

En este momento tomamos cópia del despacho de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados que se ocupaba del proyecto de elecciones municipales desde las 3 de la tarde.

Van en seguida los proyectos cuya sancion se aconseja.

Mañana serán puestos á la órden del dia.

La sesion será ardiente. Se preparan varios diputados para hacer un fuego muy vivo sobre la suspension de las elecciones.

La opinion de la Cámara está muy dividida. Apesar de los empeños personales puestos en juego varios ex-dolvallistas han declarado que votarán en contra de la suspension.

Hé aquí los documentos que no tenemos tiempo ni espacio para comentar:

BUENOS AIRES, AGOSTO 31 DE 1878.—*A la H. Cámara de Diputados*—La mayoría de la Comision de Negocios Constitucionales ha llamado á su estudio todos los proyectos que en su cartera existen, sobre reforma de la Constitucion, y suspension y modificaciones de las leyes de Justicia de Paz y Municipalidades.

Despues de un largo y maduro exámen, la mayoría de la Comision ha debido aconsejar á V. H. en reemplazo de aquellos proyectos y del sancionado por el H. Senado los dos que van adjuntos á este dictámen.

Por uno de ellos se reforma el art. 200 de la Constitucion.

Ese es el precepto constitucional que mas ha preocupado al espíritu público en los últimos tiempos, porque los inconvenientes económicos que tiene la instalacion de catorce consejos parroquiales en el distrito municipal de la ciudad, son insalvables en el estado actual del tesoro.

Partidarios decididos de la implantacion del régimen municipal, queremos que él sea prestigiado por sus resultados benéficos. El éxito seria dudoso si la ley se cumpliese en sus condiciones actuales, porque Buenos Aires no tiene hoy, económicamente hablando, elementos para establecer quince municipalidades en su ciudad metrópoli.

Como consecuencia de estas convicciones la Comision en mayoría ha creido que debe aconsejaros la suspension de los efectos de las leyes de Municipalidades y Justicia de Paz hasta tanto que, consultando el pueblo sobre la conveniencia de las reformas del art. 200 de la Constitucion, esas leyes puedan ser revisadas y reformadas armonizándolas con las exijencias verdaderas del país.

Los miembros de la mayoría de la Comision amplíaron estos informes, confiando en que satisfarán cumplidamente á esa H. Cámara.—*Enrique B. Moreno, Luis V. Varela, Eulogio Enciso, Adilardo Heredia.*

El Senado y Cámara de DD. etc.—Art. 1° Refórmase el artículo 200 de la Constitucion vigente de la Provincia, en la forma siguiente:

Art. 200 Cada una de las parroquias en que está dividida la ciudad de Buenos Aires y de las que en adelante se crearen, elejirá dos municipalidades y dos suplentes, los cuales reunidos formarán la municipalidad de la ciudad.

La ley orgánica deslindará las atribuciones, responsabilidades y poderes de esta Corporacion, confiriéndosele las facultades y atribuciones necesarias para atender eficazmente todos los intereses y servicios locales.

Art. 2° De acuerdo con el artículo 210 de la Constitucion el P. E. mandará publicar esta ley durante tres meses consecutivos en todos los distritos de la Provincia y convocará al pueblo para que, en las próximas elecciones de Senadores y Diputados, vote en pró ó en contra de esta enmienda.

Art. 3° En aquellas secciones electorales, en que no debe tener lugar eleccion de Diputados, ni de Senadores, pero no correspondieres elejir en el próximo año, el P. E. convocará al pueblo al solo efecto de que manifieste su voto en pró ó en contra de la convocacion de una Convencion Constituyente, debiendo informar las mesas escrutadoras designadas para las elecciones de Senadores y Diputados.

Art. 4° Comuníquese etc.—*Luis V. Varela—Enrique B. Moreno—Adilardo Heredia—Eulogio Enciso.*

El Senado y Cámara de Diputados etc.—Art. 1° Suspéndense los efectos de la ley orgánica de Municipalidades de fecha 2 de Noviembre de 1876 y de Justicia de Paz de 28 de Mayo de 1878.

Art. 2° Comuníquese, etc.—*Enrique B. Moreno—Luis V. Varela—Eulogio Enciso—Adilardo Heredia.*—En disidencia—*José M. Castillo.*